



TRATADO FILOSÓFICO  
DE  
GRAMÁTICA CASTELLANA  
(ANALOGÍA-SINTÁXIS)

POR

Don Sebastian Perez y Aguado,

PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA,  
Y CATEDRÁTICO QUE FUÉ DE GRAMÁTICA GENERAL  
EN EL INSTITUTO DE MÁLAGA.



GRANADA.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE D. PAULINO V. SABATEL,

PLAZA DE BIB-RAMBLA.

1872.

44  
4-2<sup>a</sup> f<sup>o</sup>  
18

R-17677

TRATADO  
DE  
**SINTÁXIS**

DE LA  
**LENGUA CASTELLANA,**

PRECEDIDO  
DE UN BREVE ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DE LAS PALABRAS,  
Y DE LIGERAS NOCIONES DE  
IDEOLOGÍA Y GRAMÁTICA GENERAL,

POR  
**D. SEBASTIAN PEREZ Y AGUADO,**

CATEDRÁTICO QUE FUÉ DE GRAMÁTICA GENERAL EN EL  
INSTITUTO DE MÁLAGA,  
Y HOY MAESTRO DE UNA ESCUELA PÚBLICA  
DE GRANADA,

CON UN PRÓLOGO DE

**D. HIPÓLITO MEJÍA,**  
SEGUNDO MAESTRO DE LA ESCUELA NORMAL  
DE ESTA CIUDAD.



GRANADA.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE D. PAULINO V. SABATEL,  
PLAZA DE BIB-RAMBELA.  
1872.

1000

# PLATE I

LEWIS & CLARK

Journal of the Expedition

of 1804-1806

Under the Command of

Meriwether Lewis

and William Clark

with

Yates

and

others

of the

United States

Army



Al Excmo. Sr.

DON MANUEL RUIZ ZORRILLA.

---

EXCMO. SR.:

HACE algunos años que concebí la idea de publicar estas ligeras nociones de GRAMÁTICA ESPAÑOLA, basadas sobre los principios filosóficos del lenguaje, y acompañadas de los correspondientes ejercicios prácticos, que son siempre el alma y la vida de toda enseñanza; porque á su auxilio, los ficticios conocimientos adquiridos bajo el influjo exclusivo de la memoria, pasan á tener existencia real, mediante el concurso de la facultad de juzgar.

Por más que estuviera profundamente convencido de que este nuevo plan, á que someto el estudio de la sintáxis, mejorado y perfeccionado por profesores más competentes, debía producir ventajosísimos resultados para la enseñanza de nuestra hermosa habla castellana, desistí entonces de publicarlo, porque consideraba que para ser aceptado y seguido por el profesorado, eran un obstáculo insuperable las prescripciones oficiales, que hacían obligatorio el Compendio de la Real Academia para la enseñanza de la gramática en las escuelas y seminarios de maestros.

para el estudio de nuestro idioma, tan lleno de dificultades. Pero sus obras, ó demasiado extensas para ponerlas en manos de la juventud, ó escasas de doctrina para el objeto; unas escritas bajo un punto de vista enteramente filosófico; otras sin las condiciones pedagógicas que tan necesarias son en esta clase de obras, no han producido los buenos resultados que sus autores se propusieran, por más que reconozcamos en todas ellas el mérito que bajo cierto punto de vista no se les podría negar, sin una notoria injusticia.

El Sr. Perez y Aguado, aceptando de cada autor lo que ha creído más conveniente, eligiendo con acertado criterio de cada obra lo más adecuado para la enseñanza, enriqueciendo el cuerpo de doctrina con el caudal de sus profundos conocimientos en la materia, ha logrado, en nuestro humilde juicio, responder con su *Tratado de Gramática Castellana* á una de las más vivas necesidades de la literatura didáctica en este punto.

El carácter de la obra, eminentemente práctico, como lo prueba el sin número de variados ejemplos en los *ejercicios prácticos* que la ilustran, la concision, claridad y exactitud que el autor ha procurado emplear en las definiciones, el espíritu filosófico de la gramática general que se observa en toda ella, y que hará desaparecer esa dualidad lamentable, origen hasta aquí de estériles disputas, y en fin, la relacion de íntima dependencia en que se mantienen las reglas del arte con los principios de la ciencia, son circunstancias que han de contribuir indudablemente á hacer de este trabajo uno de los más adecuados para el estudio de nuestro idioma, tan lleno de dificultades.

Y no son, ciertamente, las cualidades enunciadas las únicas que contribuyen á hacer de la presente obra un libro de reconocida utilidad. En nuestro juicio el principal mérito de ella consiste en el método que el autor ha establecido para la exposicion de su doctrina. Haciendo pasar al discípulo de lo conocido á lo desconocido, de lo concreto á

lo abstracto, del ejemplo á la regla, en cuyo procedimiento consiste el estudio *real objetivo*, con tanta razon preconizado en nuestros dias, el Sr. Perez y Aguado ha logrado facilitar por este medio la enseñaanza de la gramática, que tan largos y penosos estudios ha exigido hasta hoy.

Prueba de ello es los rápidos progresos que hemos observado en algunos de sus discípulos, cuyos sólidos conocimientos en nuestro idioma han causado la admiracion de cuantas personas han tenido ocasion de juzgarlos.

Ensayen estos trabajos por sí mismos en la enseñaanza de sus discipulos nuestros compañeros, y seguros estamos de que han de ver con profunda satisfaccion coronados sus esfuerzos, ya que, afortunadamente, han desaparecido las absurdas prescripciones que han venido pesando sobre la enseñaanza de la lengua castellana en nuestros establecimientos oficiales.

Antes de terminar estos ligeros apuntes, queremos llamar la atencion de nuestros lectores sobre algunos tratados de la obra, que por su novedad tienen para nosotros una grande importancia.

1.º En el de concordancias vemos que, basando el autor sus doctrinas en las del profundo Bello, amplia no obstante las de este, las ilustra con acertado criterio, y establece cánones fijos, á los cuales sujeta el concierto de las palabras, sin exceptuarse aquellas construcciones de algunos buenos hablistas que, calificadas por unos de licencias ó descuidos, y defendidas por otros, han sido objeto de animada discusion entre los gramáticos.

2.º El tratado de Perífrasis, que vemos por primera vez figurar en una gramática, y expuesto con tanta inteligencia como oportunidad, para que sirva de preliminar y auxiliar indispensable á los *ejercicios prácticos de composicion*, es de tanto interés, cuanto que no puede negarse lo que dice el autor: «El Perífrasis da á la elocucion esas múltiples y variadas formas que la revisten de encanto y armonía, y evitan la monotonía que resulta de la repeti-

cion continua de iguales giros ó de unas mismas locuciones.»

3.º Los ejercicios prácticos de *descomposicion* presentan un vasto campo para el análisis sintáxico, tan necesario, como dice el autor, «para conocer el lenguaje y ejecutar esta anatomía filosófica, que sintetiza los conocimientos todos de la analogía y la sintáxis, y que ha de llevar como por la mano al alumno á practicar los más importantes ejercicios, los de composicion, con que debe terminar la enseñanza de nuestro idioma.»

4.º Para comprender la utilidad de los *ejercicios prácticos de composicion*, basta leer el razonado preámbulo que acompaña á este tratado.

5.º Y por último, llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la importancia de las notas que aparecen al final de esta obra, porque en ellas se dilucidan con razonado criterio cuestiones de alto interés, y sobre las cuales han estado siempre divididas las opiniones de nuestros más ilustrados gramáticos.—HIPÓLITO MEJÍA.

---



---

# PRENOCIONES

DE

## IDEOLOGÍA Y GRAMÁTICA GENERAL.

---

### IDEOLOGÍA.

---

1. *Ideología* es la ciencia de las ideas formada con las verdades que resultan de examinar las operaciones del alma. Fúndase en la atenta observacion del modo de formar las ideas.

2. *Ciencia* es un conjunto de verdades enlazadas por mútua dependencia, y relativas al conocimiento de una materia determinada.

3. *Arte* es la coleccion de reglas para hacer bien alguna cosa. El fundamento de todo arte es la ciencia á que se refiere.

4. *Esencia* de una cosa es lo que percibimos en ella, y no puede faltar sin que la misma deje de ser, v. g.: la sensibilidad en el hombre.

5. *Sustancia* es el ser, esencia ó naturaleza de los objetos.

6. *Materia* es la sustancia de que se componen los cuerpos capaces de recibir formas.

7. Se llama *especie* al agregado de muchos individuos, ó al conjunto de personas ó cosas de una misma naturaleza, como *indio negro, indio cobrizo, indio blanco*, que son tres especies distintas.

8. *Género* es el todo que comprende diferentes especies,

como *indio* que abraza las tres ya mencionadas: *animal*, que se extiende al hombre y á los irracionales.

9. *Propiedad* es todo lo que se presenta constantemente en los cuerpos, ya en su modo de existir, ya en su modo de obrar.

10. *Cualidades* son las maneras de ser los objetos.

11. *Sensaciones* son las impresiones que en nosotros causan los objetos externos.

*Ideas* son las sensaciones que representan en nuestro interior los objetos.

12. *Percepcion* es la sensacion producida en el alma por la impresion material hecha en los sentidos.

13. Las ideas, atendiendo á su origen, pueden ser directas é inversas.

14. *Idea directa* es la percepcion de un objeto causada por la actual en alguno de los sentidos. Viendo ó tocando, por ejemplo, una mesa, tenemos de ella una idea directa.

15. *Idea indirecta* es la percepcion de un objeto, sin que al mismo tiempo impresione los sentidos, ó verificada por el acto de la reflexion, como por ejemplo, la idea que formamos de un monte de oro.

16. La idea, atendiendo al modo de formarla, se divide en *simple* y *compuesta*.

17. *Idea simple* ó *individual* es aquella que se refiere á un objeto solo.

18. *Idea compuesta* es el conjunto de varias impresiones sentidas.

19. Dividese tambien la idea en *universal* y *particular*, ó en *total* y *parcial*, en *incompleja* y *compleja*, y en *abstracta* y *concreta*.

20. *Idea universal* ó *comun* es la que comprende todos los objetos á que puede convenir. El adjetivo *todo* es el signo de mayor extension, v. g.: *Todo hombre*.

21. *Idea particular* ó *parcial* es la que restringe la universal á una parte de ella. Los signos *este*, *ese*, *aquel*, *alguno*, etc., son los signos del lenguaje que limitan la extension de las ideas comunes.

22. *Idea incompleja* es la que se representa con un solo signo, como *hombre*.

23. Idea compleja la que necesita dos ó más, como *hombre de bien*.

24. Idea abstracta es la que se tiene de una cualidad separada de los objetos, como *la sabiduría, la ignorancia, la dureza*, etc.

25. Idea concreta la que se refiere á uno de los objetos de la naturaleza, como el *mármol*, el *diamante*.

26. *Extension* de una idea es el número de individuos que contiene.

27. *Comprension* de una idea es el número de cualidades que encierra.

28. *Determinar* una idea es disminuir su extension ó aumentar su comprension hasta reducirla á que signifique un solo objeto. (Nota 1.<sup>a</sup>)

29. *Juicio* es el resultado de comparar dos ideas, percibiendo el alma que la una conviene ó no con la otra, v. g.: *Dios es inmortal; el hombre no es eterno*. Para todo juicio se necesitan dos ideas; *sugeto y atributo*.

30. *Sugeto* es todo aquello de que se afirma ó niega algo; es la idea *total ó continente*.

31. *Atributo* es la cualidad que se afirma ó niega del sugeto; es la idea *parcial ó contenida* en la total, ya afirmativa, ya negativamente.

32. *Raciocinio* es el resultado de comparar dos juicios conocidos, deduciendo de ellos otro desconocido, v. g.: *Todo bien es apetecible: la vida es un bien: Luego la vida es apetecible*.

## GRAMÁTICA GENERAL.

---

33. *Gramática general* es la que trata de los principios generales aplicables á todos los idiomas.

34. *Gramática particular* es la que enseña á conocer bien un idioma determinado.

35. La *analogía*, que algunos gramáticos llaman *Lexiolo-*

*gia* y *Lexicología*, trata de las palabras consideradas aisladamente, clasificándolas y estudiando sus accidentes y funciones en la oracion y en el discurso.

36. La *Lexicografía* enseña á determinar el verdadero y más genuino sentido de las voces entre sus diversos significados y acepciones.

37. *Palabra* es un sonido que producen ciertos órganos del hombre para expresar sus pensamientos. Las palabras son los signos representativos de las ideas.

38. *Vocablo*, segun Monlau, significa lo mismo que dición, palabra, término y voz.

39. Palabras *abstractas* son las que significan cualidades, (24) y no se contraen á objeto alguno determinado, como *la verdad, la justicia, la virtud*, etc.

40. *Signo* es todo lo que nos conduce al conocimiento de un objeto.

41. *Acento* es la voz entonada de varios modos para significar las ideas.

42. *Lenguaje* es la reunion de signos dispuestos de tal modo, que expresan nuestros pensamientos bajo el orden y enlace con que en el alma se suceden.

43. Lenguaje *oral* es el que se compone de palabras.

44. Una *lengua* es el conjunto de todas las palabras que emplean los individuos de una nacion para expresar sus ideas.

45. Lenguaje *propio* es el que se compone de palabras significativas de la idea, para cuya expresion fueron inventadas.

46. Lenguaje *figurado* es el que se apoya en comparaciones, trasladándose las palabras de su primitiva significacion á otra que no es precisamente la suya.

47. *Genio* de un idioma es el particular carácter que al lenguaje de cada nacion imprime el carácter distintivo de ella.

48. *Modificar* es alterar ó innovar en alguna de sus partes una cosa material ó moral.

49. *Analizar* una cosa es dividirla en todas las partes de que se compone, para observar cada una separadamente, y volver despues á unirlas por la *síntesis* para observar su conjunto.

50. *Análisis lógico*. Tiene por objeto descomponer el ra-

zonamiento en períodos; los períodos en proposiciones, y las proposiciones en sus partes ó elementos.

51. El análisis *gramatical* conoce en la proposicion cada una de las palabras de que se compone.

52. Se llama *frase* á una ó muchas proposiciones que forman sentido completo, y señaladamente aquella proposicion en la cual se encuentra algun idiotismo de la lengua.

53. *Discurso ó razonamiento* es una série de frases relativas á un mismo asunto.

54. *Cláusula* es toda oracion que encierra un sentido perfecto, ó la oracion que media entre un punto final y otro.

55. *Período* es el conjunto de proposiciones que, ligadas en el discurso por conjunciones ó conjuntivos relativos, forman un sentido completo.

56. *Párrafo* es la subdivision de un artículo ó capítulo en las diferentes partes que lo forman, con el fin de distinguirlas sensiblemente y con mayor facilidad.

57. *Pensamientos* son los resultados de la operacion de juzgar.

58. *Proposicion ú oracion* es el juicio enunciado por signos.

59. *Elementos ó partes* de la proposicion son las palabras correspondientes á las tres ideas que intentamos expresar en todo juicio, v. g.: *Dios es justo*. Hay en él una idea total que es el sugeto (*Dios*); otra parcial contenida en la total, que es el atributo (*justo*), y la cópula ó verbo (*es*) expresiva del juicio.

60. No siempre consta de tres palabras la proposicion; tambien pueden expresarse con una sola la cópula y el adjetivo, como sucede en los verbos atributivos.

61. En toda proposicion no pueden intervenir más que un sugeto y un atributo. Si hay más, será una proposicion compuesta, que se descompondrá en tantas cuantos sean los sugetos y atributos.

62. Los elementos de la proposicion absolutamente precisos en ella, son un nombre y un verbo, y á veces un adjetivo.

63. Todas las palabras de un discurso pueden reducirse á tres clases:

1.<sup>a</sup> *Sustantivas*, que son los nombres y pronombres personales.

2.<sup>a</sup> *Modificativas*, los adjetivos y adverbios.


3.<sup>a</sup> *Conexivas*, el verbo, la preposicion, la conjuncion y las voces relativas.

64. El artículo y el participio tienen funciones especiales.

65. Los elementos del discurso son la preposicion, la conjuncion y la interjeccion. Las demás palabras lo son de la oracion.

---

# PARTE PRIMERA.



## ANÁLISIS.

---

### CAPÍTULO I.

#### FUNCIONES DE LAS PALABRAS.

66. Las *palabras* ó, llámense más propiamente, *los elementos* ó *las partes* de la oracion y del discurso son: el *artículo*, *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion* y la *interjeccion*.

#### ARTÍCULO.

---

67. Esta palabra, segun la opinion de profundos ideólogos, no hace otra cosa que anunciar simplemente al nombre para determinar lo por medio de los complementos, de las frases incidentes, ó de alguna otra circunstancia.

68. No es exacto lo que dicen la Academia y muchos gramáticos de que el artículo determina la extension, el género y el número de los nombres á que se une. (Véase nota 2.<sup>a</sup>)

69. El artículo no es elemento esencial del lenguaje, pues el latín, el persa, el danés y el vascongado carecen de él.

70. Á los idiomas que lo tienen comunica el artículo la ventaja de darles mayor claridad para expresar más fielmente el pensamiento, de cuya circunstancia se ven privados los demás.

71. Los idiomas que carecen de artículo, reciben por esta circunstancia más energía en las locuciones, por cuanto la supresion de aquel hace más rápido el estilo.

72. Nótase mucha variedad entre los gramáticos en la clasificación que hacen de esta palabra, y la confusion que crean sus contradicciones y opuestas teorías. (Véase nota 3.<sup>a</sup>)

73. Los artículos son: *el, la, lo, los, las*.

## CAPÍTULO II.

### NOMBRE.

---

74. El *nombre*, llamado tambien sustantivo, representa la idea de un ser que tiene existencia en la naturaleza, como *hombre, árbol*; ó bien significa ideas abstractas, á las cuales parece como que damos cuerpo en nuestro espíritu. Corresponden á esta clase de sustancias figuradas, *sabiduría, prudencia, caridad*, etc.

75. De lo dicho (74) nace la division del nombre en *físico* y *abstracto*.

76. Los nombres que tienen la significacion de verbos, se llaman *verbales*, como *administrador*.

77. Los que significan una idea individual y única en su especie, como *Dios, Sol, Barcelona*, se llaman nombres *propios*. Los nombres que convienen á todos los individuos de una especie se llaman *comunes* y tambien apelativos y genéricos, como *ciudad, casa, rio*.

78. El nombre se define tambien diciendo que es *la idea total de un objeto* que comprende diferentes ideas parciales.

79. Lo que caracteriza al nombre es que puede ser sugeto de un juicio.

## CAPÍTULO III.

### ADJETIVO.

---

80. El *adjetivo*, llamado tambien *atributivo*, es la pala-



bra que modifica al nombre y tambien á los *adjetivos* activos (85), v. g.:

Pedro es *bueno, amable y cariñoso*.

Juan es *amante apasionado* de la pintura.

En el primer ejemplo los adjetivos *bueno, amable y cariñoso* modifican al nombre *Pedro*.

En el segundo, el atributivo *apasionado* modifica al adjetivo *amante*; por lo cual podemos llamarle en este caso *atributivo de atributivo*, por la misma razon que algunos gramáticos dan al adverbio igual denominacion (177).

81. El adjetivo se divide en *determinativo* y *calificativo*.

82. El *adjetivo determinativo* modifica la extension del nombre, como *todo, cada, cierto, ciertos, varios, un, algun, ningun, ningunos, etc.*, y todas aquellas palabras que en las gramáticas *vulgares*, como las llama Pichó, se denominan *pronombres demostrativos, posesivos, relativos é indefinidos*.

83. El adjetivo *calificativo* es el que modifica al nombre expresando su cualidad ó manera de ser ó estar. Divídese en *simple, calificativo, activo y pasivo*.

84. El *simple calificativo* expresa cualidad sin indicar accion ni pasion, como *bueno, malo*.

85. El *adjetivo activo* significa accion referida á un sugeto. Tambien lo definen diciendo: que es el que presenta los seres en accion, como *leyendo, picador, amante*, v. g.:

El niño está *leyendo*.

Es buen *picador*.

Soy *amante* de la virtud.

86. Los adjetivos activos terminados en *ando* ó *endo*, que provienen de verbos *transitivos*, conservan el mismo régimen de estos, y por consiguiente pueden llevar complemento directo, v. g.:

ESTUDIANDO *el niño la leccion*.

LEYENDO *el Juez la sentencia*.

87. El adjetivo pasivo expresa una accion recibida por el sugeto, v. g.:

*El reo fué* CONDENADO.

*El criado será* DESPEDIDO.

88. Los adjetivos, así activos como pasivos, reciben también el nombre de *adjetivos verbales*.

89. El adjetivo y el adverbio son palabras de la misma especie; pero se diferencian en que el adverbio modifica á un adjetivo implícito en un verbo atributivo; y el adjetivo á un nombre, ó bien á otro adjetivo relacionado con un nombre por medio del sustantivo *ser*. Sea la oracion.

El buen padre ama *apasionadamente* á sus hijos.

Equivalente á

El buen padre es amante *apasionado* de sus hijos.

En la 1.<sup>a</sup> oracion el adverbio *apasionadamente* modifica al adjetivo *amante* implícito en el verbo amar, lo mismo que en su equivalente la 2.<sup>a</sup> vemos que el atributivo *apasionado* es también modificativo de *amante*. (Nota 4.<sup>a</sup>)

90. Cuando los adjetivos van solos, ó modificados por otro adjetivo, pasan á ser nombres, si son sugetos de un juicio, v. g.:

El *dulce* me empalaga.

El *cazador* valeroso se arrojó sobre la fiera. (79)

#### CAPÍTULO IV.

### PRONOMBRE.

91. Es el que expresa un ser, indicando su relacion con el acto de la palabra. (Nota 5.<sup>a</sup>) Estas relaciones son tres, de las que nacen tres personas: 1.<sup>a</sup> La que habla, como *yo, mí, me, conmigo, nos, nosotros, as*. La 2.<sup>a</sup> es con quien se habla, como *tú, tí, te, contigo, vosotros, vosotras*; y la 3.<sup>a</sup> de la que se habla, como *él, ella, ello, le, la, lo, ellos, ellas, les, los, las*.

92. Cuando un ser es interlocutor de un diálogo, su nombre es impotente para significar ó dar á conocer la idea que

representa en estos actos de la palabra; y por lo tanto hay que valerse de otra palabra que pueda llenar dicha funcion. Esta palabra es el pronombre, el cual en su verdadera acepcion latina no significa *en lugar del* nombre, como equivocadamente han pretendido muchos gramáticos, sino *superior á el* nombre. Pongamos más en claro estas ideas por medio de un ejemplo: Si me llamo Pedro, y hablando con alguno, le digo: Pedro te verá mañana; el que escucha, no comprende si soy yo el que le verá, ó si es otro Pedro conocido de ambos. Se vé, pues, que el nombre Pedro en este acto de la palabra no puede ser signo representativo de mi individualidad, y sí lo es el pronombre *yo*. La misma doctrina es aplicable á la segunda persona *tú*.

93. Atendiendo á la razon de ser del pronombre, algunos gramáticos excluyen de él los correspondientes á la tercera persona, y los colocan en la clase del nombre, lo cual está conforme con los principios de la gramática general.

94. El *que* llamado *pronombre relativo*, es para nosotros un adjetivo conjuntivo relativo, que para más comodidad en el tratado de oraciones y del perífrasis designaremos abreviadamente con el nombre de *conjuntivo relativo*, ó simplemente *relativo*, para distinguirlo del otro *que* conjuntivo.

95. Fúndase nuestra opinion en que el *que* relativo es siempre *el cual*; esto es, una expresion elíptica compuesta de un artículo y un adjetivo determinativo, que se refiere á un nombre tácito, y va unida á una proposicion, haciendo el oficio de conjuntivo; v. g.: *El juez que dictó la sentencia era muy justo*. El *que* significa *el cual* Juez y la proposicion entera *que dictó la sentencia* va unida con el sustantivo *juez*.

Esta doctrina que sustentan algunos gramáticos, y á la que sin dificultad presta su asentimiento la razon cuando se analiza el *que* relativo, cuenta con la poderosa autoridad del eminente autor de la *Filosofia ecléctica*. (Nota 6.<sup>a</sup>)

---

CAPÍTULO V.

Accidentes gramaticales del nombre.

96. Los accidentes gramaticales del nombre y pronombre son los números, géneros y casos. (Nota 7.<sup>a</sup>)

97. Número gramatical es el accidente que denota si se habla de uno ó de más objetos. (1)

98. Los números son dos, *singular* y *plural*. (2) El singular significa un objeto solo, como *hombre, casa*: el plural comprende dos ó más, como *hombres, casas*.

99. El plural se forma del singular, segun las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Si el singular termina en vocal no aguda, se le añade *s*, v. g. de *hombre, hombres*.

2.<sup>a</sup> Si termina en vocal aguda, se le añade *es*, como *aleli, alelies*. Esta regla tiene algunas excepciones, como *papá, mamá, corsé*, que toman solamente *s* para el plural: *papás, mamas, corsés*.

3.<sup>a</sup> Si acaban en consonante, reciben tambien *es* para el plural, como *bondad, bondades: jardin, jardines*.

100. Carecen de plural:

1.<sup>o</sup> Los nombres propios, v. g.: *Dios, Aranjuez, Sol, Luna, España, América, Chile, Toledo, Guadalquivir*, etc. Si alguna vez admiten plural es en virtud de una figura retórica.

2.<sup>o</sup> Los nombres de ciencias, artes, oficios y profesiones; los de metales y algunos colectivos. Ejemplos: *Filosofía, Química, Álgebra, abogacia, oro, multitud, cataclismo*. Algunos de estos suelen usarse en el número plural cuando la idea que expresan se considera compuesta de partes, y se hace relacion

(1) El número, segun dicen el Brocense y otros gramáticos ilustres, es el gran carácter diferencial entre las partes variables y las invariables de la oracion, v. g.: Hablas *poco*; Tienes *poco dinero* ó *pocos dineros*. Segun este principio, *poco* es adverbio en el primer caso, y adjetivo en el segundo.

(2) Algunos idiomas, como el griego, tienen número *dual* para expresar los objetos duplicados en los seres animados, como *ojos, orejas*, etc.

á estas en el razonamiento. Así decimos: *los oros, los hierros*, para significar los adornos de oro, las prisiones de hierro.

3.º Los de virtudes y vicios, y los abstractos de edades, como *caridad, prudencia, embriaguez, mocedad, juventud*. Se usan en plural cuando varían de significado, como *las mocedades del Cid*, (los hechos del Cid cuando mozo.)

101. Carecen de plural los nombres propios de cordilleras y archipiélagos, como *los Alpes, los Andes, las Baleares, las Cíclades*. Tampoco le tienen algunos otros, como *angarillas, parrillas, rehenes, trébedes, bofes, maitines, laudes, tinieblas, antiparras*, etc. (Nota 8.ª)

102. Hay nombres que, sin alterar su forma, se usan lo mismo en singular que en plural, v. g.: *el mártes, los mártes; el paréntesis, los paréntesis; el paraguas, los paraguas; un brindis, muchos brindis; el análisis, los análisis*.

## Géneros.

103. *Género gramatical* es el accidente que distingue los sexos.

104. No habiendo en la naturaleza más que dos sexos, no deberían reconocerse más que dos géneros, el *masculino* aplicado á los hombres y animales machos, y el *femenino* á las mujeres y animales hembras.

105. Los gramáticos establecen, sin embargo, otro tercer género llamado *neutro*, que quiere decir ni uno ni otro; pero este nunca se refiere en castellano á los objetos sino á sus cualidades (1) y á los pronombres de la tercera persona. (Nota 9.ª) De aquí el definirlo algunos gramáticos diciendo: «Género *neutro* es el que no se refiere á persona ni cosa determinada, sino á las inciertas é indeterminadas, (2) es propio de los adjetivos precedidos del artículo *lo*, y no admite plural, como *lo bueno, lo malo, lo útil*.»

---

(1) No por eso debe entenderse que los adjetivos tienen género, sino terminaciones acomodadas al del sustantivo que modifican.

(2) Representadas por los llamados pronombres, como *Eso me disgusta; No quiero pensar en ello*.

106. Á pesar de que el género se destina para la distincion de los sexos, todos nuestros gramáticos se lo apropian tambien á las sustancias inanimadas, que por su naturaleza están privadas de sexos; y ya sea esto por analogía, como dicen Avendaño y Novoa; ya por anomalías de las lenguas, en sentir de García Luna; ya por personificacion, por puro empirismo ó un resultado de la casualidad, como asegura Monlau; ó ya sea por abuso, segun Picho, (Nota 10) es lo cierto, que todos los gramáticos dan á dichos nombres género masculino ó femenino, segun la analogía que han creído ver en ellos con los objetos realmente masculinos ó femeninos.

107. Siendo para nosotros dudosa esta analogía, y por otra parte arbitrarias las reglas de los gramáticos para conocer el género de los nombres por su terminacion, puesto que no obedecen á ningun principio filosófico, hemos preferido dar á conocer el género de las sustancias inanimadas por medio del artículo que las acompaña. (Nota 11.) Al efecto establecemos las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Los nombres de cosas inanimadas son del mismo género que se supone tener el artículo que se les junta. Así, *monte, rios, palacios* son masculinos, por unírseles los artículos de forma masculina *el* y *los*; *casa, llanura, enfermedades*, son femeninos por serlo tambien, *la* y *las*. (1)

2.<sup>a</sup> Ocurre algunas veces que para dar eufonía á la frase se junta el artículo masculino *el* con nombres considerados como femeninos que empiezan con *a*, como *el alma, el arte, el agua, el águila*, que producirian cacofonía en la frase diciendo *la alma, la arte, la agua, la águila*. La regla para distinguir en este caso el género, es llevar el nombre al plural: *las almas, las artes, las aguas, las águilas*, donde se ve que son femeninos.

108. Muchos gramáticos admiten además otros dos géneros con la denominacion de *epiceno* y *comun de dos*.

109. Llamam *epiceno* al género del sustantivo que bajo una misma terminacion y artículo comprende los dos sexos, como *lagarto, culebra, raton, rana, perdiz, ánade, cigüeña*.

---

(1) Los artículos no tienen género, sino formas adecuadas para construirse con los nombres en el género que estos tienen realmente, ó por adopcion, como dicen los gramáticos. *El* y *los* son las formas masculinas; las femeninas *la* y *las*; *lo* la neutra.

110. *Comun de dos* es el que se aplica á los nombres que tienen la misma terminacion para ambos sexos, y no se distinguen sino por medio del artículo, como *el mártir* y *la mártir*, *el testigo* y *la testigo*, *el parricida* y *la parricida*.

111. La distincion de estos dos últimos géneros es inútil, si no viciosa, por cuanto en el *comun* se conoce el sexo, como hemos dicho, por medio del artículo; y en el epiceno valiéndonos de los adjetivos *macho* y *hembra*, v. g.: *perdiz macho*, *perdiz hembra*.

112. Si estos nombres de género llamado epiceno van usados en un sentido, en que se hace abstraccion de la idea de sexo, y solo se concretan á expresar una especie de animales, como sucede comunmente, entonces su género es el que corresponde al artículo que llevan, (1) así, por ejemplo; *raton*, *conejo*, *pato*, son masculinos, y *culebra* y *golondrina* son femeninos; pues diremos siempre *raton blanco*, *conejo campesino*, el *pato* es muy nadador, la *culebra* es *larga*, *preciosa* *golondrina*; y de ningun modo podremos decir *raton blanca*, *conejo campesina*, *pato nadadora*, *culebra largo*, *precioso* *golondrina*.

## Casos gramaticales.

113. *Casos gramaticales* son las diferentes posiciones en que puede hallarse el nombre con respecto á otras partes de la oracion. Estas posiciones son la de ser sugeto de una oracion, ó el dueño de una cosa, ó el complemento directo ó indirecto del verbo, ó la persona á quien dirijimos la palabra, ó expresar una de las muchas relaciones en que el nombre puede hallarse con otra palabra. (Nota 7.<sup>a</sup>)

Los casos son seis: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*, de cuyo estudio, por ser más propio de la sintáxis, nos ocupamos en el régimen.

---

(1) No le es dado al sustantivo representar dos géneros bajo una sola forma. (M. Lopez.)

CAPÍTULO VI.

VERBO.

---

114. Es una palabra que expresa la existencia de los seres, y enlaza ó pone en relacion el nombre con el adjetivo; v. g.: *Pedro existe escribiendo*. En este ejemplo el verbo es *existe*, que además de expresar la existencia de Pedro, le atribuye la manera de existir, representada por el adjetivo *escribiendo*. (Nota 12.)

115. El verbo *ser* es el único que expresa la existencia, pues el verbo *estar* no es otra cosa que *ser* en estado transitorio. Por eso recibe el nombre de *verbo único*.

116. El verbo *adjetivo* es el que lleva en sí las dos ideas *conexiva* y *atributiva* ó *adjetiva*, como *Pedro ama*, que significa *Pedro es amante*. De aquí, pues, y de lo dicho anteriormente (114) se infiere que todos los verbos adjetivos se pueden descomponer en el verbo *ser* y un adjetivo, si la cualidad que este expresa se considera como permanente en el sugeto, v. g.: *Pedro comercia*, equivale á *Pedro es comerciante*. Si la cualidad, en vez de ser permanente en el sugeto, lo es de una manera accidental ó transitoria, entonces se resolverá por el verbo *estar*. Sea el mismo ejemplo *Pedro comercia*, en el que Pedro no es de profesion comerciante, sino que accidentalmente la ejerce; diremos: *Pedro está comerciando*.

117. El verbo recibe del sustantivo la propiedad de significar la existencia y del adjetivo la de modificarla. Como signo de la existencia no tiene necesidad de complemento; lo necesita como adjetivo. Así, el complemento de un verbo es en realidad el del adjetivo que encierra.

118. La esencia del verbo consiste en expresar un adjetivo á que va unida la idea de la existencia, y no en estar expresado por una sola palabra. Por consiguiente, el verbo sustantivo y un adjetivo pueden hacer el mismo oficio que el verbo adjetivo. Así, *soy amado*, es lo mismo que *amor* en latin; y *amo* lo mismo que *soy amante* en castellano.

119. El verbo, rigurosamente hablando, no admite division



alguna; pero atendiendo á los adjetivos que lleva implícitos, puede dividirse en *transitivo* é *intransitivo*.

120. El llamado *gerundio*, lo mismo que el adjetivo pasivo, es un modo del verbo, y no un tiempo de este, puesto que no es signo mas que de la idea atributiva; y para conservar la naturaleza del verbo, debería necesariamente ser signo á la vez de la idea conexiva que ha perdido. Por esta razon Destutt-Tracy, Beauzee, Martínez Lopez y demás escritores pertenecientes á la escuela filosófica, al clasificar el gerundio, lo colocan en la clase de los adjetivos activos, fundándose para ello en que presentan los seres en accion, modificándolos, como se ve en estos ejemplos. *Pedro está llorando; Nosotros estamos viendo*. El célebre autor de la Filosofia ecléctica, conviniendo en esta doctrina, dice que: «El gerundio es un caso del infinitivo,» lo cual no admite duda, puesto que no puede negarse que esta proposicion: *Diciendo esto se despidió de nosotros*, es de idéntico sentido que esta otra: *Al tiempo de decir esto, se despidió de nosotros*. Y *estudiando se instruyen los hombres*, equivale tambien á *los hombres se instruyen con estudiar ó con el estudio*.

121. Segun la opinion de algunos filósofos, el sentido de esta voz da á conocer que se inventó despues del infinitivo para tomar la accion del verbo; y añaden que no se hubiera dicho *cultivando la memoria se aumenta su capacidad*, si antes no hubiera habido el verbo cultivar, porque dicha proposicion es idéntica á esta: *con cultivar la memoria se aumenta su capacidad*.

122. La gramática de la Academia española considera tambien el gerundio como un adjetivo verbal, y niega que sea un tiempo del verbo; haciendo observar que no significa tiempo determinado, y que su determinacion pende del verbo que se le junta, tácito ó expreso, segun puede verse en estos ejemplos: *estuve, estoy, estaré cantando*.

123. El denominado participio activo, como *amante, obediente*, etc., es tambien un adjetivo activo, por la misma razon que lo es el gerundio. (120.)

124. Del mismo modo, el llamado participio pasivo no es otra cosa que un adjetivo.

125. Unos y otros participios, en union con el gerundio,

constituyen el modo adjetivo de los verbos, que han perdido la idea conexiva y no les queda más que la atributiva. Por esta razon unos gramáticos dicen que son verbos mutilados, y otros que son verbos sin vida.

## Modos del verbo.

126. Modos del verbo son las maneras que este tiene de significar la existencia.

127. Los modos son tres: *nominal* ó *sustantivo*, *adjetivo* y *atributivo*.

128. El *modo sustantivo* es el que significa una idea existente en nuestro espíritu, capaz de ser sugeto de un juicio, v. g.: *cantar*.

129. El *modo adjetivo* expresa una idea que puede y debe ser parte de la de un ser, v. g.: *cantando*, *cantado*, que son maneras de ser, pero sin estar atribuidas á ningun sugeto por haber perdido la idea conexiva, siendo, por lo tanto, simples adjetivos.

130. El *modo atributivo* es el modo adjetivo con una idea conexiva que atribuye la manera de ser á un objeto determinado. *Canto*, *cantaré*, *cantaria* no significan otra cosa que *existo*, *existiré*, *existiria cantando*.

131. El modo atributivo se divide en tres subalternos: *afirmativo*, *dubitativo* é *imperativo*.

132. El *modo afirmativo* (llamado tambien modo indicativo) expresa afirmativamente la existencia, v. g.: *existo*, *existia*, *existiré cantando* es lo mismo que *canto*, *cantaba*, *cantaré*; en donde se afirma que la accion se ejecuta, se ejecutó, ó se ejecutará irremisiblemente.

133. El *modo dubitativo* (llamado modo subjuntivo), expresa la accion de una manera dudosa, como en estos ejemplos: quieren que *cante*; *cantara*, *cantaria*, si me lo suplicasen; en los cuales no puede asegurarse que la accion se ejecutará ó no.

134. El *modo imperativo* envuelve una idea de mando, súplica ó consejo, v. g.: *canta tú*; *complaceme* en lo que os pido.

## Tiempos.

135. Tiempos del verbo son la época en que tiene lugar la existencia, ó la accion que los verbos significan.

136. Estas épocas son tres: la del momento en que hablamos, ó antes ó despues. Así, los tiempos son tres: *presente, pasado ó pretérito y futuro ó venidero.*

137. El tiempo presente se define por algunos gramáticos diciendo: «El momento actual, indivisible y simultáneo con el acto de la palabra.»

138. Esta definicion no es, á nuestro entender, del todo exacta, en razon á que, sin embargo de ser indivisible el tiempo presente, admite toda la latitud que se quiera, como un dia, una semana, un mes, un siglo, una época histórica, ó una era, v. g.:

Hoy *hace* un calor insufrible.

En esta semana se *cuentan* en la población muchos crímenes.

En este mes se *publica* la bula.

El siglo actual *abunda* en descubrimientos científicos.

en cuyos ejemplos se advierte que, si bien el dia, la semana, el mes, el año y el siglo son tiempos tomados como actuales y simultáneos con el acto de la palabra, y por consiguiente tenidos como indivisibles, que no admiten el más ni el menos, envuelven, sin embargo, tiempo pasado; algunos lo significan tambien venidero, y aun á veces indeterminado como en este ejemplo.

En Granada suceden cosas que no se *ven* en población alguna.

139. Á nuestro parecer, esta inexactitud desapareceria definiéndole de este ú otro modo que exprese con más propiedad, precision y exactitud el pensamiento: «*Tiempo presente es el que indica una unidad de tiempo determinado, que es ó se considera actual y simultáneo con el acto de la palabra.*»

140. Los tiempos pasado y futuro admiten *más y menos*; pues suponiendo el dia de *hoy* como presente, ayer será menos pasado que *antes de ayer*; y *mañana* menos futuro que el dia despues.

Los verbos indican el tiempo tomando, distintas formas ó terminaciones; así, *cant-a*, que está en presente, se convierte en *cant-é* para el pasado, en *cant-ará* para el futuro, y del mismo modo respecto de los demás, v. g.:

MODO SUSTANTIVO.

Cantar.

MODO ADJETIVO.

Cant-ando, cant-ado.

141. MODO AFIRMATIVO.

- 1.º— Cant-o.
- 2.º— Cant-aba.
- 3.º— Cant-é.
- 4.º— Cant-aré.

142. MODO DUBITATIVO.

- 1.º— Cant-e.
- 2.º— Cant-ara.
- 3.º— Cant-aria.
- 4.º— Cant-are.

143. MODO IMPERATIVO.

Cant-a tú.

144. El nombre del verbo, ó sea el infinitivo (*cantar*), y el adjetivo activo (*cantando*) no indican época, ni alteran por consiguiente el tiempo del verbo que los acompaña, v. g.: quiero, quise, querré cantar; estoy, estuve, estaré cantando.

145. El adjetivo pasado (*cantado*) envuelve una idea pasada respecto de los tiempos del verbo *haber*, v. g.: he, habré *cantado*, que quiere decir: *tengo, tendré* ya ejecutada la accion de cantar.

146. Los tiempos de los modos afirmativo y dubitativo reciben diferentes nombres segun sus terminaciones.

147. El primero del modo afirmativo (*canto*) indica que la accion considerada en una unidad de tiempo se ejecuta en el instante mismo que se habla, y se llama presente. (*presente de indicativo*) (1) (139.)

148. El segundo (*cantaba*) indica que la accion es pasada, y se ejecutaba al mismo tiempo que otra expresa ó sobreen-

(1) Por consejo de algunos profesores ponemos á continuacion de cada tiempo el nombre que le da la Academia.

tendida, v. g.: Yo *velaba* cuando tú *dormias*; por cuya razon toma el nombre de pasado simultáneo (*pretérito imperfecto*).

149. El tercero (*canté*) indica una accion absolutamente pasada, ó que no tiene relacion con ninguna otra, y se llama pasado absoluto. (*pretérito perfecto*).

150. El cuarto (*cantaré*) significa una accion absolutamente venidera ó sin relacion á ninguna otra, y se llama futuro absoluto. (*futuro imperfecto*).

151. El primero del modo dubitativo (*cante*) indica una accion futura; y como generalmente va precedido de la conjuncion *que*, toma el nombre de futuro conjuntivo, (*presente de subjuntivo*).

152. El segundo (*cantara ó cantase*) va casi siempre precedido de una conjuncion condicional, v. g.: *Si yo cantara ó cantase*, y se llama CONDICIONAL CONJUNTIVO. (*pretérito imperfecto*.)

153. El tercero significa una existencia futura, contemporánea de otra tambien futura, la cual no tendrá lugar sino mediante una condicion, por lo que se le puede llamar futuro condicional, (*pretérito imperfecto*) como yo *pasearia* si hiciera buen tiempo.

154. El cuarto (*cantare*) su carácter principal es la duda que le distingue del futuro absoluto, por cuya razon se llama futuro dubitativo, (*futuro imperfecto de subjuntivo*.) v. g.: El bien que tú *hicieres* que me lo claven en la frente.

155. El tiempo del modo imperativo (*canta tú*) es un futuro que envuelve la idea de mando. (134.)

156. Á todos los tiempos de que hemos hablado se les da el nombre de simples, por expresarse con una sola palabra.

157. Todos los tiempos simples indican tácita ó esplicitamente un intervalo fijo, exacto, determinado, no por sí mismo, sino porque no podemos usar de ellos, sin determinar la época, ó sin un adverbio tácito ó expreso. Así, cuando decimos *leo*, entendemos decir, *ahora* etc.; *leia... cuando* etc.: *leí... entonces*; *leeré, leeria, leyese, lea... mañana, despues, más tarde, cuando*, etc., etc.

158. Llámanse *tiempos compuestos* los que están formados del verbo haber y un adjetivo pasivo, v. g.: *He amado; habia leído; habré jugado; hubiera, habria ó hubiese reprendido*.

159. Los tiempos compuestos (1) indican una idea de anterioridad, y (160) que el adverbio *ya* la explica perfectamente; por lo cual al nombre de los tiempos simples no hay más que añadir el adjetivo *anterior*, y se tendrá formada la nomenclatura de los tiempos compuestos. (161).

## CAPÍTULO VII.

### PARTICIPIO.

160. Toma el nombre particular de *participio* todo adjetivo pasivo que se junta al verbo *haber* para dar á los tiempos simples una idea de anterioridad, formando los llamados impropriamente tiempos compuestos. (Nota 13.)

161. Establecidos los tiempos simples ó absolutos pasados y futuros en todas las lenguas vivas, se tocó la necesidad de reunir várias, cuyo conjunto designara épocas anteriores á las de aquellos; pero observóse que esto no podia hacerse sino valiéndose de circunloquios ó rodeos, que necesariamente habian de hacer embarazosa y pesada la elocucion; y para evitar en lo posible este inconveniente, se adoptó el medio que pareció más fácil, (160) cual es, el de unir el modo adjetivo de todos los verbos á igual tiempo del verbo haber.

Así, de los

*Tiempos simples.* se formaron los *Tiempos compuestos.*

#### Modo afirmativo.

#### Modo dubitativo.

Presente. . . . .	<i>canto.</i> . . . . .	<i>He cantado</i> , anterior próximo presente.
Pasado simultáneo. . . . .	<i>cantaba.</i> . . . . .	<i>Había cantado</i> , pasado simultáneo anterior.
Pasado absoluto. . . . .	<i>canté.</i> . . . . .	<i>Hube cantado</i> , pasado absoluto anterior.
Futuro absoluto. . . . .	<i>cantaré.</i> . . . . .	<i>Habré cantado</i> , futuro absoluto anterior.

(1) En el tratado completo de Gramática castellana, que estamos preparando para darlo á la prensa, se explica detalladamente la naturaleza y formacion de los tiempos compuestos.

**Modo dubitativo.**

Futuro conjuntivo. . . . .	<i>cante</i> . . . . .	<i>Haya cantado</i> , futuro conjuntivo anterior.
Condicional conjuntivo. <i>Si cantare ó cantase.</i>		<i>Si hubiera ó hubiese cantado</i> , condicional conjuntivo anterior.
Futuro condicional. . . . .	<i>cantaria</i> . . . . .	<i>Habria cantado</i> , futuro condicional anterior.
Futuro dubitativo. . . . .	<i>cantare</i> . . . . .	<i>Hubiere cantado</i> , futuro dubitativo anterior.

162. Si fijamos la atencion en cualquiera de estos tiempos simples, por ejemplo, en el futuro absoluto anterior *cantaré*, observaremos que en el tiempo compuesto *habré cantado*, el adjetivo cantado, unido al futuro absoluto *habré*, da al tiempo simple una idea de anterioridad; esto es:

*Escribiré... (cuando vengas.) Habré ó tendré escrito (cuando vengas.)*

Esta funcion se caracteriza, y distingue por otra parte de la del adjetivo pasivo, observando la invariabilidad del participio al referirse á un nombre, sea cual fuere el género y número de este.

163. De lo dicho se infiere que en estos ejemplos: *El niño ha estudiado; La niña ha venido; Los niños han reido; Las niñas han llorado*, son participios *estudiado, venido, llorado y reido*; y en estos: *El niño es ó ha sido castigado; La niña es ó ha sido castigada; Los niños son ó han sido reprendidos; las niñas son ó han sido reprendidas*, son verdaderos adjetivos pasivos *castigado, reprendido*, porque expresan la manera de ser ó estar del nombre, y como tales adjetivos pueden, como hemos visto, acomodar su terminacion al género y número del nombre que modifican, y recibir tambien las formas del comparativo y superlativo, como se ve en estos ejemplos.

*Soy amado, muy amado, más ó menos amado que....*

Reconocida la verdadera funcion del participio, puede establecerse la siguiente

164. REGLA GENERAL. No hay más participios que los adjetivos que van unidos al verbo haber, formando con él los tiempos compuestos. Juntos con otro cualquier verbo son adjetivos pasivos.

165. La significacion de los participios es siempre *activa*,

nunca *pasiva*; por lo que no puede ser que el participio signifique en ningun caso, como pretenden algunos gramáticos, el estado en que queda el sugeto de la oracion, ó la persona paciente, como la llaman, de resultas de una accion recibida por él, pues dicho estado no se expresa por un participio, sino por un adjetivo pasivo (163). En esta expresion: *Yo he amado*, *amado* es un participio, y la accion que significa la ejecuta el sugeto; y en esta otra, *yo he sido amado*, es un adjetivo pasivo que presenta al sugeto recibéndola.

166. Las voces originadas de verbo y terminadas en *ante* ó *ente*, que la Academia y muchos gramáticos llaman participios activos, no son otra cosa que adjetivos activos, ó simplemente adjetivos calificativos que representan la manera de ser de un nombre. *Amante*, por ejemplo, que los citados gramáticos toman por participio activo, es, segun los principios de la gramática general, un adjetivo activo, que designa la accion del verbo convertida en hábito ó cualidad permanente en un sugeto; como *Juan* es *amante* de la pintura. Por igual razon administrador, picador y otras muchas dicciones análogas son tambien adjetivos activos, v. g.: *Es administrador de loterías*.

167. Las voces, *amante*, *calmante*, y lo mismo *administrador*, *picador*, etc., pasan á ser *nombres verbales*, cuando lejos de modificar á un nombre, refiriendo á él su accion habitual ó cualitativa, son sugetos de un juicio y pueden ser modificados, v. g.:

El *amante* desairado por la niña se suicidó.

El *calmante* no alivió su dolor.

El bravo *comandante* fué vencido.

El *litigante* de mala ley es temido.

El *administrador* inteligente y probo es solicitado.

El diestro *picador* domó el caballo.

168. La Academia de la lengua al formar su gramática, que ha sido, por decirlo así, el molde en que han vaciado las suyas muchos gramáticos, hizo consistir la esencia del participio en que «*participa de nombre en cuanto tiene todas las propiedades de adjetivo: y de verbo en cuanto significa accion, pasion y tiempo.*» Respecto la primera significacion, está



conforme con lo que hemos expuesto (163); pero en cuanto á la segunda es tan manifiestamente errónea la doctrina de la Academia, que parecerá ocioso el detenernos á refutarla. Sin embargo, parécenos oportuno consignar aquí lo que sobre este punto dice el autor de la *Filosofía ecléctica*.

«El participio es una forma, en la cual pierde el verbo la propiedad de designar la persona: cuando digo *amante* ó *creyente*, no expreso si soy yo, ó eres tú, ó es él el que ama y cree. Tampoco en rigor se conserva la idea de tiempo, puesto que, ciñéndose á decir: *hombre amante de la virtud.... ó creyente*, no se sabe si el amor ó la disposicion á creer se ejercitaron en la época actual, ó en la que le ha precedido, ó en alguna que aun no ha llegado.»

169. Á lo dicho por García Luna puede agregarse que en el participio ha perdido el verbo la idea conexiva, conservando solamente la atributiva; por cuya razon el citado autor considera el participio como un verbo sin vida; porque la vida del verbo es significar una accion existente en el sugeto, y de esta propiedad carece el participio.

170. El significar accion las voces *amante*, *creyente*, etc. tampoco es una razon bastante para tenerlas por participios, puesto que hay muchas palabras que tambien la significan, como *amador*, *corredor*, *gemidor*, *desdeñoso*, *estudioso*, y otras muchas semejantes que la Academia admite como derivados verbales unas, y como adjetivos otras.

Si pues el participio no significa tiempo, como lo reconoce la Academia en la última edicion de su gramática, rectificando de este modo el error cometido en las anteriores ediciones: si los llamados por la misma *participios pasivos*, tampoco expresan pasion, segun lo expuesto (164): y por último, si en cuanto á la *accion*, única circunstancia que tienen de comun con el verbo, los que titula participios activos no son otra cosa que adjetivos activos, se patentiza la falsedad de la definicion, y viene por tierra la deleznable teoría que sobre ella establece la Academia.

CAPÍTULO VIII.

ADVERBIO.

---

171. Es una parte indeclinable de la oracion que sirve para modificar un verbo, un adjetivo ó un adverbio, expresando una circunstancia fija y determinada de su significacion. Sirve tambien para expresar de una manera abreviada las ideas que no se podrian significar sino con la ayuda de una preposicion con su régimen.

172. Esta palabra no es parte elemental ó necesaria de la oracion porque otras pueden suplirla, como se ve en muchos idiomas que carecen de adverbios.

173. Lo que constituye la naturaleza del adverbio es la propiedad que tiene de poder unirse con un adjetivo calificativo, activo ó pasivo, modificándolo. No hay verbo adjetivo sin idea atributiva, y á esta se refiere siempre en la proposicion el adverbio, nunca al nombre. Si en la oracion *Juan ama* descomponemos el verbo en sus dos ideas atributiva y conexas, *Juan es amante*, y les agregamos la palabra *muy*, v. g.: *Juan es muy amante*, la voz *muy* expresa una modificacion en sentido de aumento de la cualidad *amante*; y esto se demuestra observando que la frase *Juan es muy amante* es de idéntico sentido que *Juan es amantísimo*, en la que vemos desaparecer el adverbio.

174. En la oracion *Juan ama apasionadamente*, equivalente á *Juan es amante apasionado* (173), vemos tambien que *apasionadamente* es un modificativo del atributo ó adjetivo *amante*. De aquí resulta, pues, que si hecha la descomposicion de un verbo adjetivo, aparece el atributo modificado, expresándose alguna de sus ideas circunstanciales de modo, tiempo, lugar, etc., la palabra modificativa será un adverbio.

175. Si en vez de hallarse modificado el atributo, lo está el sugeto de la proposicion ú otro nombre de la misma, la palabra modificativa no será entonces adverbio, sino adjetivo.

176. Luego, segun lo dicho, (174, 175) podemos establecer

la siguiente regla: *Toda palabra que modifique á un verbo, un adjetivo, ú otro adverbio, será adverbio; y pasará á la categoría de adjetivo, si modifica á un nombre, v. g.:*

- 1.º Hablas *mejor* que yo, y *peor* que tu hermano. (1)
- 2.º Se portó *bien*.
- 3.º Obró *mal*, *muy mal*: Fué un talento *mal* empleado.
- 4.º Canta *alto*; reza *bajo*.
- 5.º Hice *cuanto* pude.
- 6.º Me incomodas *bastante*.
- 7.º Eres *algo* desdeñoso.

Las voces *mejor*, *peor*, *bien*, *mal*, *alto*, *bajo*, *cuanto*, *bastante* y *algo*, en los ejemplos precedentes, son adverbios porque modifican un verbo, un adjetivo, ú otro adverbio; y estas mismas serán adjetivos porque modifican un nombre en los ejemplos siguientes:

- 1.º Eres *mejor* que yo y *peor* que tu hermano.
- 2.º Es hombre de *bien*.
- 3.º Juan es *mal* caballero; Está *mal* de salud.
- 4.º El techo es ó está *alto* ó *bajo*.
- 5.º Perdió al juego *cuanto* dinero tenía.
- 6.º Tiene *bastante* juicio.
- 7.º No te abandones y come *algo*.

*Algo* es una palabra elíptica, equivalente á alguna cosa, que en esta oracion es su complemento directo.

177. Hemos visto que (173) el adverbio no es otra cosa que un adjetivo, modificando siempre á otro adjetivo, es decir, á otro modificativo. Esta es la razon porque algunos gramáticos le dan el nombre de *submodificativo* y tambien el de *atributo de atributo*, que en ningun caso, como hemos dicho, puede modificar al nombre.

178. No admite duda, dicen los gramáticos, que en un principio todos los adverbios fueron nombres ó calificativos, y

---

(1) La lengua francesa distingue perfectamente la naturaleza de la voz *mejor* en sus dos acepciones de adverbio y adjetivo, destinando para la primera la voz *mieux* y para la segunda *meilleur*.

aun en nuestra lengua y en el día la mayor parte pueden resolverse en la voz *con* y un *sustantivo*, v. gr.: *con facilidad*, *con prudencia*, en vez de *prudentemente*, *fácilmente*.

179. El adverbio es respecto al verbo, lo que el adjetivo respecto al nombre. Su oficio es determinar con más exactitud y precisión (171) la modificación expresada por el verbo. Oíga-se sobre este punto una voz revestida de una autoridad, de que carece la nuestra. «Es evidente, dice el autor de la *Filosofía ecléctica*, que la insuficiencia de los verbos para trasladar al lenguaje los matices todos del pensamiento, es la causa de la invención de los adverbios. El tiempo presente, á pesar de que en rigor psicológico no debería ir más allá del momento actual, tiene en el uso que de él hacemos, cierta vaguedad, que exige la adición de alguna otra palabra que la corrija: con decir, por ejemplo, *vengo de verle*, no se expresarían los grados de proximidad de la acción de venir, que se expresarían si se dijese *vengo ahora de verle*. Con mucho más motivo sucede esto en los tiempos pasado y futuro. Á pesar de las varias ideas, ó más bien circunstancias, que conseguimos hacer perceptibles por medio de los pretéritos imperfecto y pluscuamperfecto, se echa luego de ver que en las palabras *ahora*, *después*, *luego*, *ya*, *jamás*, *nunca*, el pensamiento no llegaría al grado de exactitud que estas palabras le comunican. ¿Es por ventura lo mismo decir *la vi*, que *la vi luego*; ó *viene*, que *viene ya*; ó *no le veré*, y *no le veré jamás*?

«Por otra parte, las circunstancias de lugar no van implícitas en el verbo, como acaece á la idea de tiempo. *Acá* vino *el rey*: *de allá* salió *al romper el día*; que es equivalente á decir, que en tal ó cual parte tuvo lugar el suceso que referimos. Los adverbios de tiempo y de lugar se aplican indistintamente á todos los verbos, sea el que fuere el sentido que estos tengan: *ya la vi*, *entonces me amó*.»

«Respecto á los adverbios que modifican el sentido mismo del verbo, su destino es suplir lo que á estos falta.»

Esta es la razón porque Destutt-Tracy considera el adverbio como la primera palabra de las elípticas, y la causa también que hace á Noboa decir que ha sido introducida para hablar con más comodidad, exactitud, elegancia, y con una concisión que da mucha energía á las lenguas que lo tienen.

180. Se deja entender que, como las cualidades de las sustancias pueden modificarse con infinita variedad, habrá adverbios en los idiomas para expresarlas todas; los habrá que expresen lugar, tiempo, orden, cantidad, diferencia de más ó menos, semejanza, negacion, afirmacion, incertidumbre, etc.

181. *Los adverbios de lugar* denotan donde se hace ó sucede lo que significan los verbos á que se juntan, como *aquí, ahí, allí, allá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo*, etc.

182. *Los de tiempo* indican la época en que se verifica la significacion del verbo, como *hoy, ayer, mañana, ahora, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, ya*, etc.

183. *Los de cantidad* significan más ó menos, esto es, la mayor ó menor extension en que se toma la significacion del verbo, ó del adjetivo, ó del adverbio á que se une, como *mucho, poco, muy, harto, bastante, tan, tanto, cuanto*. (1)

184. *Los de comparacion* son los que comparan la significacion de dos ó más verbos, ó de dos adjetivos de igual ó de distinta naturaleza, como más, menos, mejor, peor. Ejemplos:

SABES MÁS *que yo*.

APRENDES MÁS *que te enseñan*.

ERES MÁS *prudente que tu hermano*.

ES MÁS *malo que bueno*.

185. *De afirmacion*, los que afirman la significacion del verbo, como *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, indudablemente*, etc.

186. *De negacion*, los que la niegan, como *no, ni, tampoco*, etc.

---

(1) La generalidad de los escritores gramáticos de la escuela antigua, al hablar de esta clase de adverbios, omiten su definicion y solo se contraen á enumerarlos; y los pocos que la definen lo hacen de un modo inexacto, que puede dar lugar á errores lamentables siempre para la enseñanza. En efecto, dicen que: «Los adverbios de cantidad son los que expresan mayor ó menor abundancia de las cosas.» Segun esta definicion, en los ejemplos: *Tengo mucho dinero, muchos años; poco caudal, pocos amigos; bastante gasto, bastantes disgustos*; las voces *mucho, poco, bastante*, y sus plurales que no modifican al verbo *tener*, sino á los nombres *dinero, años, caudal, amigos, gasto y disgustos*, serán adverbios, segun la doctrina de dichos autores; siendo así que no son otra cosa que adjetivos, segun lo expuesto (176)

187. *De duda*, los que ni la afirman, ni la niegan, sino que la presentan poco segura, como *acaso*, *quizás*, *tal vez*, etc.

188. *De orden*, los que señalan precedencia relativa en la significacion del verbo, v. g.: *antes*, *despues*, etc.

189. Los adverbios compuestos de dos ó más voces toman el nombre de frases ó expresiones adverbiales.

## CAPÍTULO IX.

### PREPOSICION.

---

190. Es una palabra, cuyo oficio es enlazar un nombre, un adjetivo ó un verbo con otra palabra que le sirve de complemento; y por consiguiente expresar las relaciones de dependencia que median entre ellas.

191. Una preposicion con un nombre equivale á un adverbio, como en combate *con bizarría*, equivalente á combate *bizarramente*.

192. Diferénciase del adverbio, en que necesita de un complemento para su perfecto sentido, y aquel forma por sí solo el de la voz que le precede.

193. El nominativo y vocativo no se rigen de preposicion.

194. El uso de señalar las relaciones de un nombre con otro, con un adjetivo ó con un verbo, mediante casos, es más frecuente en las lenguas nacies que en las ya perfeccionadas; y así las lenguas antiguas son las que tienen casos propios y menos preposiciones.

195. Las preposiciones son palabras indeclinables, porque no tienen necesidad de experimentar variaciones en su terminacion; pues no estando destinadas más que para expresar la relacion de una palabra con otra, no van unidas exclusivamente con ninguna de las dos.

196. Se inventaron despues de los nombres, adjetivos y verbos; pues en sentir de García Luna no habia de preceder la idea del lazo á la de las ideas que estaba destinada á enlazar.

197. El objeto de la preposicion, segun hemos dicho, es interponerse entre dos ideas para expresar su relacion, por lo

cual Monge la llama *interpositiva*; pero advierte Noboa que el uso, principalmente en las lenguas modernas, le ha dado además otro destino, á saber: el de formar con su segundo término una expresion modificativa, equivalente á un adverbio, la cual está más bien para afectar al primero modificando su sentido, que para denotar puramente una relacion entre dos términos.

198. Las preposiciones, de que hemos hablado, se llaman *separables*, porque se emplean independientemente entre palabras; tales son: *á, ante, con, contra, bajo, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras, delante, detrás*, etc. (1)

199. Hay además otra clase de preposiciones, llamadas *inseparables*, porque nada significan si no van unidas á una diccion, formando parte de ella, como *ab, abs, dis, sin, sub, pre, pro*, etc., en las voces *absolver, abstraer, disgustar, subrayar, imprudencia, próroga, predisponer*, etc.

200. Las preposiciones, como observa la Academia, son de mucho auxilio y aun indispensables á las lenguas que, como la castellana, carecen de lo que los latinos llaman casos; pues se suplen con ellas, como puede verse en las declinaciones.

201. Tracy y García Luna opinan que las preposiciones provienen de ciertos adjetivos que comenzaron por expresar una idea de relacion, y que luego han quedado reducidas á este solo oficio.

202. Además, el uso de las preposiciones, tanto separables como inseparables ó en composicion, es sumamente útil; pues como reconoce Noboa, modifican admirablemente los verbos, y aun los nombres, dándoles diversos significados que contribuyen á la riqueza de la lengua.

## CAPÍTULO X.

### CONJUNCION.

203. Es una palabra invariable, cuyo oficio es enlazar entre

---

(1) Las preposiciones *delante, detrás, fuera, frente de*, etc., (181) pueden ser tambien adverbios. Para distinguir las se atenderá á sus funciones de enlazar ideas ó proposiciones.

si dos oraciones, á diferencia de la preposicion que solo une dos ideas.

204. Cuando el sugeto, el atributo ó el complemento de una oracion son compuestos, se presenta la conjuncion enlazando al parecer dos palabras, como en estos ejemplos; *Napoleon y Alejandro fueron dos genios; Vendrá hoy ó mañana*; lo cual ha hecho creer y decir á muchos gramáticos, que enlaza tambien palabras; pero esto es un error que se desvanece analizando las precedentes proposiciones. La primera es compuesta de estas dos: *Napoleon era un genio; Alejandro era un genio*; y la segunda comprende tambien las oraciones, *Vendrá hoy; vendrá mañana*.

205. De la definicion de la conjuncion pudiera deducirse que no lo eran las adversativas ni las disyuntivas; pero debe entenderse, como observa García Luna, que la idea de unir se toma aquí en sentido de poner dos cosas, una al lado de otra, bien para que dejen ver sus semejanzas, bien sus diferencias: sirven, pues, para unir pensamientos entre sí diversísimos; y son, añade el mismo, como el lazo material, que así puede atar las azucenas unas con otras, como los claveles y las rosas.

206. En las oraciones interrogativas parece que la conjuncion no enlaza, por hallarse suprimida la primera proposicion. En efecto, cuanto digo: *¿Cómo has venido? ¿Por qué has tardado tanto?* expreso en realidad estas ideas: *Pregunto ó deseo saber cómo has venido; Pregunto ó deseo saber por qué has tardado tanto*.

207. Tambien suele principiar un período por una conjuncion, en cuyo caso se unen al lenguaje las ideas que ocupan la mente, y la conjuncion da más énfasis á la frase, como en la oda de Fr. Luis de Leon, al Señor:

¡Y dejas Pastor santo,  
Tu grey en este valle hondo oscuro!...

208. Las conjunciones, segun observan Tracy, Luna, Beauzee y otros muchos gramáticos, no son elementos de la oracion, sino elementos del discurso, destinados siempre á mostrar el enlace que tienen entre sí las oraciones, y llevando embebido un pensamiento completo. Arbolí, conforme con es-



ta opinion, añade: que donde quiera que se halle una conjuncion, allí infaliblemente hay pluralidad de oraciones.

209. En sentir de muy entendidos escritores, las conjunciones no son absolutamente necesarias, puesto que podrian suplirse por otros medios, ya resolviendo las oraciones compuestas, ya empleando los nombres de las relaciones y afirmándolas; lo cual nos obligaria ciertamente á rodeos; pero el pensamiento quedaria explicado, aunque sin la energía que le da la conjuncion, haciendo más rápido el tránsito de una oracion á otra.

210. Acerca del origen de las conjunciones, para Arbolí no pasa de una conjetura el creer que fuesen al principio nombres expresivos de una idea relacionada con otra; pero para Hermosilla, García Luna, Rementería y otros, es casi una evidencia que empezaron por ser nombres ó adjetivos; los cuales fueron perdiendo, poco á poco y por abstraccion su sentido primitivo, y quedaron últimamente ceñidos á ser simples signos de una relacion cualquiera entre dos proposiciones. Nuestro *pues*, voz apocopada de puesto, es, segun ellos, derivada del participio pasivo latino *positus*, equivalente á puesto ó supuesto.

211. Destutt-Tracy en un extenso y profundo análisis de todas las conjunciones se ocupa en demostrar que, á semejanza de lo que sucede con el verbo único, la conjuncion *que* es tambien la única merecedora propiamente de este nombre, y que las demás partículas conjuntivas reciben su valor de aquella, que siempre llevan consigo, y en la cual pueden todas resolverse.

Beauzee conviene en esta doctrina, y dice que es una conjuncion elemental simple que no puede descomponerse, por haber llegado al término más simple. Arbolí la contradice; pero muy ligeramente, y sin destruir las razones del sabio ideólogo francés.

212. Las conjunciones se dividen en

*Copulativas*, que unen dos proposiciones afirmativas ó negativas, y son: *y, é, ni, que, tambien, tampoco*.

*Que*, va muchas veces por *y muy*, ó más bien por *y más*, como en este ejemplo:

*Se mantuvo el hombre tieso QUE TIESO.*

Por *y*, por *más* y por *pero*, cuando decimos:

*Con él se atreverá ese tuno* QUE NO CONMIGO.

*Que de*, por cuantos:

QUÉ DE *lágrimas no has hecho derramar*.

*Ni* envuelve negacion tácita ó expresa, y comprende la conjuncion *y* que une las dos negaciones.

213. *Disyuntivas*, que indican division ó alternativa entre las partes del discurso, como *ó, ú, ya, ora, bien, bien que, sea, sea que*, etc.

214. *Adversativas*, que expresan contrariedad ó restriccion, como *pero, empero, mas, aunque, sin embargo, no obstante, dado que, sino, con todo, á pesar de, antes bien, por el contrario*, etc.

215. *Condicionales*, que significan alguna condicion ó la necesidad de cierta circunstancia para que se verifique alguna accion, tales son: *como, si, cuando, con tal que*, etc., etc. (1)

216. *Causales*, que expresan la causa ó motivo de las acciones, y son: *porque, pues, pues que, ya que, puesto que, supuesto que*, etc.

217. *Continuativas ó ilativas*, que significan continuacion de la frase, como *pues, así, así que, así es que, asimismo, sobre todo, otro sí, además*, etc.

218. *Finales*, que denotan el fin ú objeto de la oracion, como *porque, para que, á fin de que*, etc.

219. *Conclusivas*, que indican conclusion, ó sea la consecuencia que se deduce de una frase, v. g.: *luego, ahora bien, pues bien, de ó por consiguiente, en virtud de esto, en consecuencia*, etc.

---

(1) En esta oracion y sus análogas: *Deseo saber si estás bueno*, *si*, es una conjuncion, por cuanto enlaza dos proposiciones; y no pudiendo incluirse en la clase de condicionales, ni tampoco en ninguna otra de las demás, porque no llena ninguna de sus funciones, nos hemos permitido caracterizarla con el nombre especial de *dubitativa*, fundados en que significando la existencia en el modo afirmativo, cambia este en el modo dubitativo, introduciendo duda en el sentido de la frase.

220. *Terminativas*, que se emplean para terminar el discurso, como *por fin*, *por último*, *al fin*, *con que*, etc.

221. Las conjunciones se dividen en simples y compuestas: simples las que tienen una sola voz, como *y*, *é*, *ó*, *ú*, *ni*; y compuestas las que constan de dos ó más voces, ya unidas, ya separadas, v. g.: *porque*, *pues que*, *con tal que*, *aun cuando*, etc.

222. Además de las conjunciones compuestas, hay otras muchas locuciones que, siendo unas oraciones elípticas, por hacer el oficio de conjunciones, se deben colocar entre estas con el nombre de *frases conjuntivas* ó expresiones conjuncionales.

## CAPÍTULO XI.

### INTERJECCION.

---

223. Es toda palabra invariable que por sí sola expresa un juicio, y se halla aislada en el discurso, sin relacion directa con ninguna otra palabra.

224. La naturaleza de la interjeccion y el oficio que hace en el lenguaje no son generalmente conocidos por los gramáticos. (Nota 14.)

225. En las gramáticas vulgares se define diciendo: «es una parte de la oracion destinada á significar la conmocion que la violencia de una pasion causa en nuestro espíritu,» y yerran en ello, porque su oficio no es expresar solamente una conmocion del ánimo producida por una pasion.

Para convencerse de ello basta reflexionar que cada interjeccion expresa por sí sola un juicio; pues si se le junta otra palabra para expresar con ambas lo que se podria significar con la interjeccion sola, deja de serlo, porque no expresará el juicio sino el atributo. Por lo mismo, una interjeccion con su régimen es un pleonismo.

En las gramáticas filosóficas se reconoce la verdad de nuestra observacion; y sin embargo, se conserva el mismo error de considerarla destinada exclusivamente á manifestar el estado

de agitacion de nuestro espíritu, producida por un afecto violento; sin tener en cuenta que, siendo toda interjeccion la expresion de un juicio cualquiera, y no de uno determinado, se seguiria que todo juicio es el resultado de un estado de agitacion producida por una pasion.

Lo que ha dado origen á este error, ha sido sin duda el ver que, impelidos del deseo de manifestar con prontitud nuestro pensamiento, nos servimos para ello de estas especies de locuciones abreviadas cuando la fuerza de una pasion nos apremia, y no nos deja libertad de analizarle.

La significacion de las interjecciones no es constante é invariable, de modo que cada una de ellas signifique siempre el mismo juicio. Al contrario, es muy vária en todas las lenguas y se puede ver en cualquier gramática particular.

En la nota 14 procuramos fundamentar cuanto hemos dicho de la interjeccion.

226. Son interjecciones: *¡ah! eh! oh! tal! tate! ce! ea! chito! hola! cómo! que! ya! pues! calle! oiga! vaya! toma! sopla! diablo! fuego! cuidado! diantre! dianche!*

227. La interjeccion, propiamente tal, no debe tener mas que una voz segun afirman muchos gramáticos; y sin embargo, estos mismos y algunos otros dan el nombre de expresiones interjectivas á las frases: *¡quiera Dios! ¡válgame Dios! ¡plegue al cielo! ¡santa María! ¡mal pecado! ¡voto á brios! ¡guarda Pablo!* y otras muchas.

## CAPÍTULO XII.

### Resúmen de las funciones de las palabras.

228. Todas las palabras del lenguaje pueden reducirse á cuatro solas especies: *sustantivos, atributivos, conjuntivos é interjecciones.*

229. *Los sustantivos*, llamados nombres en todos los idiomas, representan las sustancias reales ó figuradas, como *árbol, virtud.*

230. *Los atributivos* representan las modificaciones ó atributos inherentes á las sustancias ó á las cualidades de ellas.

Son de esta clase los adjetivos, verbos y adverbios, como *amable, sincero*.

231. *Los adjetivos* representan cualidades de las sustancias sin denotar tiempo y sin afirmarlos ni negarlos de ellas.

232. *Los verbos* expresan cualidades inherentes á las sustancias, afirmándolas ó negándolas de ellas, y connotando el tiempo. El verbo es, como dice Pichó, el alma del lenguaje y la parte de él, cuya invencion acredita más filosofía y delicadeza que las otras, v. g.: *amo, leo*.

233. *El participio* tiene por único oficio unirse al verbo haber para dar á la existencia una idea de anterioridad con relacion á la época expresada por los tiempos simples, como *he amado*.

234. *Los adverbios* expresan las modificaciones de las cualidades inherentes á las sustancias, por lo cual vienen á ser atributivos de atributivos, v. g.: *ayer, muy*.

235. *Los conjuntivos ó conexivos* significan la reunion, la separacion, la conexion ó dependencia, la exclusion, en fin, cualquier combinacion ó relacion mútua de las sustancias. Comprenden las *preposiciones*, las *conjunciones* y tambien los *verbos*. (Nota 15.)

236. *La preposicion* expresa relacion, cualquiera que sea, entre dos sustancias reales ó figuradas, ó entre estas y los adjetivos y verbos.

237. *Las conjunciones* enlazan unas oraciones con otras.

238. *La interjeccion* es toda palabra que por sí sola expresa un juicio completo.

239. *El artículo* anuncia al nombre.

### CAPÍTULO XIII.

## Figuras de diction.

240. Son ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas dicciones, ya quitándoles, ya añadiéndoles, ó mudando de lugar, alguna letra ó sílaba con el fin de hacer más suave y armoniosa la pronunciacion.

241. Las figuras por supresion son tres: *aféresis*, *syncopa* y *apócope*.

242. La *aféresis* se comete cuando se calla letra ó sílaba al principio de palabra, como *norabuena*, *noramala*, por *enhora-buena*, *enhoramala*.

243. La *syncopa* cuando se quita del medio, como *hidalgo*, *despareció*, *navidad*, por *hijodalgo*, *desapareció*, *natividad*.

244. La *apócope* cuando se quita del fin, como *un*, *algun*, *ningun*, *do*, *san*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*, *donde*, *santo*.

245. Las figuras por aumento son *prótesis*, *epéntesis* y *paragoge*.

246. La *prótesis* se comete cuando se añade letra al principio de palabra, como *abajar*, *asentar*, *aqueste*, por *bajar*, *sentar*, *este*.

247. La *epéntesis*, cuando se añade en medio, como *coróni-ca* por *crónica*.

248. La *paragoge*, cuando se añade al fin, como *felice*, *infelice*, por *feliz*, *infeliz*.

249. La *sinalefa* ó contraccion se comete suprimiendo la vocal en que termina una palabra, cuando la siguiente empieza por otra vocal, y formando una con las dos voces, como *del*, *al*, *estotro*, *esotro*, por *de él*, *à él*, *esto otro*, *eso otro*, *este otro*, *ese otro*.

250. La *metátesis* se comete cuando se altera el orden de las letras, como en *derredor*, *gozne*, *cantilena*, por *rededor*, *gonce*, *cantinelá*. (1)

251. Todas estas figuras se comprenden en una general llamada *metaplasmó*.

Hay además otras figuras que afectan á la pronunciacion; pero su estudio es más propio de la Retórica.

---

(1) Los antiguos generalizaban más esta figura, como en *dejalde*, *hacelde* por *dejadle*, *hacedle*.

CAPÍTULO XIV.

252. Análisis gramatical de palabras dudosas.

<i>Él</i> escribe; Para <i>él</i> es el libro; <i>La</i> busqué.	Pronombres.
<i>El</i> libro; <i>La</i> pluma . . . . .	Artículos.
Ven <i>hacia mí</i> . . . . .	Pronombre.
<i>Mi</i> caudal. . . . .	Adjetivo determinativo posesivo.
<i>Tú</i> hablas. . . . .	Pronombre.
<i>Tu</i> hacienda. . . . .	Adjetivo det. poses.
<i>Dé</i> V. la lección. . . . .	Verbo.
Hablemos <i>de</i> gramática. . . . .	Preposicion.
<i>Se</i> equivocó . . . . .	Pronombre.
<i>Sé</i> la lección. <i>Sé</i> bueno y te querrán. . .	Verbos.
Iré <i>á</i> Madrid. . . . .	Preposicion
El niño <i>ha</i> leído. . . . .	Verbo auxiliar haber.
¡ <i>Ah!</i> qué espectáculo tan grandioso. . .	Interjeccion.
Se ha de tener <i>mucho</i> juicio. . . . .	Adjetivo det.
Es necesario estudiar <i>mucho</i> . . . . .	Adverbio de cantidad.
El niño ha de tener <i>poco</i> dinero. . . . .	Adjetivo det.
Debemos hablar <i>poco</i> . . . . .	Adv. de cantidad.
Habla <i>alto</i> . . . . .	Adv. modo.
Hombre <i>alto</i> . . . . .	Adj. calif.
Canta <i>bajo</i> . . . . .	Adv. m.
El techo es <i>bajo</i> ; Es hombre de <i>bajo</i> proceder. . . . .	Adj. calif.
Toca el <i>bajo</i> en la orquesta. . . . .	Nombre.
Iré al teatro <i>bajo</i> la condicion de que me acompañes . . . . .	Prep. equivalente á <i>con</i> .
<i>Bajo</i> apresuradamente la escalera. . . . .	Verbo.
Vivo <i>cerca</i> de aquí. . . . .	Adv. lug.
La <i>cerca</i> de la huerta es muy alta. . . . .	Nombre.
<i>Mañana</i> nos veremos. . . . .	Adv. tiempo.
La <i>mañana</i> está templada. . . . .	Nombre.
Vino <i>tarde</i> . . . . .	Adv. tiempo.
La <i>tarde</i> está lluviosa. . . . .	Nombre.
Te aplicas <i>bastante</i> . . . . .	Adv. cant.

- Tienes *bastante* aplicacion. . . . . Adj. det.  
 Escribes *bien*. . . . . Adv. de modo.  
 Juan es hombre de *bien*. . . . . Adj. calif. eq. á *honrado*.  
 No conoces el *bien* que te hacen . . . Nombre.  
 Eres *bien* exagerado en todo. . . . . Adv. cant. eq. á *muy*.  
*Bien* hoy, *bien* mañana. . . . . Conj. disy.  
 Canta *mal*. . . . . Adv. modo.  
 Hombre *mal* educado. . . . . Adv. modo.  
 Tu *mal* es incurable; El *mal* que hizo . Nombre.  
 Haré lo que quiera, *mal* que te pese. . . Conj. adv. eq. á *aunque*.  
 Habla *quedo*. . . . . Adv. de modo.  
 Me *quedo* aquí. . . . . Verbo.  
 Adelantas *más* que tu hermano . . . Adv. comp.  
 Compraría un sombrero, *mas* no tengo  
 dinero. . . . . Conj. adv.  
 Has escrito poco, escribe *más*. . . . . Adv. cant.  
 Cuatro *mas* seis. . . . . Conj. comp.  
 Tienes *más* años que yo. . . . . Adj. det. comp. (176).  
 El *más* ó *menos* no importa, sino ha-  
 cerlo bien . . . . . Nombres.  
 Eres *menos* estudioso que ninguno. . . Adv. de comp (176).  
 Juega *menos* y estudia *más*. . . . . Adv. cant.  
 No deseo *más* que tener salud. . . . . Palabra elípt. eq. á *otra*  
*cosa*.  
 Todos los hermanos han muerto *me-*  
*nos* el mayor. . . . . Adj. pas. eq. á *excepto* ó *ex-*  
*ceptuado*.  
 Escribes *mejor* que yo; Hablas *peor* que  
 escribes. . . . . Adv. comp.  
 Mi cadena es *mejor* ó *peor* que la tuya;  
 Eres el peor de todos. . . . . Adj. comp.  
*Si* estudias, aprenderás. . . . . Conj. cond.  
 ¿Vendrás? *Si*, vendré. . . . . Adv. afirm.  
 Todo lo quiere para *sí*; Está muy pa-  
 gado de *sí*. . . . . Pron. (Nomb. pers.) (93).  
 Quiero que me des el *sí*. . . . . Nombre.  
 El *Si* de las niñas es comedia de Mo-  
 ratin . . . . . Nombre.  
 Deseo saber *si* volverás. Dime *si* te  
 espero. . . . . Conj. dubitat. (215).  
*Ya* es hora de concluir. . . . . Adv. tpo.  
*Ya* este año, *ya* el que viene iremos á  
 Madrid. . . . . Conj. disy.



El <i>pero</i> es fruta muy rica. . . . .	Nombre.
Leería, <i>pero</i> no tengo libros. . . . .	Conj. adv.
Me afano <i>porque</i> adelantes (1). . . . .	Conj. final.
Escribiste <i>porque</i> te lo mandaron. . . . .	Conj. causal.
Estudiarás, <i>pues</i> te lo mando (1). . . . .	Conj. causal.
Déjame, <i>pues</i> , tranquilo. . . . .	Conj. cont.
Dios hizo de la <i>nada</i> el mundo; Salimos de la <i>nada</i> . . . . .	Nombre.
No tengo <i>nada</i> que decirte . . . . .	Palabra elipt. eq. á <i>cosa alguna</i> , ó <i>ninguna cosa</i> .
Procura que siempre te <i>sobre</i> la razon. . . . .	Verbo.
Cuestionaban <i>sobre</i> gramática. . . . .	Preposicion.
El <i>sobre</i> de la carta. . . . .	Nombre.
El pañuelo está <i>sobre</i> la mesa. . . . .	Preposicion.
Iban muchos <i>contra</i> él; Dió <i>contra</i> una esquina. . . . .	Preposicion.
Le hacian la <i>contra</i> . . . . .	Nombre.
<i>Haz</i> tu deber. . . . .	Verbo.
Un <i>haz</i> de cañas. . . . .	Nombre.
<i>Vendo</i> la casa. . . . .	Verbo.
El <i>vendo</i> del paño. . . . .	Nombre.
<i>Hay</i> ruido. . . . .	Verbo sust.
Exhaló un; ¡ay! lastimero. . . . .	Nombre.
El <i>haya</i> es madera dura; El <i>aya</i> del niño. . . . .	Nombres.
Deseo que <i>haya</i> venido . . . . .	Verbo aux. <i>haber</i> .
Quiero <i>que</i> me acompañes. . . . .	Conj. copul.
El libro <i>que</i> has leído . . . . .	Relat. conj.
<i>Que</i> vengas <i>que</i> no vengas, te esperaré. . . . .	Conj. disy.
No sabes <i>qué</i> de disgustos me has causado. . . . .	Adv. cant. eq. á <i>cuántos</i> .
Abrígate bien <i>que</i> hace mucho frio. . . . .	Conj. caus. eq. á <i>porque</i> .
<i>Qué</i> de riquezas no ha derrochado. . . . .	Adj. det. eq. á <i>cuántas</i> .
<i>No</i> debemos ser ingratos. . . . .	Adv. negac.
Mejor es el trabajo <i>que</i> <i>no</i> la ociosidad. . . . .	Afirma en vez de negar.
<i>No</i> <i>sin</i> gran razon le despidió. . . . .	Equivalen á <i>con</i> (2).
<i>No</i> pretendo sino verle. . . . .	Solo pretendo verle.

(1) Distinguese el *porque* final, en que puede convertirse en *para que*; y el *pues*, causal, en que puede convertirse en *porque*.

(2) Martínez Lopez observa que *no* en vez de negar afirma siempre que en la proposicion entran *sin*, *sino*, el *si* condicional, ó en lugar de este un adjetivo activo.

Qué <i>no</i> diría su padre si viviera . . .	Qué diría su padre si viviera.
<i>Cual</i> es el padre, es el hijo . . .	Prepos. eq. á <i>segun</i> .
Gasta un boato <i>cual</i> si fuera un príncipe. . . . .	Palabra elípt. eq. á de la misma manera.
El niño del <i>cuál</i> te hablé. . . . .	Relat. conj.
Es <i>cuanto</i> puedo decirle. . . . .	Palabra elípt. á <i>todo lo que</i> .
Perdí <i>cuanto</i> dinero tenía. . . . .	Adj. det.
Un <i>rey</i> filósofo. . . . .	Nombre.
Un filósofo <i>rey</i> . . . . .	Adjetivo.
Escipion era muy <i>hombre</i> . . . . .	Adj. calificativo.
Sé <i>lo</i> malo que eres. . . . .	Adv. cant. eq. á <i>cuán</i> .
El <i>hecho</i> es cierto. . . . .	Nombre.
El mundo ha sido <i>hecho</i> por Dios. . . . .	Adj. pasivo. (164)
Ha <i>hecho</i> un gasto inútil. . . . .	Participio. (160)
Conseguí un destino, <i>mediante</i> ciertas influencias. . . . .	Pal. elípt. eq. á <i>por medio de</i> .
Una <i>política</i> sábia y justa. . . . .	Nombre.
La conducta <i>política</i> del gabinete. . . . .	Adj. calif.
Un <i>ejemplar</i> del Quijote. . . . .	Nombre.
La conducta <i>ejemplar</i> . . . . .	Adj. calif.
El <i>maestro</i> de música. . . . .	Nombre.
Fué un golpe <i>maestro</i> . . . . .	Adj. calif.
Ha <i>tratado</i> bien el asunto. . . . .	Participio.
Ha sido bien <i>tratado</i> . . . . .	Adj. pas.
El <i>tratado</i> no llegó á firmarse. . . . .	Nombre.
Hizo la <i>llamada</i> . . . . .	Nombre.
Ha sido <i>llamada</i> . . . . .	Adj. pas.
El <i>guisado</i> estaba desabrido. . . . .	Nombre.
El cabrito fué <i>guisado</i> . . . . .	Adj. pas.
Hemos <i>guisado</i> el cabrito. . . . .	Participio.
La almendra fué <i>partida</i> . . . . .	Adj. pas.
Hizo una mala <i>partida</i> . . . . .	Nombre.
Tomó el <i>partido</i> de callar. . . . .	Nombre.
Ha <i>partido</i> para Lóndres. . . . .	Participio.
El caudal fué <i>partido</i> . . . . .	Adj. pas.
Ha ido al pueblo un <i>comisionado</i> . . . . .	Nombre.
Estoy <i>comisionado</i> para la cobranza. . . . .	Adj. pas.
Me han <i>comisionado</i> . . . . .	Participio.
El <i>saber</i> no ocupa lugar. . . . .	Nombre.
Deseo <i>saber</i> mucho. . . . .	Verbo.
Estoy <i>solo</i> en casa. . . . .	Adj. calif.

Habla <i>solo</i> (l) por hablar. . . . .	Adver. de modo.
Es buen jugador de <i>solo</i> . . . . .	Nombre.
Concertamos un viaje, <i>solo</i> que por falta de dinero no pudimos realizarlo. . . . .	Conj. adv. eq. á <i>pero</i> .
Las asambleas populares, <i>siquiera</i> sean pacíficas y de carácter puramente científico y literario, son incompatibles con los gobiernos enemigos de la discusion. . . . .	Conj. adv. eq. á <i>aunque</i> .
Circulan <i>ciertas</i> noticias. . . . .	Adj. determ.
Las noticias eran <i>ciertas</i> . . . . .	Adj. calif.
De <i>aquí</i> en adelante será más aplicado. . . . .	Adv. tpo. eq. á <i>hoy</i> .
De <i>aquí</i> resulta. . . . .	Palabra elípt. eq. á <i>de lo dicho resulta</i> .
Á <i>venir</i> tú, no saldré de casa. . . . .	Conj. cond. eq. á <i>si vienes</i> .
Pongo en tu conocimiento <i>como</i> he llegado bueno. . . . .	Conj. cop. eq. á <i>que</i> .
¿ <i>Cómo</i> has llegado? . . . . .	Pal. elípt. eq. á la frase adv. <i>de qué manera</i> .
<i>Como</i> he presenciado el hecho, puedo hablar de él con propiedad. . . . .	Conj. caus. eq. á <i>porque</i> .
¿ <i>Cómo</i> no has hecho lo que te mandé? . . . . .	Conj. caus. eq. á <i>porque</i> .
Me lo dijo <i>como</i> en son de chanza. . . . .	Adv. pleonástico de modo.
La caridad, <i>como</i> dice el Apóstol. . . . .	Prep. eq. á <i>segun</i> .
<i>Como</i> sea tan dañoso el relente. . . . .	Adj. act. eq. á <i>siendo</i> .
<i>Como</i> seas bueno te querrán todos. . . . .	Conj. cond.
<i>Como</i> con apetito . . . . .	Verbo.
Sabe tanto <i>como</i> su maestro. . . . .	Conj. comp.
El <i>cómo</i> hace las cosas me admira. . . . .	Nombre.
Si <i>fuera</i> más laborioso. . . . .	Verbo.
Se oyó ruido <i>fuera</i> de la habitacion. . . . .	Adv. lug.
El <i>muerto</i> fué ayer enterrado. . . . .	Nombre.
Ha <i>muerto</i> de repente. . . . .	Participio.
Hombre <i>muerto</i> no habla. . . . .	Adj. calif.
Mucho pende del <i>acaso</i> . . . . .	Nombre.
¿Te habrás <i>acaso</i> equivocado? . . . . .	Adv. de duda.
<i>Cuando</i> los años han helado mis nervios. . . . .	Adv. tpo. eq. á <i>ahora que</i> .

---

(1) Esta voz se presta mucho á equívocos, y por lo tanto debe usarse con mucha discrecion.

*Cuando* no fuese sino antojo suyo. . . Conj. advers. eq. á *aunque*.  
El hecho, *tal cual* lo refiere, no es fá-  
cil creerlo. . . . . Frase adverbial de modo,  
eq. á *del modo que*.

## PARTE SEGUNDA.

### CAPÍTULO I.

#### DE LA SINTÁXIS EN GENERAL.

253. Es la parte de la Gramática que tiene por objeto el orden en que se deben colocar las palabras, las variaciones que pueden sufrir por razon de sus relaciones mútuas, y el modo de enlazar unas con otras, para expresar por su medio con claridad y exactitud los pensamientos; ó bien como la define García Luna: «El artificio exquisito con que por medio de la construccion, la concordancia y el régimen (1) logramos significar á los que nos escuchan las ideas que concebimos.»

254. Sintáxis es palabra griega que, segun Tracy, significa *composicion*, y en opinion de Monlau tambien *ordenamiento*, *arreglo*, *edificacion regular* y *metódica*. Tradujéronla los latinos por *constructio*, construccion, resultando de ahí una confusion sinonímica tal, que, como advierte el último autor citado, apenas hay entre los modernos dos autores acordes en definir la sintáxis y la construccion.

255. Conformes nosotros con la opinion de los eminentes gramáticos. Tracy, García Luna y Monlau, hemos establecido la precedente definicion, (254) porque tenemos por indudable que la voz *sintáxis* significa en castellano *la formacion y la*

---

(1) Y tambien *las formas oracionales*, segun Monlau.

*composicion de una cosa*, no la colocacion solamente; y en este concepto, el objeto de la sintáxis es saber formar de muchas palabras un todo en el cual percibamos facilmente todas y cada una de las relaciones que guardan entre sí sus partes, sin que se nos oculte alguna. Solo así podremos comprender perfectamente un pensamiento.

256. Estas relaciones que tienen los elementos de un periodo ó partes de la oracion, se expresan de varios modos: 1.º por el lugar en que se colocan las palabras: 2.º por las várias formas que toman: 3.º por las preposiciones que las preceden como medios de alguna relacion: 4.º por conjuntivos, llamados relativos, que allegan y atan las proposiciones incidentes á los sustantivos que ellas modifican: 5.º y último, por conjunciones que indican el enlace que hay entre las partes principales del periodo. Tales son los medios de expresar las relaciones de las partes de la oracion entre sí.

257. Los gramáticos distinguen dos clases de sintáxis: una que llaman *natural* y otra *figurada*. (1) La natural pide que no haya palabras de más ni de menos en la oracion, y que no se falte á las leyes que establecen la construccion y la concordancia. La figurada nos autoriza para infringir los preceptos de la natural.

258. La sintáxis natural comprende tres partes: la *concordancia*, el *régimen* y la *construccion*, á que pueden agregarse, como parte tambien de aquella, las *formas oracionales*.

## CAPÍTULO II.

### CONCORDANCIA.

---

259. Entiéndese por *concordancia* la conformidad en los accidentes gramaticales de las palabras que forman parte de

---

(1) Ninguna de las dos sintáxis es exclusiva y absoluta. Si observásemos estrictamente la natural, el lenguaje sería pesado, monótono y fastidioso. Y si no admitiésemos más que la figurada, no podría expresarse con exactitud la verdad en el lenguaje, y además nos veríamos privados de los medios para analizar los signos orales de las ideas y descubrir los defectos de elocucion.

una misma idea en la oracion, como por ejemplo, un sustantivo y un adjetivo que se considera ser una de las ideas parciales. (78.)

260. Las concordancias son cuatro: de *sustantivo y adjetivo*, de *sugeto y verbo*, de *relativo y antecedente*, y de *artículo y nombre*.

### *Concordancia de sustantivo y adjetivo.*

---

261. El sustantivo y el adjetivo deben concertar en género, número y caso, como: *Hombre honrado; Niña juiciosa; Padres cariñosos; Esposas virtuosas*.

Esta concordancia da lugar á las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Cuando un adjetivo modifica sustantivos de diverso significado, pero todos de un mismo género y número singular, concierta con ellos en igual género y número plural; (1) v. g.: La prudencia y sabiduría en él *observadas*; Sombrero, libro y baston *nuevos*.

2.<sup>a</sup> Cuando los sustantivos en singular y de un mismo género tienen un significado muy semejante, suelen los gramáticos concertar el adjetivo en singular, como: Una fuerza y una firmeza *admirable*; Una urbanidad y cortesía *afectada*. Nosotros diríamos *admirables* y *afectadas* por lo expuesto en la nota de la regla 1.<sup>a</sup>

3.<sup>a</sup> Si un adjetivo califica sustantivos de diverso significado y distinto género, todos en singular, toma el adjetivo la terminacion masculina en plural. Ejemplos: *Agradecidos* Juan y su esposa á tus bondades; La inocencia y el mérito *ultraajados* y *perseguidos*. (Jovellanos.) (2)

---

(1) Bello opina que el adjetivo puede ponerse lo mismo en singular que en plural, si bien prefiere á este último. Nosotros rechazamos el singular, siguiendo en ello la opinion de Herrainz, no solo para evitar lo que califica de barbarismo gramatical, sino para no incurrir en los inconvenientes de que se habla en la regla 5.<sup>a</sup>

(2) Entre otros gramáticos, Martínez Lopez califica de mal gusto ó desaliño de nuestros escritores esta clase de concordancia, en que dan preferencia al género masculino, introduciendo, en sentir del citado autor, disonancia ó dureza en la frase. Sin embargo, no dice el modo de evitar eso que llama *atropello de las reglas de la concordancia*. No estamos conformes con el autor en la condenacion absoluta de la clase de que hablamos; pero no desconocemos el mal uso que con frecuencia

4.<sup>a</sup> Los poetas suelen faltar á la regla 3.<sup>a</sup> poniendo el adjetivo en singular, como cuando dice Valdés:

«Dicha tal envidiando al bajo suelo  
Que goza en el poeta  
Su gloria, su delicia y paz *completa*.»

Semejante concordancia ni aun en poesía es excusable, como pretenden algunos escritores, por cuanto cayendo en el vicio que se pretende evitar, (regla 5.<sup>a</sup>) puede entenderse que el adjetivo *completa* modifica los nombres *paz*, *delicia* y *gloria*, y tambien que solo es calificativo de *paz*. Únicamente puede admitirse la concordancia del adjetivo en singular cuando califica á un nombre, y se comprende que además va tácito modificando tambien á otros de la misma proposicion, como se ve en estos versos de Cetina:

«*Grande* fué tu valor y ( ) tu prudencia  
Y tambien ( ) tu constancia, Delio amigo.»

5.<sup>a</sup> Si dos sustantivos de distinto género y significado están ambos en plural, ó uno en singular, y en plural el otro, hay que evitar dos inconvenientes: el primero, que modificando á ambos el adjetivo, solo parezca modificar á uno; el segundo, que modificando á uno, parezca modificar á los dos: Si digo: *Mandó el general que saliesen de la plaza las mujeres y los hombres viejos*, el adjetivo *viejos* puede modificar al sustantivo *hombres*, y puede entenderse tambien de las *mujeres*: El sentido es equívoco como el de este ejemplo: *Tomó su capa y sus zapatos viejos*, porque puede entenderse vieja tambien la capa, ó viejos solamente los zapatos.

Para evitar tales inconvenientes, si el adjetivo hubiere de modificar á todos los sustantivos, repitase el adjetivo detrás de cada sustantivo, v. g.: *Tomó su capa vieja y sus zapatos vie-*

---

se hace de ella, ya perjudicando unas veces la eufonia y el buen sentido gramatical de la frase, ya otras dando lugar á los equívocos que ocasiona la falta de claridad: (regla 5.<sup>a</sup>) vicio que en tales casos puede evitarse haciendo un acertado uso del hipérbaton.

*jos*; mas cuando el adjetivo modifica solamente á un sustantivo, deberá modificarse el otro de diferente modo, por ejemplo: Mandó el general que saliesen de la plaza las mujeres de *todas edades* y los hombres viejos.

Si se entiende claro que el adjetivo que modifica conviene precisamente á uno solo, ó á ambos sustantivos, en tal caso no hay peligro de equivocarse, y están por consiguiente demás las precauciones expuestas, como sucede en *hombres y mujeres juntos; muchos pastores y ninfas*.

6.<sup>a</sup> Cuando los sustantivos plurales tienen un significado muy semejante, es lo más acertado y corriente concertar el adjetivo con el sustantivo más inmediato: como, Favores y gracias nunca *vistas*; Gracias y favores nunca *vistos*; *Concluidos* los tratados y capitulaciones; *Concluidas* las capitulaciones y tratados; Tenian sus usos y costumbres muy *variadas*. (Marina.)

7.<sup>a</sup> Cuando el adjetivo califica á un nombre colectivo indeterminado (1) como *multitud, parte, porcion, etc.*, unas veces concierta con él, y otras con la idea complementaria, v. g.: *Parte* de los bienes está *embargada*, ó parte de los bienes están *embargados*; *Una multitud* de empleados fué *separada*, ó una multitud *de empleados fueron separados*.

8.<sup>a</sup> Si un adjetivo plural se presenta concertado con un colectivo determinado, como *gente, pueblo, ejército, etc.*, debe entenderse que la concordancia no va hecha con el colectivo, sino con un complemento suyo que concibe nuestra mente, v. g.: En este ejemplo: Se agolpó el *pueblo, y amotinados* se dirigieron á casa del gobernador, el adjetivo *amotinados* concierta realmente con el complemento callado por elipsis *y sus habitantes*. La proposicion, pues, debe comprenderse construida así: *Se agolpó el pueblo, y amotinados sus habitantes* se dirigieron á casa del gobernador.

9.<sup>a</sup> Cuando los nombres *Majestad, Alteza, Santidad, Beatitude, etc.*, van calificados por adjetivos de terminacion masculina, debe entenderse hecha la concordancia con las ideas

---

(1) Llamamos *indeterminado* al colectivo que no deja comprender la especie de objetos á que se refiere; y *determinado*, al que la indica.



de *rey, principe, pontifice*, etc., que concebimos en aquellos. Así en los ejemplos: *Su Magestad es justo; Su Alteza es justiciero*, van sobreentendidos los sustantivos *rey, alteza*, con los cuales, y no con otros, deben considerarse concertados dichos adjetivos *justo y justiciero*. Lo mismo debe entenderse en esta concordancia de Moratin:

«¿Ves esa repugnante *criatura*  
*Chato, pelon*, sin dientes, estevado?»

*Chato, pelon y estevado* conciertan con *hombre*, idea en-vuelta en *criatura*.

10.<sup>a</sup> Si un adjetivo determinativo (82) precede á varios sustantivos modificados todos por él, concierta con el que inmediatamente le sigue, v. g.: *Su mucha* destreza y arrojo; *Su extraordinario* poder y riquezas; *Su grande* elocuencia y conocimientos; *Sus reconocidas* virtudes y talento. Si modifica solo al primer sustantivo, se repetirá el adjetivo delante de cada uno de los demás, v. g.: *Su mucha* destreza y *su* arrojo; *Su extraordinario* poder y *sus* riquezas; *Su grande* elocuencia y *sus* conocimientos; *Sus reconocidas* virtudes y *su* talento.

11.<sup>a</sup> Bello en su recomendable gramática establece: Que los determinativos *mismos, dichos, referidos* y otros de significacion semejante, precedidos de artículo, ó de un determinativo posesivo ó demostrativo, pueden concertar en plural con una série de sustantivos, de los cuales el primero esté en singular. Ejemplos: *Los mismos* Antonio Perez y hermanos; *Las referidas* hija y madre; *Los susodichos* auto interlocutorio y sentencia definitiva. Extiéndese esta regla, segun el citado autor, á todos los adjetivos, con tal que los sustantivos siguientes sean nombres propios de persona ó cosa, ó apelativos de persona, v. g.: *Estas desventuradas* hija y madre; *Sus venerables* padre y abuelo. Pero advierte que si los sustantivos son de diferente género, es menester que preceda el masculino, y se ponga en el mismo género el adjetivo; á menos que los sustantivos sean nombres propios de persona, como en estos ejemplos: *Los susodichos Juana y Pedro*; Los magnánimos Isabel y Fernando.

12.<sup>a</sup> El adjetivo *medio*, en sentir de Bello, concierta con



nombres propios femeninos de ciudades, v. g.: Lo ha visto *medio Sevilla*; *Medio Granada* fué consumido por las llamas. Para Salvá es también preferible la terminación masculina, no siendo admisible decir: *Media Sevilla* ni *media Granada*, etc.

13.<sup>a</sup> El adjetivo *mismo*, según Bello, se sujeta á la regla del modificativo *medio*; pero también puede usarse en la terminación femenina, v. g.: *El mismo Barcelona*; *La misma Barcelona*.

Cuando la preposición *en* tiene por término un nombre cualquiera de lugar, se construye el complemento con la terminación masculina, á menos que el término lleve artículo, v. g.: *En Zaragoza mismo*; *En España mismo*; *En la España misma*.

#### Concordancia de sugeto y verbo.

---

14.<sup>a</sup> El sugeto y el verbo conciertan por regla general en número y persona, como: *Yo estudio*; *Tú corres*; *Él juega*; *Nosotros paseamos*; *Ellos rezan*; *El hombre es mortal*; *Los canarios cantan*. Esta regla general sufre las alteraciones que siguen:

15.<sup>a</sup> Si el sugeto del verbo es compuesto de varios sustantivos en singular unidos con la conjunción *y*, concierta con ellos el verbo en plural, v. g.: *El padre y el hijo son honrados*; *Juan, Pedro y Antonio van á Madrid*.

*Excepcion.* Si el sugeto compuesto, referente á cosa, precede al verbo, concierta este indistintamente en singular ó plural, v. g.: *Me agradan tu carácter y finura*; ó *Me agrada tu carácter y finura*; entendiéndose en este último ejemplo suplido el mismo verbo *agradar* concertado separadamente con *finura*; y en el anterior concertados ambos sugetos á la vez. (1) Si el sugeto significa persona, entra entonces en la regla general y el verbo se lleva al plural; pues serian insufribles ó

---

(1) Esta excepcion no es aplicable á los sugetos simples; y por lo mismo disuena que Cervantes diga: *Les sucedió cosas*; *Se le vino á la imaginacion las encrucijadas*; *Les sirvió de peine unas manos*.

cuando menos inelegantes y desaliñadas las frases *Acaudilla-ba* la conjuración *Bruto y Casio*; Llegó el gobernador y el alcalde.

16.<sup>a</sup> Si dos ó más sustantivos componentes del sugeto no van ligados por la conjunción *y*, se coloca el verbo en singular cuando se quiere dar á la cláusula más vigor y elegancia, v. g.: *La conciencia, la ley, la patria, lo exige.* (1)

17.<sup>a</sup> Cuando componen el sugeto dos ó más sustantivos que llevan interpuesta la conjunción *ó*, es corriente poner en singular el verbo, si este precede al sugeto, v. g.: *Me acompaña-rá el criado ó su hermano.* (Regla 16.) Si el sugeto precede al verbo, recomiendan los gramáticos el uso de este en plural, (2) v. g.: *El criado ó su hermano me acompañarán.*

Si van ligados con la conjunción *ni*, se pone el verbo generalmente en plural. v. g.: *Ni el teatro ni el paseo me distraen*; pero también dicen algunos: *Ni el paseo ni el teatro me distrae*, fundados tal vez en la (Regla 16.)

18.<sup>a</sup> El verbo *ser* se suele á veces concordar preferentemente con el atributo cuando este es un sustantivo, v. g.: *El sueldo de un juez son doce mil reales*, ó *Doce mil reales es el sueldo de un juez.* Según Bello, sería duro decir: *La herencia del hombre es trabajos y penalidades*, á menos que se suavizara la frase, agregándole el modificativo *todo*, v. g.: *La vida del hombre es toda penalidades y trabajos*; *La visita fué toda cumplimientos y ceremonias.* (Solís.)

Nosotros, sin embargo, por más que el uso lo autorice, no diríamos como Campomanes: *Estos dos actos... es* la potestad verdadera; ni *Las patatas es* su alimento, por creer que se falta á la sonoridad de la cláusula. Esto no obstante, diríamos mejor sin el artículo: *Su alimento es patatas.*

Hemos dicho á veces porque estos casos particulares no implican condenación de la regla general, según la cual estará bien dicho: *Las riquezas son* su principal deseo; *Todo era* escombros el edificio.

---

(1) Fúndase esta concordancia en que cada sustantivo va separadamente concertado por elipsis con el verbo, esto es: *La conciencia lo exige. La ley lo exige.*

(2) No creemos que haya dificultad en concertar el verbo en singular por lo dicho (Regla 16.)

19.<sup>a</sup> Si en una oracion de sustantivo hay dos atributos diferentes, debe concertar el verbo en el sugeto que lo lleva expreso, v. g.: *Era solemne y numeroso* el acompañamiento, y *pacífico* el color de los adornos y plumas. (Solís.)

20.<sup>a</sup> Cuando el adjetivo *todo* ú otra voz análoga resume los varios sugetos que le preceden, sean ó no de plural, se pondrá el verbo en singular, v. g.: *Los cielos y la tierra, el sol y las estrellas, el hombre y cuanto existe, TODO ha sido criado por Dios.*

21.<sup>a</sup> Cuando el verbo concierta con dos ó más pronombres de distinta persona, sean del número que fueren, concertará con ellos en plural, prefiriendo la 1.<sup>a</sup> á la 2.<sup>a</sup>, y la 2.<sup>a</sup> á la 3.<sup>a</sup>, v. g.: *Tú y yo, vosotros y yo nos entendemos; Tú y él, vosotros y él os engañais; Tú, él y yo nos reuniremos.* Inclúyense los nombres en la 3.<sup>a</sup> persona, v. g.: *El niño, ó los niños y yo, pasearemos; El niño, ó los niños y tú, paseareis.*

22.<sup>a</sup> En todo sugeto compuesto, si uno de ellos es un sustantivo neutro, hace de todos una idea colectiva que concierta con el verbo en singular, v. g.: *Esto y las razones que después se alegaron movió* el ánimo de los jueces á la clemencia. Todavía se emplea con más razon el singular cuando todos los sustantivos son neutros. (Bello.)

23.<sup>a</sup> Bello comprende en la regla anterior la siguiente: Dos ó más infinitivos concuerdan con el verbo en singular cuando no llevan artículo, v. g.: *Madrugar, hacer ejercicio y comer moderadamente es* muy provechoso. (1) Pudiera, sin embargo, emplearse el plural *son* poniendo en este número el atributo construido por perífrasis con un sustantivo, v. g.: *Madrugar, hacer ejercicio y comer moderadamente son cosas provechosas.*

24.<sup>a</sup> El verbo concierta con el colectivo de número singular v. g.: *La gente huyó; Amotinóse la gente; El regimiento tomó la fortaleza.* Si alguna vez el verbo estuviere en plural, se entenderá hecha la concordancia, no con el colectivo, sino con su complemento tácito ó expreso, (Regla 7.<sup>a</sup>) v. g.: *Amotinóse la gente:* pero á la primera descarga de la tropa (Suple los amoti-

---

(1) Salvá no gusta de esta concordancia, que consideramos con Bello más conforme á la índole de la lengua.

nados) *huyeron despavoridos*; Una multitud de soldados *quedaron prisioneros*; Otra infinidad (supl. soldados) *fueron pasados á cuchillo*.

25.<sup>a</sup> Los colectivos *determinados* rechazan la pluralidad del verbo cuando van inmediatos á él; pues serian construcciones intolerables: *El regimiento perecieron*; *El pueblo se desbandaron*; *La gente huyeron*.

26.<sup>a</sup> Los colectivos *indeterminados* son los únicos que tienen la propiedad de concertar con el plural del verbo unido á él inmediatamente, si se sobrentiende el complemento, v. g.: Parte (... ) *venian sin armas*; Una porcion (... ) *perecieron*.

27.<sup>a</sup> Si dos sustantivos de persona en singular están enlazados inmediatamente con la preposicion *con*, se pone el verbo en cualquiera de los dos números aunque es preferible el plural, v. g.: El padre con su hijo *fué ó fueron á Barcelona*. Cuando dichos sugetos no están ligados inmediatamente con la preposicion, concierta el verbo en singular, v. g.: *El padre estuvo de diversion con el hijo*. Si van unidos con la frase *tanto como*, se pondrá el verbo en plural, v. g.: *Tanto el padre como el hijo estuvieron en Barcelona*.

28.<sup>a</sup> El pronombre *nos*, sin embargo de ser plural por su naturaleza, suele juntarse con nombres del número singular en despachos de curias eclesiásticas, v. g., cuando dice un prelado: *Nos D. N., obispo de...*

Del mismo modo usan, por modestia, de este pronombre los escritores al hablar de sí mismos en sus obras. *Vos*, usado como tratamiento que se dá á una persona, concuerda, (segun la Academia) en el singular con el género de ella respecto del adjetivo que se le aplica, y sin embargo pide el verbo en plural, v. g.: *Vos D. PABLO, sois docto*; *Vos, CLARA, sois virtuosa*.

29.<sup>a</sup> El pronombre *usted*, sin embargo de ser segunda persona, concierta siempre con la tercera del verbo, v. g.: *Usted vendrá*. Tal es la fuerza del uso, que ha llegado á parecer natural esta construccion, cuando no es sino una infraccion de las leyes de la concordancia, autorizada por la figura *si-lepsis*.

Concordancia de relativo y antecedente. (Nota 16.)

30.<sup>a</sup> El relativo y el antecedente conciertan unas veces en género y número y otras en género, número y caso: Escribo á *Juan*, á *quien* no he visto hace mucho tiempo; Visité á *Pedro que* estaba enfermo. En el primer ejemplo concuerdan en los tres accidentes, y en el segundo el *caso* es diferente.

31.<sup>a</sup> *Cuyo* concierta siempre con la cosa poseida, v. g.: *El hombre, cuya conducta* es desarreglada; *La jóven, cuyos adornos* son excesivos.

32.<sup>a</sup> *Que*, tiene la propiedad de concertar en todos los géneros y números, v. g.: *El perro que* ladra...; *La fábula que* has inventado...; Vi tu mal comportamiento, lo que me desagradó; *Los niños que* lloran...; Las aves que cantan...

33.<sup>a</sup> Debe excusarse el *que*, segun recomienda la Academia, siempre que dé lugar á anfibología. Disuena además cuando va precedido de un adverbio ó preposicion: Dígase, v. g.: El enemigo *contra el cual* ó *contra quien* peleamos; La herencia *sobre la cual* disputamos; Las condiciones *sin las cuales*..., en vez de: El enemigo *contra que* peleamos; La herencia *sobre que* disputamos, etc.

Solo las preposiciones *á, con, de, en y por* admiten, y á veces con preferencia, el relativo *que*, v. g.: La carta *á que* me remito; La capa *con que* me cubro; La casa *de que* dependo; El pleito *en que* soy parte; La causa *por que* le han preso. (Academia.)

34.<sup>a</sup> En la concordancia de los relativos *que* y *quien* no hay el mejor acuerdo entre los gramáticos. Unos, siguiendo el uso autorizado por hablistas como Cervantes, sostienen que tan bien dicho está: *Yo soy el que lo afirmo; Tú eres quien me has vendido*, como; *Yo soy el que lo afirma; Tú eres quien me ha vendido*. Otros son de parecer distinto. Clemencin dice que ofende á los oídos delicados la primera de estas dos construcciones; Bello la considera contraria á la razon, y Martínez Lope la califica de *barbarismo atroz*, que puede ocasionar anfibología, v. g.: *Nosotros somos los que alborotamos*. En este ejemplo el tiempo alborotamos lo mismo puede interpretarse presente que pasado.

*Concordancia de artículo y nombre. (1)*

---

35.<sup>a</sup> El artículo con el nombre concuerda en género, número y caso, como *el niño, la mujer*, los cielos, las estrellas. Fáltase en el género á esta concordancia cuando el nombre femenino que empieza con *a* y es de dos sílabas, ó esdrújulo de tres, se une con artículo masculino, para evitar la cacofonía que resulta de pronunciar seguidas dos sílabas iguales, v. g.: *el alma, el agua, el águila*, en vez de *la alma, la agua, la águila*.

36.<sup>a</sup> Si concurren varios nombres, y las ideas que expresan no tienen entre sí afinidad, es conveniente, según Bello, no omitir el artículo en ninguno de ellos, v. g.: *El tiempo y el cuidado; El entendimiento y el valor* de los hombres, y no *el tiempo y cuidado, el entendimiento y valor*. Con más razón debe observarse esta regla, si los nombres tienen diferente género.

Si por el contrario tienen afinidad, puede omitirse ó no el artículo, v. g.: *Los embajadores inglés y francés; el embajador inglés y el francés*.

Muchos gramáticos admiten la concordancia de dos nombres; pero analizando la cláusula en que se supone haber esta concordancia, se verá que no existe en realidad, y que es una frase elíptica, que se reduce á una oración completa, aunque dependiente de otra; pues envuelve un relativo y un verbo, cuyo complemento es el nombre que se supone estar concertado con el otro. En efecto, sea la frase *El rey delicias de su pueblo* que pone Iriarte. Completada esta oración, se convierte en *El rey que es delicias de su pueblo*, en la cual, *delicias de su pueblo* es complemento del verbo sustantivo *ser*.

Al presentar las precedentes reglas, y pretender que á ellas se ajusten todos los casos relativos al concierto de las palabras, nos hemos visto sumamente embarazado, porque nos parecía muy difícil, ó por lo menos muy superior á nuestras dé-

---

(1) Algunos gramáticos incluyen esta concordancia en la de nombre y adjetivo.

biles fuerzas, legislar sobre una materia tan debatida, y en la que aparecen discordes los gramáticos más eminentes, apoyados unos y otros en la autoridad de los hablistas que, como Cervantes, se nos citan por modelos de pureza y elegancia de la lengua castellana. Orillando, sin embargo, nuestra timidez y desconfianza, hemos estudiado detenidamente todas las construcciones que han sido objeto de debate; y admitiendo las doctrinas de unos, y separándonos de las que sustentan otros, nos hemos decidido á presentar las que nos han parecido más en armonía con las condiciones esenciales de nuestra lengua.

No creemos que puedan citarse, en oposicion á dichas reglas, algunas construcciones que se nos hayan pasado desapercibidas; y que parezcan contrariarlas; porque, como dice Arbolí, cada idioma tiene sus usos particulares, distintos, y muchas veces contrarios á los de las otras lenguas, sin que la filosofía tenga que decir en una materia, sobre la que se ha declarado exclusiva en todos tiempos y en todos los idiomas del mundo la competencia de la costumbre. Agréganse á estas razones del citado filósofo las consideraciones que apunta Bello, respecto á las libertades, que califica de licencias, originadas, dice, «del notorio descuido de los escritores castellanos en una época que ha dejado producciones admirables por la fecundidad y la elevacion del ingenio; pero pocos modelos de correccion gramatical.» Hasta el mismo Cervantes, añade Salvá, era sobrado descuidado en la correccion, para que extrañemos hallar en su Don Quijote las construcciones que cita dicho gramático, y que entre otras reproducimos á continuación.

---



## CONCORDANCIAS

DE CERVANTES Y OTROS FAMOSOS HABLISTAS,

*condenadas por eminentes gramáticos, y su correccion*

*ajustada á las precedentes reglas.*

---

CONCORDANCIAS

*que acreditados gramáticos tienen por viciosas ó de mal gusto.*

- 1.<sup>a</sup> Lo mismo *confirmó* Cardenio, D. Fernando y sus camaradas. (Cervantes.)
- 2.<sup>a</sup> La obligacion de redargüir á los primeros, y el deseo de conciliar á los segundos, nos ha detenido en buscar papeles. (Solís.)
- 3.<sup>a</sup> Talento y habilidad *extremada*.
- 4.<sup>a</sup> Habia hecho servicios, habia manifestado una integridad que le *recomendaba* para los más altos empleos.
- 5.<sup>a</sup> Personajes y estilo tabernario. (Moratin.)
- 6.<sup>a</sup> Siendo tan *encontrados* las costumbres y los derechos. (Jovellanos.)
- 7.<sup>a</sup> No solamente se perfeccionaron las figuras y tropos, que en su origen serian toscas y desaliñadas. (Jovellanos.)
- 8.<sup>a</sup> Doscientas banderas y dos pendones reales... *tomadas* por él á sus enemigos. (Quintana.)
- 9.<sup>a</sup> Las penas y los gustos forman *mezcladas* las telas de la vida. (Melendez.)
10. *Cerrados* para ellos sus casas y pueblos. (Jovellanos.)
11. Les *sirvió* de peine unas manos. (Cervantes.)
12. Les *sucedio* cosas. (Id.)
13. Se le *vino* á la imaginacion las encrucijadas. (Id.)
14. Véngase alguno de vuestas mercedes conmigo y *verán* con los ojos... (Id.)

DEBE DECIRSE:

*por estar así más conforme con la exactitud y claridad,  
la lógica y el buen gusto.*

---

- 1.<sup>a</sup> Lo mismo *confirmaron* Cardenio, D. Fernando, etc.  
(Segun Clemencin) (Excepcion regla 15.)
- 2.<sup>a</sup> La obligacion... y el deseo de conciliar... *nos han detenido*. (Bello.) (Véase regla 15.)
- 3.<sup>a</sup> *Extremados*, si el adjetivo modifica los dos sustantivos.  
(Bello.) (Regla 3.<sup>a</sup>)
- 4.<sup>a</sup> *Recomendaban*; pues la construccion de la frase da á entender que la recomendacion recae sobre la integridad y no sobre los servicios. (Regla 15.)
- 5.<sup>a</sup> *Tabernarios*, para evitar que este adjetivo califique solo á *estilo*, debiendo modificar tambien á *personajes*.  
(Regla 5.<sup>a</sup>)
- 6.<sup>a</sup> Con más propiedad invirtiendo la frase: Siendo tan *encontrados* los derechos y las costumbres. (Regla 6.<sup>a</sup>)
- 7.<sup>a</sup> Invirtiendo del mismo modo: No solamente se perfeccionaron los tropos y figuras, que en su origen serian *toscas y desaliñadas*. (Regla 6.<sup>a</sup>)
- 8.<sup>a</sup> Invirtiendo. Doscientas banderas y dos pendones reales *tomados...*, ó dos pendones reales y doscientas banderas *tomadas...* (Regla 6.<sup>a</sup>)
- 9.<sup>a</sup> Id. Las penas y los gustos forman *mezclados...*, ó los gustos y las penas forman *mezcladas...* (Regla 6.<sup>a</sup>)
10. Id. *Cerrados* para ellos sus pueblos y casas, ó *cerradas* sus casas y pueblos. (Regla 6.<sup>a</sup>)
11. Les *sirvieron* de peine unas manos. (Regla 14.<sup>a</sup>)
12. Les *sucedieron* cosas. (Id.)
13. Se le vinieron á la imaginacion las encrucijadas. (Id.)
14. Véngase alguno... y *verá...* (Id.)

CONCORDANCIAS

*que acreditados gramáticos tienen por viciosas ó de mal gusto.*

---

15. Entre los cuales *pasaron* una larga y dulce plática. (Cervantes.)
  16. El peligro en que me *pusieron* haberlas leído. (Id.)
  17. Aquellas reservas no se *pudo* hacer con derecho. (Campomanes.)
  18. Por punto general se *reservó* á la cámara los espolios. (Id.)
  19. Se tuvo nuevas de la liga. (Moncada.)
  20. Á los que Dios y la naturaleza *hizo* libres. (Cervantes.)
  21. Aunque la hambre y desnudez pudiera fatigarnos. (Id.)
  22. El tiempo, la soledad, la voz, y la destreza del que cantaba causó admiracion. (Id.)
  23. La misma gente *salieron* en público. (Hurtado de Mendoza.)
  24. La demás gente *quisieron* ponerlos en paz; mas no pudo. (Cervantes.)
-

DEBE DECIRSE:

*por estar así más conforme con la exactitud y claridad,  
la lógica y el buen gusto.*

---

15. Entre los cuales *pasó* una larga y dulce plática. (Regla 14.<sup>a</sup>)
  16. El peligro *en* que me *puso* haberlas leído. (Id.)
  17. Aquellas reservas no se *podieron* hacer... (Id.)
  18. Por punto general se *reservaron* á la cámara los espolios. (Id.)
  19. Se *tuvieron* nuevas de la liga. (Id.)
  20. Á los que Dios y la naturaleza *hicieron* libres. (Regla 15.)
  21. Aunque la hambre y desnudez *podieran* fatigarnos. (Id.)
  22. El tiempo, la soledad, la voz, y la destreza... *causaron* admiracion. (Id.)
  23. La misma gente *salid* en público. (Regla 25.)
  24. La demás gente quiso, etc. (Id.)
-

CAPÍTULO III.

RÉGIMEN.

---

262. Régimen es la dependencia ó conexion que tienen entre sí las partes de una oracion, ó las oraciones de una cláusula, las cuales reunidas forman un sentido perfecto. Tomando por el abstracto el concreto, se define tambien diciendo: *La propiedad que tiene una palabra ú oracion de llevar despues de sí otra palabra ú oracion que depende de ella y completa su sentido.*

263. El régimen se distingue de la concordancia, segun un notable filólogo: la concordancia consiste en la conformidad de las partes concordantes; el régimen es la dependencia de las partes mútuamente atraídas por el sentido: la concordancia combina las partes por cierta semejanza; el régimen por cierta atraccion que pende del sentido de la expresion: la concordancia uniforma las partes que admiten alguna uniformidad; el régimen forma el todo de la oracion: puede haber concordancia sin sentido de oracion: no puede haber sentido sin régimen; y finalmente, el régimen, como dice García Luna, acaba la obra de la construccion.

264. El régimen deberá forzosamente sujetarse á reglas, por cuanto sus leyes se encuentran en la naturaleza misma, y esta las ha impreso en todos los idiomas; pero la índole de cada uno de ellos, y el uso mismo los ha desviado en esta parte más que en las otras de los cánones de la gramática general. En opinion del autor citado consiste esto en que, siendo esta parte de la gramática más delicada, más ideal, y más dependiente de la indagacion y reflexion filosófica que las otras, forzosamente debia ser más estropeada ó alterada por el vulgo de los hombres, que es quien más usa y maneja las lenguas. Lo dicho basta para patentizar la necesidad de considerar de un modo puramente gramatical la dependencia entre sí de las palabras, frases y cláusulas castellanas, tal como hoy el uso ilustrado la tiene establecida, con el fin de evitar la confusion y los inconvenientes que á la exposicion de dicha dependencia

ó régimen llevarian las innovaciones, si se aceptasen, que cierto autor, bastante ilustrado por cierto, pretende introducir en esta parte, la más difícil, pero tambien la más interesante de la gramática, basando su doctrina en los preceptos de un rigorismo ideológico. (Nota 18.<sup>a</sup>)

Hecha la precedente explicacion, vamos á sujetar nuestra teoría del régimen á las reglas de aquellos autores que en esta parte merecen nuestra preferencia.

265. La palabra complementaria de otra se llama *regida*, y *regente* la completada.

266. La palabra regida ha de estar precisamente en caso oblicuo, (1) porque ni el nominativo ni el vocativo expresan relacion alguna de dependencia. La idea expresada por la regida, segun Lacueva, no es elemento de la regente, sino una idea con la cual tiene una relacion, y completa la que se quiere expresar; de suerte que, no obstante ser necesaria la regida para expresar completamente lo que nos proponemos, no lo es para enunciar la regente que en sí tiene una significacion completa.

267. Esto manifiesta la diferencia que hay entre la palabra regida y un adjetivo, y hace decir al citado autor: «El adjetivo es un elemento de la idea á que pertenece y la modifica; y la regida no lo es de la regente, sino de otra, y por lo mismo no la modifica. En suma, la regida es el término de una relacion.»

268. Acerca de esto dice Muñoz que el atributo de una proposicion es á veces la misma idea del sugeto expresada por otras voces, como *el hombre es racional*, y entonces decimos que son idénticos los dos términos de la proposicion. Fuera de estos casos, siempre es el atributo un nombre más extenso, más general que el sugeto; de modo que este es una parte de aquel. Así, cuando decimos: *La planta es cuerpo orgánico; cuerpo orgánico* expresa una clase general, bajo la cual se comprenden las plantas y los animales; de consiguiente, la idea que excita la palabra *planta* es una parte de la idea que corresponde en nuestra mente á las voces *cuerpo orgánico*.

269. Esto supuesto, puede establecerse: *Siempre que el su-*

---

(1) Los gramáticos dan el nombre de caso *recto* al nominativo, y el de *oblicuos* á todos los demás.

geto y el atributo de una proposicion sean idénticos, no hay rigurosamente régimen, puesto que estos dos términos podrán colocarse indiferentemente antes ó despues del verbo, y así podemos decir á nuestro arbitrio: *El hombre es animal racional; El animal racional es hombre.*

270. Mas cuando el atributo es de más extension que el sugeto, no puede invertirse su colocacion, porque mudándola, resultaria un sentido falso, v. g.: *La planta es cuerpo orgánico*, quiere decir que la planta es uno de los *cuerpos orgánicos*, como ya advertimos; (268) pero si decimos: *El cuerpo orgánico es planta*, ya hace otro sentido, á saber: *que todo cuerpo orgánico es planta*, lo cual es un absurdo.

271. Las reglas generales del régimen del nombre se fundan en el oficio que tienen por sí cada uno de sus casos: y por tanto los explicaremos, en el supuesto que, como dice Pichó, entendidos estos oficios, se entienden precisa, distinta y extensamente cuantos cánones puedan establecerse en la sintáxis particular de cada idioma. Estos casos son seis: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.*

272. El sustantivo en *nominativo* representa la sustancia de la cual se afirma ó niega la significacion de un verbo en modo finito, es decir, modo que no sea infinitivo, como: *El hombre es mortal; Dios lee* en nuestro corazon.

273. El *genitivo* denota propiedad ó pertenencia, y tambien la materia de que es una cosa, v. g.: *El libro de Antonio; La aplicacion de la niña; Cama de acero.*

El *dativo* es término de la significacion del verbo, sin ser objeto directo de ella; por consiguiente va siempre precedido de otro término directo, tácito ó expreso con los verbos sustantivos y transitivos. Ejemplos: *Me es un honor, ó es un honor para mí; Reprendióle (Le, á él) el maestro su desaplicacion; Elevó su corazon á Dios.* Si es término de verbo intransitivo, sigue á este inmediatamente, v. g.: *Trabajo para mi vejez; He nacido para el trabajo.*

274. Pónese en *acusativo* el nombre que es término directo de la accion de un verbo transitivo, ó de intransitivo que signifique movimiento, como: *Amo á Dios; Voy hácia Roma; Pasaré á Madrid.*

275. El *acusativo* de persona real ó figurada pide el ser



precedido de la preposicion *á*: el de cosa la rechaza, á menos que, resultando anfibología por no distinguirse la persona agente de la paciente, la haga necesaria para la claridad del sentido, como en estos ejemplos: *El adjetivo modifica el nombre; El perro mordió el lobo.*

276. El acusativo de cosa personificada pide tambien la preposicion *á*, como *calumnia á la virtud.*

Cuando se juntan el complemento indirecto y el directo, la preposicion se omite por lo comun en este, aunque sea persona, v. g.: *Entregar el niño á su madre; Llevar el muchacho á la escuela.*

277. Hay ocasiones en que la preposicion *á* modifica las sustancias con tal sentido, que no se descubre fácilmente si su régimen corresponde á una sustancia en dativo ó en acusativo, como en este ejemplo: *Mis consejos miran á tu bien.* El medio fácil para distinguir dichos casos es ver si la oracion puede volverse en pasiva. Si se resuelve, será acusativo; y si esto no se verifica, como en el ejemplo propuesto, será dativo de verbo intransitivo. (Nota 17.) Esto depende de la riqueza de las lenguas madres, en las cuales para expresar los términos de atribucion, (1) además del dativo servia el acusativo, animado con preposiciones diferentes, segun la diferencia y delicadeza de las modificaciones que se querian expresar.

278. Se dice que está en *vocativo* (2) la persona ó cosa personificada á quien, nombrándola, dirigimos la palabra, v. g.: DIOS MIO, *protejedme*; CIUDADANOS, *apreciad las leyes formadas para nuestra felicidad.* Dios y ciudadanos son vocativos.

279. El *ablativo* por medio de las preposiciones representa las relaciones de causa, modo, permanencia, presencia, antelacion, ocultacion, compañía, exclusion, término de donde ó del cual, motivo, materia de que se trata y otras muchas.

280. El sustantivo en ablativo por sí no representa la sus-

---

(1) Algunos gramáticos llaman *término de atribucion* al dativo.

(2) Algunos gramáticos niegan que sean casos el *nominativo* y *vocativo*, por razon de que no expresan relacion alguna de dependencia, sirviendo simplemente el primero para significar la idea que tenemos de un objeto; y el segundo para indicar la de aquel á quien dirigimos la palabra.

tancia con oficio ó modificacion alguna, pues esta será siempre la que determine la preposicion tácita ó expresa que se le agregue.

Para facilitar el conocimiento de los casos podemos valernos de la preposicion.

281. *De* lleva á genitivo cuando denota relacion de propiedad ó pertenencia y la materia de que es una cosa. Ejemplos: *Libro de Juan; Tintero de piedra*. Si el término de esta relacion expresa la materia ó asunto de que se trata, será ablativo. Ejemplos: *Hablaremos de gramática; Trataremos de nuestro negocio*.

282. *A* lleva al acusativo ó dativo, segun que la palabra regida es ó no complemento directo. (275.)

283. *Para* precede á dativo.

284. *Con, desde, en, sin, por, sobre* son signos de relacion que presentan al nombre en ablativo.

285. *Hácia, hasta, y tambien á* lo son de acusativo de lugar.

286. Son tan numerosas las relaciones del ablativo, que una sola preposicion expresa multitud de ellas. Por ejemplo: La preposicion *en* denota el sitio donde se halla una cosa, el lugar á donde nos dirigimos, el tiempo, el estado, la causa, etc. *Por* denota lugar, tiempo, medio, modo, precio, equivalencia, en favor de, en lugar de, en cambio de, en concepto ú opinion de, en clase ó calidad de, etc.

Omitimos el uso de cada una de las preposiciones, ya porque este conocimiento por su mucha extension y variedad sería embarazoso para la enseñanza, y por lo tanto contrario al plan de esta obra, y ya porque se adquiere insensiblemente con la práctica, y la lectura de buenos modelos.

287. Los materiales del régimen son las palabras, las frases, las oraciones, las partes de estas, las cláusulas y sus componentes.

288. Los elementos de régimen se clasifican primero en *términos y medios* de régimen.

289. *Término* es cada uno de los datos que forman una relacion.

290. *Medio de régimen* es el signo de enlace entre los términos.

Estos últimos se llaman *regentes* cuando presentan un carácter subordinante y principal.

Y *regidos* los que dependen de los anteriores. (1)

### *Régimen entre las palabras.*

291. Entre el artículo y el nombre no puede haber régimen, porque entre ellos no existe otra relacion que la de anunciar aquel simplemente al nombre. (67.)

292. El nombre rige á otro nombre por medio de preposicion, y tambien al verbo, como: *Estatua de bronce; El niño llora.*

293. El pronombre rige al verbo, v. g.: *Yo amo; Tú estudias.*

294. Los adjetivos, así determinativos como calificativos, son siempre palabras regidas, porque van subordinadas á los sustantivos para reducirlos á su verdadera extension, ó para modificarlos en su comprension. Puede por lo tanto el adjetivo calificativo ir relacionado con otro nombre, sin ser su complemento, para referirlo al término regente, y que contribuya á facilitar el fin que acabamos de indicar. Ejemplos: *El hombre amante de la pintura; Una cabeza llena de viento; Un discurso vacío de sentido.*

295. Los verbos sustantivos no son palabras regentes ni regidas, sino únicamente medios de régimen para unir los nombres con los atributos. Ejemplos: *La nieve es blanca.*

296. El verbo atributivo rige al nombre con preposicion ó sin ella, y tambien como complementos suyos á los adverbios por medio de la preposicion que va en ellos implícita. Ejemplos: *Amo á Dios; Practico la virtud; Tocas primorosamente,* equivalente á *Tocas con primor.*

297. El adverbio es tambien palabra regida en su calidad de atributivo, llamado tambien submodificativo.

298. El participio, en el uso que le está destinado de contribuir á la formacion de los llamados tiempos compuestos, para

---

(1) Copiamos con una ligera variante la precedente clasificacion del entendido Sr. Herrainz, por ser, á nuestro juicio, el que ha tratado con más acierto esta interesante como difícil parte de la sintaxis.

dar á la existencia una idea de anterioridad á la época que denotan los tiempos simples, (160) debe ser comprendido en el verbo para los efectos del régimen. Por lo tanto, considerado aisladamente el participio, carece de régimen. Su lugar en la frase lo designa la construccion.

299. Las preposiciones y las conjunciones son medios de relacion y enlace, y por consiguiente no tienen el régimen que equivocadamente, y contradiciéndose á sí mismos, les dan la generalidad de los gramáticos. No es admisible otra cosa, puesto que el complemento no puede hacerse con dichas palabras, en razon á que no expresan ideas, sino que las unen, las encaminan y las fijan. (Nota 19.)

300. Resumiendo: Las palabras regentes son el *nombre*, el *pronombre* y el *verbo atributivo*, que, como palabras principales ó subordinantes, piden otras que subordinadas á ellas las modifiquen ó completen su sentido.

Estas últimas se llaman palabras regidas, y son el *adjetivo*, *nombre* y *adverbio*.

301. Los medios de régimen no hacen más que relacionar las ideas, y enlazar las oraciones; tales son: el verbo sustantivo, la preposicion y la conjuncion.

302. El artículo y el participio ejercen funciones secundarias y ajenas al régimen.

*Régimen entre las partes de la oracion, y entre  
unas oraciones con otras.*

303. En las oraciones de sustantivo es regente el nominativo, medio de régimen el verbo, y regido el atributo.

304. En las oraciones transitivas el sugeto rige al verbo, y este al acusativo y dativo y demás complementos ó circunstancias que les acompañen.

305. En las oraciones de infinitivo el verbo determinante rige al verbo determinado, y ambos rigen respectivamente las partes con ellos relacionadas.

306. En las oraciones compuestas las principales rigen á sus complementarias.

307. En las cláusulas los miembros principales rigen á los

subordinados, y cada cual de ellos á los incisivos que se les adjuntan. (1)

#### CAPÍTULO IV.

### DE LA CONSTRUCCION.

308. Es la que da reglas para ordenar las palabras en la oracion. Su estudio, segun Tracy, es el más importante de la sintáxis, porque dá á conocer las bases del lenguaje, el origen de la claridad y precision en nuestras expresiones, el modo de distinguir y evitar los errores de locucion tan frecuentes en los hombres no instruidos, y la sencillez y armonía de principios sobre que está montado el lenguaje.

309. Del mismo modo que á la sintáxis (257) la dividen los gramáticos en *natural* y *figurada*, (Nota 20.<sup>a</sup>) aunque algunos niegan la segunda.

310. En nuestro sentir toda construccion que es conforme al orden de las ideas del que habla, es *natural*, porque la dicta la naturaleza. Mas aunque sea natural, puede ser *directa* ó *inversa*, como aseguran Tracy y otros profundos ideólogos.

311. Es construccion directa, ó *regular*, como nosotros la llamaremos, cuando se conforma con la operacion de juzgar; é *inversa* ó *irregular* en otro caso.

312. La construccion *regular* ó directa pide que se coloque en la cláusula, 1.º el apóstrofe ó vocativo, luego el sugeto con sus complementos, despues el verbo con sus modificativos, y á seguida el atributo, los complementos circunstanciales, los directos y los indirectos. Los complementos determinativos han de ir antes de las palabras á que determinen, y despues de estas sus complementos calificativos, las preposiciones antes de sus casos correspondientes, y las conjunciones entre las palabras ó proposiciones que enlazan; el verbo determinante antes que el determinado; y en general toda palabra regente

---

(1) La índole de esta obra no nos ha permitido tratar el régimen con la extension que lo hacemos en la que tenemos anunciada.

debe preceder á la regida. Por último, cuando hay palabras de significacion semejante, se coloca primero la que por su naturaleza es considerada de mayor dignidad ó importancia, como *Oriente y Occidente; Cielo y Tierra; Sol y Luna; Padre y Madre; Reino y Provincia.*

313. Son excepciones á estas reglas las siguientes, que por su inalterable uso parecen construcciones *regulares*: 1.<sup>o</sup> El modo imperativo lleva siempre el sugeto despues de sí: 2.<sup>a</sup> Cuando hay dos ó más complementos de diferente extension, van primero los más sencillos: 3.<sup>a</sup> Los pronombres personales se anteponen á los verbos de quienes son complementos, siempre que no vayan precedidos de preposicion, y que el verbo no se encuentre en imperativo ó infinitivo: 4.<sup>a</sup> Los relativos van siempre al principio de su correspondiente oracion, sea el que quiera el papel que en ella desempeñen. Y 5.<sup>a</sup> Si el adverbio es complemento de adjetivo, precederá á este para no dejar oscuro el sentido. Ejemplo: *Accion bastante ruin; Hombre muy necesitado; Cosechas bien abundantes.* Estas inversiones, y otras muchas de que es susceptible nuestro idioma, se han hecho tan naturales, que apareceria defectuosas, si se quisiese reducir las á un riguroso órden gramatical. *Muy señor mio; Poco dinero; Mucho juicio; Te afeitas; FRAY MIGUEL; MEDIA naranja; Dos hombres,* son frases naturales y comunes, y sin embargo no es su órden lógico el que presentan las palabras (1). (Nota 21.)

## CAPÍTULO V.

### DE LA SINTÁXIS FIGURADA.

314. Llámase sintáxis *figurada* aquella que para dar gracia y elegancia á la expresion permite algunas licencias en el órden natural ó regular. Estas licencias autorizadas por el uso se llaman *figuras* ó *adornos* de la oracion; y como á la sin-

---

(1) Las preposiciones y las conjunciones no varían de lugar; y por lo tanto á ellas no alcanzan los caprichos del uso, ni la facultad de la hiperbaton.

táxis natural puede faltarse de cuatro maneras diferentes, por eso las figuras de sintáxis son tambien cuatro, á saber: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasma* y *silepsis*.

## HIPÉRBATON.

---

315. Llámase *hipérbaton* la colocacion que se da á las palabras de un modo que perturba ó trastorna el que naturalmente corresponde á cada parte de la oracion. (312).

316. Esta figura tiene por objeto dar al lenguaje elegancia, energía y armonía; pero si bien nos autoriza para colocar las palabras de un modo que conduzca á realizar cualquiera de estos tres fines que nos propongamos, tiene sus límites establecidos, ya por la razon, ya por el uso particular de cada lengua. Así no se podrá decir: *En la otra vida Dios lo se premiará*. (Nota 22.)

317. La regla general á que ha de subordinarse siempre el uso de esta figura es la claridad, la cual se conserva evitando las palabras ambiguas, y haciendo la colocacion de modo que las partes regidas no puedan atribuirse sino á sus regentes, las modificativas, explicativas, etc. á sus verdaderos antecedentes, y así de las demás.

318. La elegancia y armonía se consigue con la eleccion de voces de pronunciacion suave y sonora, evitando la repeticion y proximidad de las que terminan en igual sílaba, y combinando las cortas con las largas, de modo que resulten proporcionales los miembros del período, y dejando para finales las más gratas y sonoras al oido. La prosa, como dice Ciceron, tambien tiene sus encantos, y estos encantos, segun observa Dumarsais, consisten en la oportuna colocacion de las palabras.

319. Para dar energía á la frase, concluirá esta con los miembros más largos y llenos y con voces de muchas sílabas terminadas en consonante; y las palabras á que se quiere dar más importancia, se pondrán donde puedan hacer más impresion en el ánimo. Á este propósito dice Labruyere: «El arte de hacer valer una idea consiste en colocarla donde más llame la atencion.»

320. Nuestra hermosa habla castellana se distingue entre las lenguas vivas por la energía, la gala y pompa de la expresión, cuyas dotes son debidas muy principalmente á su mayor libertad en el uso del hipérbaton. De aquí el que podemos empezar las cláusulas y períodos por cualquiera de los elementos de la oración ó del discurso, como puede verse en toda clase de composiciones de nuestros más famosos hablitas.

321. Se ha de evitar el uso del hipérbaton cuando este introduce equívoco ó ambigüedad en la frase, como sucede en los ejemplos que vamos á copiar de Herrainz y otros gramáticos:

*Pedro, Juan y su madre.* (¿La madre de cuál?)

*Pierna de perdiz asada.* (¿Es la asada la pierna, ó la perdiz?)

*Haced dar golpes á Juan.* (¿Juan los ha de dar, ó recibir?)

*Encontré á Pedro yendo al monte.* (¿Era Pedro el que iba, ó era yo?)

*Le ví paseando en el Prado.* (¿Quién paseaba, él ó yo?)

*Antonio fué á la hacienda de Rafael en su coche.* (¿El coche es de Antonio, ó de Rafael?)

Siendo este punto por demás interesante, presentamos por nuestra parte el siguiente catálogo.

## CAPÍTULO VI.

### Locuciones viciosas

*por efecto de un mal uso del hipérbaton.*

322. La libertad de la figura *hipérbaton* no ha de llevarse hasta el punto de sacrificar la claridad de la frase, ó decir una cosa distinta del pensamiento que se quiere expresar; lo cual sucede cuando hay en la proposición dos ó más palabras de una misma especie, como nombres ó verbos, y una de ellas va respectivamente modificada por un adjetivo, un complemento ó un adverbio. Si estos en vez de seguir á la palabra modificada van despues de alguna de las otras semejantes, pero de dis-



tinta naturaleza, truncan el sentido y dan origen á los equívocos y aun despropósitos que se observan en locuciones como las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Medias para clérigos *de lana*.
- 2.<sup>a</sup> Babuchas para niños *de vendo*.
- 3.<sup>a</sup> Camas para matrimonios *de caoba*.

Los complementos *de lana*, *de vendo* y *de caoba*, como modificativos respectivamente de *medias*, *babuchas* y *camas*, deben colocarse detrás de estos nombres para evitar el equívoco de suponer que los clérigos son de lana, de vendo los niños, y de caoba los matrimonios.

4.<sup>a</sup> En la cuenta de un carpintero. *Por poner al oficial de la mesa una cerradura, ocho reales.*

Siendo *una cerradura* complemento directo del verbo poner; *mesa* un dativo del mismo, y *del oficial* complemento de mesa, deben colocarse segun previene la construccion natural (312) para dar á la frase su verdadero sentido: *Por poner una cerradura á la mesa del oficial, ocho reales.*

5.<sup>a</sup> Zapatos rusos para niños *de cuero*, hechos *con gusto y esmero en Madrid*.

Por ser rusos modificativo de zapatos; *de cuero* complemento de los mismos; *con gusto y esmero en Madrid* complementos indirectos del adjetivo pasivo *hechos*, deben ocupar su lugar correspondiente en esta forma: *Zapatos rusos de cuero, hechos con gusto y esmero en Madrid para niños.*

6.<sup>a</sup> El capitán mandó *á los soldados* que hicieran fuego.

El capitán mandó que hicieran fuego *á los soldados*.

Estas dos proposiciones encierran sentido muy diferente. En la primera se dice que los soldados hicieron fuego, sin expresar á quien. En la segunda, que el fuego fué recibido por los soldados.

7.<sup>a</sup> *Pensé* salir de aquí el lunes:

Y el lunes *pensé* salir de aquí, son tambien oraciones de distinto sentido.

8.<sup>a</sup> Pedro, Diego y *su hijo* son ricos.

Se da á entender que el hijo es de Diego. Si lo fuera de Pedro, habria que decir: Diego, Pedro y *su hijo* son ricos.

9.<sup>a</sup> El verbo *solamente* es capaz de modos.

El verbo es *solamente* capaz de modos.

La primera oracion expresa que el verbo es la única palabra capaz de modos; y la segunda, que no tiene ninguna otra propiedad, como la de ser capaz de números, tiempos, etc.

10.<sup>a</sup> El perito tasó *alta* la huerta.

El perito tasó la huerta *alta*, son proposiciones de diferente sentido.

11.<sup>a</sup> Miras sobre tu pecho acongojado  
El puñal del ladron *enarbolado*.

Equívoco que da á entender es el ladron y no el puñal el *enarbolado*. Colóquese este adjetivo en su lugar correspondiente, y el pensamiento del autor quedará expresado, diciendo:

Miras sobre tu pecho acongojado  
Del ladron el puñal *enarbolado*.

12.<sup>a</sup> Padre mio, si puede el tierno acento  
De un jóven *eco* hallar en tu quebranto.

Siendo *eco* complemento del verbo hallar, á él debe seguir para evitar el equívoco que resulta, suponiendo ser jóven el *eco*, ó que este es el nombre del jóven. El pensamiento del autor quedará expresado diciendo:

Padre mio, si puede el tierno acento  
De un jóven hallar *eco* en tu quebranto.

13.<sup>a</sup> Gloria al que vino al mundo *placentero*  
No de riqueza y esplendor cercado....

El autor quiso decir que Jesús vino *placentero* al mundo: pensamiento muy distinto del que se expresa.

14.<sup>a</sup> Receta para limpiar las casas *de ratones*.

No se dice de qué se limpian las casas, sino que estas son moradas de ratones. El equívoco se evita colocando el complemento *de ratones* detrás del verbo, á que se refiere, en esta forma:

*Receta para limpiar de ratones las casas.*

15.<sup>a</sup> Los físicos han enseñado el modo de preservar *los rayos* de las casas.

Locucion en que se da á entender que las casas preservadas, sin decir de qué, pertenecen á los rayos. Corrijese la frase, ocupando el complemento *de los rayos* el lugar que le corresponde:

*Los físicos han enseñado el modo de preservar de los rayos las casas.*

16.<sup>a</sup> La teoría de Symner supone dos flúidos en todos los cuerpos *en estado de combinacion*.

La disposicion de la frase parece decir que los cuerpos han de hallarse en estado de combinacion, lo cual es contrario á la afirmacion de ser los dos flúidos los que se hallan en dicho estado. Esta fué la mente del autor, y por tanto debió decir:

*La teoría de Symner supone dos flúidos en estado de combinacion en todos los cuerpos.*

17.<sup>a</sup> La electricidad, cuando se acumula en los cuerpos *en la oscuridad*, lanza chispas.

Dicese que la acumulacion de la electricidad en los cuerpos ha de verificarse en la oscuridad, sin expresarse que en esta se lanzan las chispas; y el pensamiento del autor es que:

*Cuando la electricidad se acumula en los cuerpos, lanza chispas en la oscuridad.*

18.<sup>a</sup> Teodoredo tuvo grandes guerras contra los romanos, muriendo valerosamente en una batalla contra Atila, general romano *en los Campos cataláunicos*.

Tal como aparece la frase, el autor no expresa el lugar donde murió Teodoredo, sino que Atila era general romano en los Campos cataláunicos. Para expresar fielmente su pensamiento debió evitar la trasposicion, diciendo:

*Teodoredo tuvo grandes guerras contra los romanos, y murió valerosamente en los Campos cataláunicos en una batalla contra Atila, general romano.*

19.<sup>a</sup> Teudis fué asesinado en Barcelona por un mendigo que se fingió loco *dentro de su palacio*.

Segun el contexto de la frase, el autor dice que la locura fué fingida en el palacio, y que el palacio era del loco, sin determinar la localidad donde se cometió el asesinato. Comprendiéndose, por los que conocen la historia, cuál es el pensamiento del autor, hubiera este dicho con propiedad, huyendo de la trasposicion.

*Teudis fué asesinado en Barcelona dentro de su palacio por un mendigo que se fingió loco.*

20.<sup>a</sup> Ramiro III subió al trono *de cinco años*.

La trasposicion da cinco años al trono, sin fijar la de Ramiro. El equívoco se evita poniendo en su verdadero lugar el complemento *de cinco años*:

*Ramiro III de cinco años de edad subió al trono.*

21.<sup>a</sup> Zamora resistia valerosamente la entrega de la plaza, cuando uno de sus moradores, llamado Bellido Dolfos, asesinó al rey *con astucia*.

La astucia no era del rey, sino la empleada por el asesino. Por consiguiente debió decirse:

*Zamora resistia valerosamente la entrega de la plaza, cuando uno de sus moradores, llamado Bellido Dolfos, asesinó con astucia al rey.*

22.<sup>a</sup> Sosegadas las inquietudes del reino *de los que aspiraban á la corona*, etc.....

Da á entender el autor que el reino pertenecia á los que aspiraban á la corona, y que el reino era el promovedor de las inquietudes; y siendo su objeto expresar que los sediciosos pretendientes habian sido sometidos á la obediencia, y con este motivo el reino quedaba ya pacificado, debió disponer así la frase:

*Pacificado el reino, por haber sosegado las inquietudes de los que aspiraban á la corona*, etc.

23.<sup>a</sup> Tibaldo II, habiendo ido acompañando á San Luis á la Tierra Santa *cuando volvia de su viaje*, murió en Trápani.

*Ir acompañando á San Luis, cuando este volvía, es un contrasentido. Debió el autor evitar la trasposicion y variar la frase en estos ú otros términos:*

*Tibaldo II, que acompañó á San Luis á la Tierra Santa, murió en Trápani cuando volvía de su viaje.*

24.<sup>a</sup> Juana I heredó la corona de su padre *de muy tierna edad.*

No dice la edad de Juana, sino la inconcebible del padre. Habria desaparecido el equívoco diciendo con más elegancia:

*Juana I de muy tierna edad heredó la corona de su padre.*

*Juana I heredó de muy tierna edad la corona de su padre.*

25.<sup>a</sup> Carlos I, luego que ocupó el trono de España, *acabado de cumplir 17 años*, marchó á Alemania á coronarse emperador.

No era el trono el que acababa de cumplir los 17 años, sino Carlos I; por consiguiente debió decirse:

*Luego que Carlos I, acabado de cumplir los 17 años, ocupó el trono, marchó á Alemania á coronarse emperador.*

26.<sup>a</sup> Llámase distancia explosiva al grado de proximidad en que está un cuerpo electrizado, cuando lanza la chispa la botella ó máquina.

La disposicion de la frase da á entender que la chispa, la botella y la máquina son lanzadas por el cuerpo electrizado; y siendo el pensamiento del autor que la botella y la máquina lanzan la chispa, se habria evitado el equívoco poniendo el verbo lanzar detrás de su nominativo botella ó máquina, así:

*Llámase distancia explosiva al grado de proximidad en que está un cuerpo electrizado cuando la botella ó la máquina lanzan la chispa.*

27.<sup>a</sup> Los telégrafos eléctricos son aparatos que sirven para transmitir señales á grandes distancias por medio de pilas voltaicas, *que se propagan por largos alambres metálicos.*

La colocacion de la oracion incidental explicativa, *que se propagan etc.*, detrás de pilas, da á entender que estas son las

que se propagan; y siéndolo realmente, el nombre *señales* á él debió seguir inmediatamente y referirse dicha oracion en estos términos:

*Los telégrafos eléctricos son aparatos que sirven para transmitir, por medio de pilas voltaicas, señales que se propagan por largos alambres metálicos.*

28.<sup>a</sup> Ha circulado la version sobre la ocupacion por los ingleses de *Amberes*.

Se da á entender que los ingleses son de Amberes, sin expresar el punto ocupado.

Debe decirse:

Ha circulado la version sobre la ocupacion de *Amberes* por los ingleses.

29.<sup>a</sup> Para dar más accion á la máquina eléctrica, se cubre parte del disco con una funda barnizada *de tafetan*.

No siendo el tafetan ningun barniz, como da á entender la frase, hay que quitar la trasposicion, para que aquella tenga su verdadero sentido. Así diremos:

*Para dar mas accion á la máquina eléctrica, se cubre..... con una funda de tafetan barnizada; ó mejor dicho, con una barnizada funda de tafetan.*

30.<sup>a</sup> Mas precia el ruiseñor su pobre nido  
De pluma y leves pajas, mas sus quejas  
En el bosque repuesto y escondido,  
Que agradar lisonjero las orejas  
De algun príncipe insine *aprisionado*  
En el metal de las doradas rejas.

(Rioja.)

El autor quiso decir que el ruiseñor prefiere vivir libremente en el bosque á verse aprisionado en jaula dorada de un príncipe. Este fué el pensamiento del poeta; y sin embargo la disposicion de la frase da á entender que el príncipe es el aprisionado entre doradas rejas de metal.

Así corrije este defecto un preceptista moderno:

.....  
.....  
.....  
*Que de un principe insigne las orejas  
Lisonjero agradar, aprisionado  
En el metal de las doradas rejas.*

- 31.<sup>a</sup> Que no le enturbia el pecho  
De los soberbios grandes el estado,  
Ni del dorado techo  
Se admira, fabricado  
Del sabio moro, en jaspes sustentado.

(Fr. Luis de Leon.)

Nos parece algo violenta la trasposicion de «fabricado del sabio moro», por más que quiera justificarse con el entrecamado para salvar el equívoco que sin él resultaria, dando á entender que el moro está sustentado sobre jaspes.

32.<sup>a</sup> Dios lo haga como puede, respondió Sancho Panza; y ayudándole á levantar, tornó á subir sobre Rocinante, que medio despaldado estaba; y hablando de la pasada aventura, signieron el camino del puerto Lápice, porque *alli* decia Don Quijote que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras.

(Cervantes.)

La colocacion del adverbio *alli* despues de *Puerto Lápice* hace decir á la proposicion que en el *Puerto Lápice* decia Don Quijote; y siendo el pensamiento del autor expresar que no era posible dejar de hallarse aventuras en puerto Lápice, debió colocar dicho adverbio despues del verbo *hallarse*; y entonces el pensamiento estaria fielmente expresado en esta forma: *porque decia D. Quijote que no era posible dejar de hallarse alli muchas y diversas aventuras.*

33.<sup>a</sup> Esta gentil moza, pues, ayudó á la doncella, y las dos hicieron una muy mala cama á D. Quijote en un camaranchon, que *otros tiempos* daba manifestos indicios que habia servido de pajar muchos años.

(Cervantes.)

El autor quiso decir que cuando se hacia la cama, el camaranchon daba indicios de que en otros tiempos habia servido de pajar muchos años; pero por la indebida colocacion del complemento *en otros tiempos* modificando al verbo *daba*, cuando realmente es modificativo del verbo *servir*, dice que el camaranchon habia dado indicios en otros tiempos de haber servido de pajar. El equívoco desaparece, pues, diciendo: *y las dos hicieron una muy mala cama á D. Quijote en un camaranchon, que daba manifestos indicios de que en otros tiempos habia servido de pajar muchos años.*

34.<sup>a</sup> Tambien es esto vanidad y locura; porque muy poco aprovecha tener los muros de los pueblos *ganados*, y tener los corazones de los vecinos *perdidos*.

(Guevara.) (1)

En esta cláusula hay un vicio de construccion que hace decir al autor una cosa contraria de la que pensó, por efecto de la mala colocacion de los adjetivos *ganados* y *perdidos*, que aparecen modificando á los nombres *muros* y *corazones*, debiendo modificar al verbo tener. El sentido de la cláusula es este: *porque muy poco aprovecha tener ganados los muros de los pueblos, y tener perdidos los corazones de los vecinos.*

35.<sup>a</sup> En resolucion, este fué el fin de la aventura de la dueña dolorida, que dió que reir á los duques, y que contar á *Sancho* siglos si los viviera.

(Cervantes.)

El pensamiento del autor no es que se contase á Sancho, como se da á entender, sino que Sancho contase. Colóquese el complemento indirecto á *Sancho* detrás del verbo *dar*, que es al que debe modificar, y se tendrá el pensamiento del autor: *y dió á Sancho que contar siglos si los viviese.*

36.<sup>a</sup> Los ciudadanos, visto que la felicidad de nuestra gente se igualaba con su esfuerzo, y que al contrario á ellos no

---

(1) Véase Análisis lógico de Calderon.



quedaba alguna esperanza, acordaron tratar de rendir la ciudad, primero *en secreto*, y despues *en los corrillos y plazas*.

(Mariana.) (1)

Los complementos *en secreto* y *en los corrillos y plazas* no se refieren al verbo *rendir*, como aparecen truncando el sentido, sino al verbo de la oracion principal *acordaron tratar*. Colóquense, pues, en su verdadero lugar, y desaparecerá el vicio de construccion: *primero en secreto, y despues en los corrillos y plazas, acordaron tratar de rendir la ciudad*.

## CAPÍTULO VII.

### ELIPSIS.

---

323. Se comete esta figura cuando en el discurso se omiten palabras que, aunque necesarias para completar gramaticalmente la oracion, no hacen falta para expresar con claridad el pensamiento.

324. El objeto de la figura *elipsis* es el de evitar repeticiones para dar á la frase más rapidez, elegancia y energía. En sentir de Monlau es una verdadera necesidad para la expedicion y soltura del lenguaje; y á juicio de Noboa es el alma del discurso para el cual dice que ha nacido. Un discurso que no fuera elíptico, añade el mismo, no habria quien lo soportase, por el fastidio y aun confusion que causaria la repeticion de palabras.

325. La *elipsis* es comun á todas las lenguas; pero entre las modernas se distingue la española por el uso contínuo que hace de esta figura, de la cual recibe su mayor soltura, elegancia y energía (324).

326. La figura *elipsis* está sujeta á las mismas condiciones que la *hipébaton*, es decir, que solo debe hacerse uso de ella cuando no ocasiona ambigüedad ú oscuridad alguna, y que además esté autorizada por el uso.

---

(1) Análisis lógico de Calderon.

327. Hay elipsis de sugeto, de verbo, de atributo y de complemento en la oracion; y elipsis de esta en el discurso. Ejemplos:

(yo) *Ruego á Dios*; (tú) *Vendrás luego*; (él) *Se marchó*.  
*Un vasallo pródigo se arruina á sí mismo*; *un príncipe* (se arruina) *á sí mismo* y (arruina) *á sus vasallos*. (1)  
*Yo escribí no una carta, sino muchas* (cartas); ó bien  
*Yo escribí no una* (carta) *sino muchas* cartas.  
*Tú tienes veinte años* y *yo tengo cuarenta* (años).  
*Madrid* (que es) *capital de España*.

Las palabras que van entre paréntesis son las calladas por la elipsis.

No hay además elemento de la oracion y del discurso que no pueda suplirse.

328. Omítese la preposicion, sin destruir el sentido de la frase, para dar á esta mayor vigor. Ejemplos:

(entre) *El y yo hemos hecho la estatua*.  
*Yo he permanecido* (durante) *un año en Madrid*.  
*Le hallé* (con) *los brazos cruzados*.

329. Hay elipsis de conjuncion en *Desearia* (que) *vinieses mañana*; *Hizo un discurso erudito, (y) brillante*.

330. De nombre en: *El* (sabor) *amargo de la quina*; *La* (mujer) *del reir gracioso*; *El* (hombre) *de los bellos ojos*.

Los precedentes ejemplos son todos elipsis de oracion, y esta toma el nombre de elíptica, por cuanto las palabras suprimidas que van entre paréntesis son elementos indispensables para completar la oracion gramatical; pero hay tambien elipsis de vocablo, esto es, omision de uno ó más signos de ideas en el signo oral de otra. Así pues:

331. Los verbos adjetivos se hallan en el número de las voces elípticas, porque contienen en un solo signo el verbo y un adjetivo; reunen las funciones ú oficios de estas dos voces,

(1) Algunos gramáticos dan á la figura elipsis el nombre de *zeugma*, cuando la palabra suprimida se toma de otra inmediata.

juntan sus propiedades, pero sin confundirlas, sin añadirle nada, ni variar su naturaleza; hacen exacta y precisamente el mismo efecto que harían las dos partes componentes, permaneciendo separadas: así, *amo* es yo *soy amante*.

332. Los adverbios son también voces elípticas; pero de diverso modo: ocupan el lugar de una preposición y de un nombre, y algunas veces de una preposición, de un nombre y uno ó muchos adjetivos. *Prontamente*, es decir *con prontitud*; *admirablemente*, *de un modo admirable*.

333. Los adverbios ofrecen por su elipsis una inmensa ventaja en el lenguaje; pues destinados á expresar con sus innumerables matices alguna propiedad, alguna situación, ó alguna acción de un verbo, si careciésemos de su recurso, no habría más arbitrio que aumentar indefinidamente el número de los verbos para expresar con ellos las innumerables circunstancias de todo género, como la dificultad de la acción ó su facilidad, la destreza, la cortesía, la descortesía, el placer, el dolor, el daño, el provecho, el tiempo, el lugar, etc., etc. Si por ejemplo con los verbos *mascullar*, que significa mascar *con dificultad* ó *difícilmente*; *parlotear*, que significa hablar *sin sustancia* ó *insustancialmente*, y *besucar* que significa besar *con repetición* ó *repetidamente*, hubiésemos de expresar no una sola como sucede en ellos, sino todas las innumerables modificaciones de que el significado de cada verbo es susceptible, habría materia, como dice Arbolí, para llenar un diccionario, solamente con los modificativos del verbo *mascar*.

334. Las interjecciones son también otras voces elípticas que reemplazan, no solamente algunos elementos de una proposición, como los verbos y los adverbios, sino á una proposición entera.

335. Las conjunciones son otra clase de voces elípticas que reemplazan también toda una proposición, con la diferencia de que la proposición suplida por la interjección tiene un sentido aislado y absoluto, y la suplida por la conjunción jamás tiene sino un sentido relativo que se enlaza con la proposición antecedente.

336. Las conjunciones que usamos para interrogar no parecen al pronto enlazar proposiciones, por hallarse suprimida la antecedente. En efecto, cuando digo: *¿Cómo salisteis?* *¿Por*

*qué habeis vuelto?*, expreso en realidad estas ideas: (Pregunto) *cómo salisteis?* (Pregunto) *por qué habeis vuelto?*

337. Los llamados pronombres relativos son unas expresiones compendiosas, porque equivalen á una proposicion entera cuando ocupan el lugar de un nombre que no quiere repetirse, y de todas las accesorias con que lo hemos modificado. Ejemplo :

*Aprecio mucho á tu amigo, del que me has hablado tan bien, y lo serviré de buena gana.*

*Lo* es un pronombre que se usa para evitar la repeticion de *ese tu amigo, del que me has hablado tan bien*. Si no usáramos del pronombre *lo*, nos veríamos precisados á decir :

*Aprecio mucho á ese tu amigo del que me has hablado tan bien, y serviré de buena gana á ese tu amigo del que tan bien me has hablado.*

338. Todavía es más notable el uso de la elipsis en el lenguaje escrito, pues la observamos en los puntos suspensivos, y muchas veces suelen llevarla á la frase las comas y hasta la letra bastardilla. (Nota 23.)

339. Hay ocasiones en que no se omiten las personas para dar gravedad y particular vigor al estilo, como en estas frases :

*¿Tú tambien me hieres, Bruto?*

*¿Hemos de faltar nosotros á lo que prometimos?*

340. Debe excusarse la elipsis en las oraciones llamadas de gerundio, (adjetivo activo) por los equívocos á que dan lugar, como en *yendo al monte encontré á Pedro*. (321.)

---

CAPÍTULO VIII.

PLEONASMO.

341. Se comete la figura *pleonasma* cuando se añaden palabras no necesarias á la oracion, pero que sirven para dar más claridad ó mayor fuerza á la expresion, hacerla más armoniosa, ó convencer el ánimo del que escucha. Ejemplos:

*Yo (mismo) (1) te di el recado.*

*Yo lo vi (por mis ojos).*

*Á tí (te) lo digo.*

*(Se) tragó la pildora.*

*(Te) comerás un pavo.*

*Á mi (me) saludan.*

342. Los gramáticos, si bien convienen todos en el objeto de esta figura, están en completo desacuerdo respecto al uso, ó mejor dicho abuso, que de ella se hace.

Unos admiten como locuciones pleonásticas:

*Morirás (muerte)*

*Pecó (un pecado)*

*Subir (arriba)*

*Bajar (abajo)*

*Entra (adentro)*

*Sal (afuera)*

Vendré despues

Vuélvete atrás por donde has venido

*Allí (es donde) vivo yo.*

Otros consideran como viciosas las precedentes locuciones, porque, dicen que no añaden fuerza á la expresion, ni llenan ninguna de las otras condiciones de la figura, como dar armonía, alejar de las personas que nos escuchan las dudas que

---

(1) Las palabras que van entre paréntesis son las pleonásticas ó que están de más.

puedan tener acerca de lo que les referimos ó aseguramos; ó bien dar claridad al pensamiento; únicos casos en que las autoridades admiten la figura pleonasma.

Para nosotros, los que así opinan no carecen de razon, si bien exceptuaremos la frase *sube* (arriba) que, como dice Herrainz, es una figura traslaticia, en que la palabra arriba sustituye al nombre del departamento en que se halla el objeto pedido. Fuera de este caso, en toda otra frase de distinto sentido no la creemos aceptable, como en *subia la calle arriba*.

De admitir dichas locuciones, no alcanzamos la razon que pueda darse para rechazar las frases.

*Cuento de sueldo un duro cada dia diario.*  
*Tengo pálido el rostro del semblante.*  
*Arrojar saliva por la boca;*

y otras no menos chocantes, toda vez que si estas no se ven autorizadas por nadie, aquellas tampoco lo están por el uso comun y constante de las personas ilustradas y por el unánime asentimiento de los gramáticos: circunstancias precisas para que los caprichos de un idioma puedan convertirse en preceptos.

Haciendo buen uso de la figura pleonasma,

343. Podemos repetir entre vocablo y vocablo las conjunciones sin faltar á la propiedad del lenguaje; pero formarán con los complementos una proposicion entera, comunicándole elegancia y energía:

Su varon no vale nada;  
No hay allí enredo *ni* sal,  
*Ni* caractéres, *ni* versos,  
*Ni* lenguaje, *ni*..... es verdad.

Se lo dijo una *y* dos *y* tres veces.

Tambien se repite con el mismo objeto entre dos oraciones:

Es muy ladino, *y* sabe de todo, *y* tiene una labia, *y* escribe que da gusto.

(Academia.)

344. *Pues* (continuativa) no la consideramos conjuncion, por cuanto lejos de enlazar, no hace otra cosa que dar á la frase armonía. Es una palabra pleonástica, y si nos es permitido decirlo, un *ripió*, pero bello y elegante.

345. Repítense tambien los adverbios cuando queremos dar más fuerza á la expresion:

*No más, no más* callar, ya es imposible.

346. La interjeccion se repite para dar más energia al pensamiento:

«Maldicion! ¡Maldicion! corren veloces  
Los ríos á la mar.»

(Quintana.)

347. *No*, puede ir con mucha elegancia antes y despues del verbo:

«*No* vendrá, *no*, porque es un cobarde.  
*No* finjas, *no*, que es grande picardia.»

(Moratin.)

348. El adjetivo posesivo, repetido antes de cada nombre, comunica mucho vigor al estilo, como en este verso de Fray Luis de Leon:

Sin tí, Sion, *mi* bien y *mi* alegría.

349. Es muy corriente el repetir la preposicion en cada uno de los incisos, como en estos versos de Herrera que copia M. Lopez.

«Y tú solo, Señor, fuiste ensalzado  
*sobre* la alta cerviz y su dureza,  
*sobre* derechos cedros y extendidos,  
*sobre* empinados montes y crecidos,  
*sobre* torres y muros.....»

350. El pleonasma se hace indispensable para fijar con claridad el distinto sentido que tienen estas dos frases al parecer idénticas:

*Dame esos libros.*

*Dame esos libros* (á mí) ó *dame* (á mí) *esos libros.*

Decimos *dame*, y no mas, cuando pedimos una cosa que nadie quiere, ni pide sino yo. Decimos *dame á mí*, segun Muñoz, cuando la pedimos á quien está inclinado á darla á otro, ó duda si darla á mí ó al otro. Sin embargo, decimos alguna vez *dame á mí*, solo para dar más fuerza á nuestro ruego.

Úsanse como pleonásticas muchas frases y palabras que no dan fuerza ni gracia á la expresion, y que, siendo puramente galicismos, deben evitarse. Tales son las siguientes tomadas del diccionario del señor Baralt.

«La más importante de *entre* las partes de la oracion.

Se hace *de más en* más hábil cada dia.

El mundo está hoy peor que *no* estaba en tiempo de menores luces.»

## CAPÍTULO IX.

### SILEPSIS.

351. Cométese esta figura cuando se falta á las leyes establecidas por la concordancia.

Faltamos algunas veces á la concordancia no atendiendo á lo material de las palabras, sino á la idea que en ellas concebimos, por ejemplo: *Vuestra majestad es justo*. El adjetivo justo no concierta realmente con la palabra majestad, sino con el sustantivo rey entendido en ella.

352. Por la misma razon el plural de un verbo concierta con un colectivo ó partitivo singular. Ejemplos:

*De la tripulacion*, PARTE SE SALVARON.

*De los templos*, LA MITAD FUERON CERRADOS.

353. Otras veces, para evitar la cacofonía que resulta de la pronunciacion de dos sonidos iguales, se concierta el nombre femenino con el articulo masculino, como *el alma*, *el agua*. (1)

---

(1) Ocorre siempre esta clase de concordancia cuando el nombre femenino es de dos sílabas, ó esdrújula de tres, como *ave*, *águila*.



354. Otras veces se emplea esta figura solo porque así lo ha establecido el uso comun y constante, juez árbitro de las lenguas, como en

*V. volverá* mañana, en vez de *V. volverás* mañana.

*V. se equivoca*, » *V. te equivocas*.

*Nos* el obispo de... ordenamos y mandamos.

*Vos sois amable*, en vez de *amables*.

355. Muchos gramáticos comprenden entre las figuras sintáxicas la *enálage*, que consiste en permutar una parte de la oracion por otra, como cuando decimos: *el pasear es provechoso*, en vez de *el paseo es provechoso*.

Algunos escritores han abusado mucho de esta figura, introduciendo concordancias (pág. 58) que no han merecido la sancion unánime de los hombres ilustrados ni de profundos gramáticos. Entre ellos Monlau así lo reconoce, y por eso recomienda que se emplee con mucho comedimiento esta figura.

## CAPÍTULO X.

### Oracion gramatical.

#### PRELIMINARES.

356. *Oracion ó proposicion* es la expresion oral de un juicio, en el que hay que considerar tres palabras esenciales, el *sugeto*, *atributo* y *verbo*.

357. El *sugeto* (59) es la idea de la cual se afirma ó niega otra; el *atributo* la que se afirma ó niega, y el *verbo ó cópula* la que expresa la relacion entre el sugeto y el atributo.

358. El sugeto y el atributo y del mismo modo los complementos pueden ser *simples* ó *compuestos*, *incomplejos* ó *complejos*.

359. Serán *simples* cuando constan de una sola idea principal; *compuestos*, cuando constan de dos ó más principales; *incomplejos*, cuando las ideas principales de cada uno no se hallan modificadas, y *complejos* cuando lo están. Ejemplos:

- 1.º Sugeto y atributo simples: *Tú eres prudente.*
- 2.º Complemento simple: *Tú rezas el credo.*
- 3.º Sugeto compuesto: *Tú y él sois prudentes.*
- 4.º Atributo compuesto: *Tú eres prudente y cariñoso.*
- 5.º Sugeto y atributo compuestos: *Tú y él sois prudentes y cariñosos.*
- 6.º Complemento compuesto: *Tú rezas el credo y la salve.*
- 7.º Sugeto complejo: *El estudio del corazón humano es útil.*
- 8.º Atributo complejo: *Barcelona es ciudad rica y de mucha industria.*
- 9.º Complemento complejo: *Yo perdí mi cadena de plata.*
10. Sugeto y atributo complejos: *La mujer de mala vida es mirada con desprecio.*
11. Sugeto y complemento complejos: *El hombre honrado hace todo el bien que puede. El hombre que cumple con su deber merece el aprecio de los demás.*

360. Las oraciones de sugeto, atributo ó complemento compuesto pueden resolverse en tantas oraciones cuantas sean las ideas componentes del sugeto, atributo ó complemento; y en tantas como indique el producto que resulta de multiplicar las unas por las otras si el sugeto y el atributo, ó el sugeto y el complemento son compuestos.

Así, el ejemplo 3.º se resuelve en *Tú eres prudente; él es prudente.*

El 4.º en *Tú eres prudente; tú eres cariñoso.*

El 5.º en *Tú eres prudente; tú eres cariñoso; Él es prudente; él es cariñoso.*

El 6.º en *Tú rezas el credo; tú rezas la salve.*

El sugeto puede ser gramatical ó lógico.

361. Todo sugeto incomplejo es á la vez gramatical y lógico.

362. En los sugetos complejos se llama *sugeto gramatical* la idea ó ideas principales; y *sugeto lógico* la propia idea ó ideas principales con su complejidad, la cual puede comprender una, dos ó más proposiciones enteras.

Ejemplo: *El militar pundonoroso y valiente que, teniendo por muy segura su muerte, antepone el bien de la patria al amor entrañable que siente por sus hijos, y se arroja con in-*

*trepidez al combate*, es digno de las mayores alabanzas. El sugeto lógico de esta proposición está formado de cuatro oraciones con sus respectivos complementos modificativos y circunstanciales.

363. La complejidad puede tener lugar por *palabras modificativas*; por palabras *sustantivas* relacionadas con las ideas principales por medio de las preposiciones, (359) y por oraciones enteras que modifiquen las ideas principales.

364. La complejidad de los sugetos y los atributos se emplea para acortar la extensión ó para aumentar la comprensión. (26, 27, 28.)

## Clasificación de las Oraciones.

---

365. *Oración gramatical* es el conjunto de palabras con que expresamos un pensamiento.

La parte más esencial para formar la oración es el verbo.

366. Las oraciones del lenguaje en general pueden reducirse á ocho clases (Nota 24.) que son: dos del sustantivo *ser* ó *estar* llamadas *primeras y segundas; primeras y segundas de activa*; (Nota 25.) *primeras y segundas de pasiva*; y dos impersonales, de las cuales unas llevan sugeto fácil de conocer, y otras que tienen por sugeto lo que parece ser complemento directo. También toman otras denominaciones, como oraciones *con de* ó *de obligación*, de *infinitivo*, de *relativo*, de *adjetivo activo* (gerundio), *inales* etc.; pero siempre corresponden á alguna de las ocho mencionadas.

### *Oraciones de verbo sustantivo.*

367. La oración *primera del verbo sustantivo ser* consta de sugeto, verbo concertado con él y atributo, v. g.: *Dios es misericordioso*.

La *segunda* consta solo de sugeto y verbo, v. g.: *Dios sea con nosotros*.

En estas el verbo sustantivo tiene una acepción especial. (Nota 25.)

368. La oracion del *verbo haber* consta de sugeto y verbo; pudiendo hallarse el primero en singular ó plural sin variar el verbo; por ejemplo: *Hay guerra; habrá desgracias.*

#### *Oraciones de activa.*

369. La oracion *primera de activa* consta de sugeto en nominativo, que es persona *agente*, (1) verbo transitivo, y complemento directo, ó llámese *acusativo* de persona *paciente*, (2) v. g.: *El padre castiga al hijo.*

Se vuelven en *pasiva* poniendo el complemento directo ó acusativo en nominativo, concertando con él el verbo en pasiva, y el nominativo en ablativo con la preposicion *de* ó *por*, v. g.: *El hijo es castigado por el padre.*

370. La *segunda de activa* consta únicamente de nominativo de persona agente y verbo, v. g.: *El niño lee bien.*

Se vuelven en *pasiva* poniendo el verbo en tercera persona de singular en pasiva, y el nominativo en ablativo con la preposicion *por*, v. g.: *Se lee bien por el niño.*

#### *Oraciones de pasiva.*

371. La oracion *primera de pasiva* consta de nominativo de persona paciente, verbo en voz pasiva regido del nominativo, y ablativo de persona agente con la preposicion *de* ó *por*, v. g.: *La sabiduría se alaba por todos, ó es alabada de todos.*

Se vuelven en activa, poniendo el ablativo en nominativo, concertando con él el verbo en activa y el nominativo en acusativo, v. g.: *Todos alaban la sabiduría.*

372. La segunda de pasiva consta de nominativo de persona paciente y verbo concertado con él, v. g.: *La virtud es ensalzada, ó ensálzase la virtud.*

No pueden volverse en activa, porque no hay persona agente para concertar el verbo.

(1) Llámase persona agente la que ejecuta la accion del verbo.

(2) Persona paciente es la que la recibe.

*Oraciones impersonales.*

373. La *oracion impersonal*, que tiene sugeto fácil de conocer, consta solamente de un verbo en tercera persona de singular ó plural, v. g.: *Dicen; truena; esto es, los hombres, la naturaleza.*

374. La *oracion impersonal*, que tiene por sugeto lo que parece ser complemento directo, consta de un verbo en la tercera persona de singular y un infinitivo con complemento ó sin él; v. g.: *Conviene estudiar; esto es, el estudio conviene.*

*Oraciones de infinitivo.*

375. La *oracion de infinitivo* trae dos verbos, de los cuales el primero se llama determinante y el segundo determinado. Siendo primera de activa, consta de nominativo de persona agente, verbo determinante, verbo determinado y acusativo de persona paciente, v. g.: *El reo debió decir la verdad.*

376. Cuando el verbo determinante de la *oracion de infinitivo* es de los que significan *poder, no poder; acostumbrar, soler, deber, comenzar y principiar*, se vuelven en pasiva, poniendo el acusativo en nominativo, concertando con él el determinante y determinado, y el nominativo de persona agente en ablativo con la preposicion *de* ó *por*, v. g.: La *oracion precedente, El reo debió decir la verdad*, se volverá en pasiva diciendo: *La verdad debió ser dicha ó decirse por el reo.*

377. Si el verbo determinante no es de los expresados en la regla anterior, se resolverá en pasiva la *oracion de infinitivo*, repitiendo la *oracion determinante*, poniendo el acusativo en nominativo con la conjuncion *que*, concertando con él el verbo determinado en forma pasiva, y transformando el nominativo de persona agente en ablativo con la preposicion *por*, v. g.: *El reo deseaba obtener una sentencia favorable.* Pasiva: *El reo deseaba que una sentencia favorable fuera obtenida por él.*

*Oraciones compuestas.*

378. Consideradas las *oraciones unas con relacion á otras*,

pueden dividirse en simples y compuestas. Llámase oracion simple aquella que con un solo verbo en cualquiera de los modos personales forma sentido completo; y compuesta la que necesita más de un verbo en dichos modos para expresar todo el pensamiento. Las principales son tres: de *relativo*, de *conjuntivo* y de *adjetivo activo*, llamado *gerundio*.

*Oraciones de relativo.*

379. Oracion de relativo es la que no pudiendo expresar todo el pensamiento que se desea explicar, va pendiente de otra introducida por el relativo *que* ó alguno de los adjetivos *cual*, *quien*, *cuyo*, v. g.: *El hijo que exaspera á su padre es atrozmente ingrato.*

380. Vuélvense por pasiva, segun que el relativo sea persona agente ó paciente. En el primer caso se repite el antecedente, el relativo se pone en ablativo con la preposicion *por*, el acusativo en nominativo, y con él se concierta el verbo en pasiva. En el segundo, se repite el antecedente, el relativo se pone en nominativo, con él, (ó sea con el antecedente que va implícito despues del relativo, y se llama consiguiente) se concierta el verbo en pasiva, y la persona agente se pone en ablativo con la preposicion *por*. Ejemplos:

1.º *El hijo que exaspera á su padre es un hombre atrozmente ingrato.* Pasiva, *El hijo por el cual su padre es exasperado, es un hombre atrozmente ingrato.*

2.º *El discurso que el orador pronunció, agradó al auditorio.* Pasiva. *El discurso que fué pronunciado por el orador, agradó al auditorio.*

381. Las oraciones de relativo se varian por adjetivo pasivo (participio pasivo) cuando el relativo es persona paciente, y el tiempo de la oracion es pasado absoluto, pretérito relativo anterior (pretérito perfecto ó pluscuamperfecto.)

Para hacer esta variacion, se repite el antecedente, se omite el relativo, con dicho antecedente se concierta el adjetivo pasivo en género y número, y la persona agente se pone en ablativo con la preposicion *por*, v. g.: El ejemplo anterior; *El discurso que el orador pronunció, agradó al auditorio*, se dirá por adjetivo pasivo: *el discurso pronunciado por el orador agradó al auditorio.*

*Oracion de conjuntivo.*

382. Oracion de *conjuntivo* es la formada de dos oraciones por medio de cualquier conjuntivo que se refiera á verbo, v. g.: *Creo que la mano poderosa del Altísimo sacó de la nada todas las cosas.* La primera se llama *determinante* y la segunda *determinada*.

383. Para resolverlas en pasiva se repite la oracion determinante, el acusativo se pone en nominativo con la conjuncion *que*, con él se concierta el verbo en pasiva, y la persona agente se pone en ablativo con la preposicion *por*, v. g.: La oracion anterior, *Creo que la mano poderosa del Altísimo sacó de la nada todas las cosas*, se vuelve en pasiva así: *Creo que todas las cosas fueron sacadas de la nada por la mano poderosa del Altísimo.*

*Oraciones llamadas de gerundio.*

384. Oracion de *gerundio* es la formada por cualquier combinacion de este modo, (1) como complemento de un verbo en tiempos de los modos personales, v. g.: *Explicando el maestro la leccion los discípulos aprenderán.*

Se vuelven en pasiva, tomando el gerundio del verbo *ser*, poniendo el acusativo en nominativo, concertando con él el adjetivo pasivo en género y número, y el nominativo de persona agente se pone en ablativo con la preposicion *por*, v. g.: *Siendo la leccion explicada por el maestro, los discípulos aprenderán.*

*Oracion causal.*

385. Es la que denota la causa ó motivo de su oracion principal, y lleva el romance *por* con el presente ó pretérito de infinitivo, ó la conjuncion *porque* en uno de los tiempos de los modos personales, v. g.: *Por haber quebrantado Adán, (ó porque quebrantó) el precepto de Dios perdió la gracia.*

---

(1) Es el modo adjetivo del verbo.

*Oracion final.*

386. Es la que denota el fin ú objeto de su oracion principal, la cual trae alguna de las conjunciones *para, á fin de, á efecto de, ó por* equivaliendo á *para*, v. g.: *El avaro arruina con la usura á sus semejantes para amontonar riquezas.*

CAPÍTULO XI.

DEL PERÍFRASIS. (1)

387. Damos el nombre de *Perífrasis* al medio, ó dicho más propiamente *arte*, si se nos permite llamarlo así, de embellecer la frase, presentando con variadas formas la expresion oral de los pensamientos, á fin de evitar la monotonía que resulta de la repeticion continua de iguales giros ó de unas mismas locuciones.

388. El perífrasis, del modo que lo comprendemos, y atendido el objeto para que lo destinamos en este tratado, es á la elocucion castellana lo que los adornos á una dama hermosa. (Nota 24.) Si en esta las galas contribuyen á presentarla fascinadora á los sentidos, el perífrasis da á la elocucion esas múltiples y variadas formas que la revisten de encanto y armonía. El perífrasis, auxiliado de un discreto y apropiado uso de las figuras sintáxicas, y muy principalmente de la hipóbaton y elipsis, es lo que constituye su hermosura y perfeccion.

Fácilmente nos convencemos de lo dicho, examinando detenidamente la estructura interna, por decirlo así, de los admirables períodos que nos ofrecen en sus obras esos inimitables modelos de la lengua castellana, á la que imprimen el carácter y peculiar fisonomía que la distinguen de todos los demás idiomas. (Nota 26.)

---

(1) No se entienda que usamos esta voz en el sentido que se le da de figura retórica, empleada para disfrazar ideas desagradables ó poco decentes; ó bien para señalar por medio de alguna circunstancia el nombre de una persona cuando no queremos expresarlo. No la aplicamos en fin á ninguno de los demás usos para que la destinan los retóricos.



## Perífrasis de las oraciones de activa y de pasiva.

389. Una oracion primera de activa puede convertirse en otra primera de pasiva (369); y una primera de pasiva en otra primera de activa. (371)

390. Una oracion segunda de activa puede resolverse en otra segunda de pasiva. (370)

391. Las oraciones de activa, á cuyos verbos da el uso adjetivos activos de los terminados en *ante* ó *ente*, pueden transformarse en oraciones de sustantivo *ser*, llevando por atributo dicho adjetivo, v. g.: las oraciones

*Amo la virtud; Pretendes un empleo*, equivalen á  
*Soy amante de la virtud; Eres pretendiente de un empleo.*

Tambien las oraciones de activa pueden convertirse en oraciones de sustantivo *estar*, que llevan por atributo el adjetivo activo, llamado gerundio, del verbo atributivo en uno de estos dos casos: 1.º cuando se quiere dar á la frase más energía, ó bien expresar la idea de continuidad en la significacion del verbo: 2.º Cuando se supone accidental la accion del verbo, v. gr.

- 1.º caso. Espartero *mandaba* ó *mandó* el ejército de la Reina en la accion de Luchana, equivalente á Espartero *estaba* ó *estuvo mandando* el ejército etc.
- 2.º caso. *Comercias* en granos, equivalente á *Estás comerciando* en granos.

392. De lo dicho (391) se deduce la recíproca: Las oraciones de sustantivo *ser* y *estar* cuando el atributo de las primeras es un adjetivo activo de los terminados en *ante* ó *ente*, y el de las segundas en *ando* ó *endo*, pueden convertirse en oraciones de activa.

## Perífrasis de las oraciones de infinitivo.

393. Cuando el verbo determinante es de los que significan *poder, no poder, acostumbrar, soler, deber, comenzar y principiar*, se vuelven en pasiva. (376).

394. Si el verbo determinante no es de los expresados en la regla anterior, se vuelven en pasiva. (377).

395. Si el modo infinitivo puede sustituirse por otro de los demás modos, podrá también la oración resolverse en otra de conjuntivo, v. gr. la oración

El General *mandó cesar* el fuego  
es idéntica á

El General *mandó que cesara* el fuego.

## Perífrasis de las oraciones de relativo y conjuntivo.

396. Cuando el relativo es persona agente, se vuelven en pasiva. (380).

397. Si el relativo es persona que padece, se hace la conversión (380); y si además el tiempo es pretérito absoluto, ó pretérito relativo anterior, (pretérito perfecto ó pluscuamperfecto) se vuelven en pasiva por adjetivo pasivo. (381).

398. Las oraciones de conjuntivo se vuelven en pasiva. (383).

399. Si el verbo determinado se puede convertir en infinitivo, recíproca de (395), la oración se vuelve en pasiva. (377).

## Perífrasis de las oraciones causal y final.

400. La oración *causal* admite dos formas distintas. (385).

401. La oración *final* recibe varias. (386).

## Perífrasis de las oraciones de gerundio.

402. Estas oraciones se prestan á muchas transformacio-

nes, según es la significación que el gerundio tiene en la frase, como se ve en los casos siguientes:

*Primer caso.* Cuando el gerundio ó adjetivo activo se emplea como incidente de la cláusula, puede resolverse en oración de relativo, y también recibir otras formas por medio de las conjunciones *como*, *cuando* y otras. Ejemplos.

El albañil *derribando* la casa, encontró un tesoro.  
El albañil *que derribaba* la casa, etc.

El niño *cumpliendo* con sus deberes, será querido de su maestro.

El niño *que cumpla* con sus deberes, etc.

*Como* el niño cumpla con sus deberes, etc.

*Cuando* el niño cumpla con sus deberes, etc.

403. *Segundo caso.* Cuando el gerundio indica acción pasada ó futura anterior á otra ya también ejecutada, ó que ha de ejecutarse, toma una de estas formas: Ejemplos.

En *saliendo* de misa, iremos á tu casa.

*Cuando* salgamos de misa, iremos, etc.

*Luego que* salgamos de misa, etc.

*Después que* salgamos de misa, etc.

*Habiendo* dispuesto sus cosas, marchó en el tren.

*Luego que, así que, después que* hubo dispuesto, etc.

404. *Tercer caso.* Cuando son simultáneas las acciones significadas por el adjetivo activo ó gerundio, puede este substituirse unas veces por un tiempo del modo atributivo y una de las conjunciones *así que*, ó *cuando*; (a) y otras por el infinitivo precedido de la preposición *á*. (b) Si al gerundio precede *estando*, este se substituirá por el pretérito simultáneo (pretérito imperfecto) ó la conjunción *cuando*. (c) Ejemplos:

*En cantando*, calla el niño.  
(a)..... { *Cuando cantan*, calla el niño.  
              { *Así que cantan*, calla el niño.

*Diciendo* esto, se despidió de nosotros.

- (b)..... { *Al decir* esto, se despidió, etc.  
                  { *Al tiempo de decir* esto, etc.

Estando comiendo, le dieron la noticia.

- (c)..... { *Cuando estaba comiendo*, le dieron, etc.  
                  { *Cuando comia*, le dieron, etc.

405. *Cuarto caso.* Cuando el gerundio envuelve condicion, puede sustituirse en unos casos por una conjuncion condicional y un tiempo del modo atributivo; (a) y en otros por el infinitivo precedido de la proposicion *á*. Tambien puede usarse indistintamente del infinitivo ó del nombre precedidos de la preposicion *con* (b); y á veces el adjetivo pasivo sustituir al gerundio (c). Ejemplos:

*Siendo* eso cierto, me alegraría.

- (a)..... { *Si* eso fuera cierto, me alegraría.  
                  { *Como* eso fuera cierto, etc.  
                  { *Á ser* eso cierto, etc.

*Cultivando* la memoria se aumenta su capacidad.

- (b).... { *Con cultivar* la memoria se aumenta, etc.  
                  { *Con el cultivo* de la memoria, etc.

*En haciendo* lo que te he mandado.

- (c).... *Hecho* lo que te he mandado.

406. *Quinto caso.* (1) Cuando quiere suprimirse la conjuncion *y* para dar más vigor á la frase, suelen los escritores usar del gerundio en vez de un tiempo del modo atributivo. Ejemplo:

Ciceron descubrió la conjuracion de Catilina *y precavió* sus fatales consecuencias.

Ciceron descubrió la conjuracion de Catilina, *precaviendo* sus fatales consecuencias.

407. *Sexto caso.* Cuando el gerundio es un modificativo del complemento directo en una oracion de activa, puede re-

---

(1) Debe hacerse uso de él con mucha prudencia, porque suele prestarse á equívocos.

solverse en una oracion incidente explicativa y á veces en el infinitivo. Ejemplo:

Vimos la niña *llorando*.  
Vimos *que lloraba* la niña.  
La vimos *llorar*.

408. *Séptimo caso*. Algunas veces se usan indistintamente el adjetivo activo (gerundio) y el pasivo, v. gr.:

Lleva el sable *colgando* de la cintura. (1)  
Lleva el sable *colgado* de la cintura.

### Perífrasis de otras palabras.

409. Cuando el *adjetivo pasivo* da principio á la oracion, puede ser sustituido por una frase, en que entra el participio ó el infinitivo, como se ve en el ejemplo siguiente:

*Cargada* la máquina eléctrica.  
*Luego de cargada* la máquina, etc.  
*Luego que se ha cargado* la máquina, etc.  
Despues de *haber cargado*, etc.  
*Despues de cargar* la máquina, etc.

410. Si la adversativa *sino* está precedida de negacion, puede resolverse en *mas que* ú *otra cosa*, v. g.:

*No* hago *sino* lo que tú quieres.  
*No* hago *mas que* lo que tú quieres.  
*No* hago *otra cosa* que, etc.

411. *Nada* puede resolverse en las voces *cosa alguna*, que son su verdadera significacion, v. g.:

*No* tengo *nada*.  
*No* tengo *cosa alguna*.

412. Hay tambien perífrasis por cambio de modos, de preposiciones, de adverbios y conjunciones. (252.)

*Por cambio de modos*. El modo infinitivo, aunque no denota tiempo, ni tiene fuerza de afirmacion, ni inflexiones personales, se emplea para representar los tiempos de otros modos; y así,

---

(1) Nosotros le consideramos en este caso como un vicio.

Me mandan *escribir*, equivale á  
Me mandan que *escriba*.

Dicen *haber muerto* el rey, es igual á  
Dicen que *ha* muerto el rey.

413. *Por cambio de preposiciones.* A se usa algunas veces en lugar de *en*, *sobre* y *con*. Ejemplos:

Montar *á* caballo, en vez de  
Montar *en* él, ó *sobre* el caballo.

Jugar *á* la pelota, por  
Jugar *con* la pelota.

Al uso vário de las palabras de que hemos hablado en el *pe-rífrasis*, hay que agregar el que tienen las que presentamos en el capítulo *Voces de dudoso análisis*.

414. En el cambio y uso de las preposiciones debe tenerse mucho cuidado, pues que muchas veces, como advierte Martínez Lopez, dañan la idea, haciendo viciosa la locucion, y tambien insignificante, segun se ve en estos ejemplos del mismo autor.

DÍCESE:	DEBE DECIRSE:
Vive <i>con</i> su trabajo. . . . .	Vive <i>de</i> su trabajo.
Decídete <i>por</i> ó <i>contra</i> él. . . . .	Decídete <i>por</i> él, ó <i>contra</i> él.
<i>Para</i> <i>por</i> la noche. . . . .	<i>Para</i> la noche.
<i>Segun</i> <i>sobre</i> lo que sea. . . . .	<i>Segun</i> lo que sea.
<i>Hasta</i> <i>por</i> la mañana. . . . .	<i>Hasta</i> la mañana.
<i>Desde</i> <i>por</i> la tarde. . . . .	<i>Desde</i> la tarde.
El marqués es tirano <i>con</i> sus lacayos.	El marqués es tirano <i>para</i> <i>con</i> sus lacayos.
<i>Con</i> efecto (1). . . . .	<i>En</i> efecto. (siendo fr. adverbial.)

415. Tambien debe huirse de los *galicismos* introducidos en nuestra lengua, de los que vamos á exponer algunos, tomados del interesantísimo diccionario de Galicismos del Sr. Baralt.

DÍCESE:	DEBE DECIRSE:
Nacemos <i>á</i> morir. (Melendez). . . . .	Nacemos <i>para</i> morir.
Vive <i>á</i> la virtud. (Moratin). . . . .	Vive <i>para</i> la virtud.
Ser el primero á proponer (Jovellanos). . . . .	Ser el primero <i>en</i> proponer.
Trabajar <i>á</i> la aguja. . . . .	Trabajar <i>con</i> aguja.
Tomar las cosas <i>á</i> lo peor. . . . .	Tomar... <i>por</i> su parte <i>peor</i> .
A Dido huyes? (Tr aduccion de la Eneida).	¿De Dido huyes?

(1) Solo está admitida esta frase cuando *con efecto* es equivalente á *con buen éxito*.

DÍCESE:

DEBE DECIRSE:

Á lo que tú vas á tardar, tendré tiempo para comer. (Salvá). . . . .	<i>Segun lo que tú vas á tardar....</i>
El público aplaude á rabiarse. . . . .	Aplaude <i>hasta mas no poder: Á todo poder: Á grito herido.</i>
<i>Allí donde</i> el vulgo rie, el filósofo admira.	<i>Donde</i> el vulgo rie....
La tradicion es <i>así</i> necesaria que la escritura. (Fray Luis de Leon). . . . .	La tradicion es necesaria <i>del mismo modo ó de la misma manera</i> que la escritura.
<i>Así</i> daña en ocasiones la ciencia como la ignorancia. . . . .	<i>Tanto</i> daña en ocasiones la ciencia como la ignorancia.
El enfermo está <i>bien</i> . . . . .	El enfermo va <i>bien, ó está mejor.</i>
El embajador <i>cerca</i> de la corte de Inglaterra. . . . .	El embajador <i>en</i> la corte....
Nada es contagioso <i>como</i> el ejemplo. . . .	Nada es <i>tan</i> contagioso <i>como</i> ....
Esto se ha de advertir <i>cuanto</i> á toda.....	Esto se ha de advertir <i>en cuanto</i> á.....
Lleváronme <i>en</i> casa de mi hermana. (Santa Teresa). . . . .	Lleváronme <i>á</i> casa de....
Ni dejó de admirarse <i>en</i> oír las razones de Sancho. (Cervantes). . . . .	Ni dejó de admirarse <i>de oír, al oír, cuando oyó</i> ....
Estoy <i>en</i> pena por lo que haya podido sucederles. . . . .	Estoy <i>con</i> pena.

Además de esta clase de galicismos y modismos inadmisibles respecto de las palabras, se ven en la interesantísima obra citada, los de régimen y construccion todavía mucho más perjudiciales para el habla castellana.

CAPÍTULO XII.

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE DESCOMPOSICION.

Los ejercicios de descomposicion de los períodos, ó sea su análisis sintáxico, son tan interesantes, cuanto que es de todo punto indispensable para conocer el lenguaje ejecutar esta anatomía filosófica, que sintetiza los conocimientos todos de la analogía y la sintáxis, y que ha de llevar como por la mano al alumno á practicar con facilidad los últimos y más importantes ejercicios, los de composicion con que termina nuestra obra.

Recomendamos por lo mismo á los profesores que ejerciten mucho á sus discípulos en el análisis sintáxico, que es la fuente del saber, y la piedra de toque donde se descubren las imperfecciones de los más brillantes períodos y de las cláusulas más sonoras.

Ejercicios de descomposicion de sintáxis irregular.

---

1.<sup>er</sup> EJERCICIO.

Fabio, las esperanzas cortesanias  
Prisiones son do el ambicioso muere  
Y donde al más astuto nacen canas;  
Y el que no las limare ó las rompiere.  
Ni el nombre de varon ha merecido,  
Ni subir al honor que pretendiere.

(Rioja.)

2.<sup>o</sup>

Mas precia el ruiseñor su pobre nido  
De pluma y leves pajas, mas sus quejas  
En el bosque repuesto y escondido,  
Que agradar lisonjero las orejas  
De algun príncipe insine aprisionado  
En el metal de las doradas rejas.

(Idem.)

3.<sup>o</sup>

Pasáronse las flores del verano,  
El otoño pasó con sus racimos,  
Pasó el invierno con sus nieves cano.  
Las hojas que en las altas selvas vimos,  
Cayeron, y nosotros á porfía  
En nuestro engaño inmóviles vivimos.

(Idem.)



En sintáxis regular.

1.<sup>er</sup> EJERCICIO. (1)

Fabio, las esperanzas cortesanas son prisiones donde el hombre ambicioso muere, (a) y donde canas nacen al hombre más astuto. Y el hombre, que no limare ó rompiere estas prisiones, no ha merecido el nombre de varon, ni (a) subir al honor, *que* (95) pretendiere este honor.

(a) Repítase la oracion antecedente. «El hombre que, etc.»

2.<sup>o</sup>

El ruiseñor precia más su pobre nido (2) de pluma y de pagas leves, (a) más sus quejas en el bosque donde (el ruiseñor) está repuesto y escondido, que el (ruiseñor) aprisionado en el metal de las rejas doradas precia agradar lisonjeramente las orejas de algun príncipe insigne.

(a) Repítase la oracion antecedente «El ruiseñor precia.»

3.<sup>o</sup>

Las flores del verano pasaron; el otoño con sus racimos pasó; el invierno cano con las nieves pasó tambien; las hojas, *que* (95) nosotros vimos en las selvas altas, cayeron; y nosotros vivimos inmóviles á porfía en nuestro engaño.

---

(1) Dos son los métodos que pueden seguirse en la descomposicion de un período. El primero consiste en presentar aisladas, y sin los signos de relacion y enlace, las oraciones que lo forman, como el ejercicio. (18.) En el segundo método se presentan relacionadas. Los expositores gramáticos han preferido el primero por su sencillez. Nosotros hemos adoptado el segundo, porque responde mejor á nuestro pensamiento, para los *ejercicios de composicion* que siguen al presente capítulo. Sin embargo, los profesores podrán usarlos alternativamente, si así lo estimaren más conveniente.

(2) Nos vemos precisados á conservar esta construccion figurada de nombre y adjetivo, porque la natural falsearia completamente el pensamiento del autor, haciéndole decir otra cosa distinta de la que pensó.

Ejercicios de descomposicion de sintáxis irregular.

---

4.º

Temamos al Señor que nos envia  
Las espigas del año y la hartura,  
Y la temprana pluvia y la tardía.  
No imitemos la tierra siempre dura  
Á las aguas del cielo y al arado,  
Ni á la vid cuyo fruto no madura.

(Idem.)

5.º

¿Piensas acaso tú que fué criado  
El varon para el rayo de la guerra,  
Para surcar el piélagosalado,  
Para medir el orbe de la tierra,  
Y el cerco donde el sol siempre camina?  
¡Oh, quien así lo entiende, cuánto yerra!

(Idem.)

6.º

Así, Fabio, me muestra descubierta  
Su esencia la verdad, y mi albedrío  
Con ella se compone y se concierta.  
No te burles de ver cuanto confio;  
Ni al arte de decir vana y pomposa  
El ardor atribuyas de este brio.

(Idem.)

7.º

¿Es por ventura menos poderosa  
Que el vicio la virtud? ¿Es menos fuerte?  
No la arguyas de flaca y temerosa.  
La codicia en las manos de la suerte  
Se arroja al mar, la ira á las espadas,  
Y la ambicion se rie de la muerte.

(Idem.)

En sintáxis regular.

---

4.º

Nosotros temamos al Señor, que envia las espigas del año, y la hartura, y la pluvia temprana, y la pluvia tardía á nosotros. (a) Nosotros no imitemos la tierra siempre dura *para* las aguas del cielo, y *para* el arado (b); nosotros no imitemos á la vid, cuyo fruto no madura.

(a) Oracion compuesta de cuatro complementos directos.

(b) Id. de dos complementos indirectos.

5.º

¿Tú piensas acaso que el varon fué criado para el rayo de la guerra; (a) para surcar el piélago salado; (a) para medir el orbe de la tierra, (a) y el cerco por donde el sol camina siempre? ¡Oh, quien entiéndelo así (él) yerra mucho.

(a) Repítase en cada una la oracion antecedente.

6.º

Fabio, la verdad muestra así descubiertamente su esencia á mí, y el albedrío mio se compone así con ella, y el albedrío mio se concierta tambien así con ella. Fabio, (tú) no te burles de ver que (yo) confio tanto en la verdad, ni (tú) atribuyas el ardor de este brio al arte de decir vana y pomposamente.

7.º

¿La virtud es por ventura menos poderosa que el vicio? ¿La virtud es menos fuerte que el vicio? Tú no arguyas de flaca y temerosa á la virtud.

La codicia en las manos de la suerte se arroja al mar, la ira se arroja á las espadas, y la ambicion se rie de la muerte.

Ejercicios de descomposicion de sintáxis irregular.

8.º

¿Y no serán siquiera tan osadas  
Las opuestas acciones, si las miro  
De más ilustres genios ayudadas?  
Ya, dulce amigo, huyo y me retiro  
De cuanto simple amé: rompí los lazos:  
Ven, y verás al alto fin que aspiro,  
Antes que el tiempo muera en nuestros brazos.

(Idem.)

9.º

No he de callar por más que con el dedo,  
Ya tocando la boca, ó ya la frente,  
Silencio avises, ó amenazas miedo.

¿No ha de haber un espíritu valiente?  
Siempre se ha de sentir lo que se dice?  
Nunca se ha de decir lo que se siente?

(Quevedo.)

10.

Bajo una erguida populosa encina,  
Cuya ancha copa en torno me defiende  
De la ardiente canícula, que ahora  
Con rayo abrasador angustia el mundo,  
Tu oscuro amigo, Fabio, te saluda.

(Melendez.)

11.

¡Oh libertad preciosa,  
No comparada al oro,  
Ni al bien mayor de la espaciosa tierra.  
Más rica y más gozosa  
Que el precioso tesoro  
Que el mar del Sud entre su nácar cierral

(Lope de Vega.)

En sintáxis regular.

8.º

Y las acciones opuestas ¿no serán siquiera tan osadas, si yo mírolas ayudadas de más genios ilustres?

Amigo dulce, yo huyo ya, y yo me retiro ya de cuanto yo simple amé: yo rompo los lazos; tú ven, y tú verás el alto fin, á (que) yo aspiro á este fin; tú ven antes que el tiempo muera en nuestros brazos.

9.º

Yo no he de callar, por más que tú avises silencio, ó tú amenaces miedo, ya tú tocando con el dedo la boca, ó ya tú tocando con el dedo la frente. ¿Un espíritu valiente no ha de haber? ¿Se ha de sentir siempre lo que se dice? ¿No se ha de decir nunca lo que se siente?

10.

Fabio, tu amigo oscuro salúdate bajo de una encina erguida y populosa, cuya copa ancha y en torno de ella defiéndome de la canícula ardiente, que angustia ahora con rayo abrasador el mundo. (1)

11.

¡Oh libertad preciosa, tú no eres comparada al oro, ni tampoco tú eres comparada al bien mayor de la tierra espaciosa. Tú eres más rica y más gozosa (a) que el tesoro precioso que el mar del Sud encierra entre su nácar.

(a) Oracion de atributo compuesto.

---

(1) No están observadas en todo rigor las reglas de la construccion regular, por la dificultad de conexionar todas las ideas sin que el pensamiento quede oscuro.

Ejercicios de descomposicion de sintáxis irregular.

12.

Bebiendo un perro en el Nilo,  
Al mismo tiempo corria:  
«Bebe quieto,» le decia  
Un taimado cocodrilo.  
Díjole el perro prudente:  
«Dañoso es beber y andar,»  
Pero ¿es sano el aguardar  
Á que me claves el diente?

(Samaniego.)

13.

Corre el velo la noche pavorosa  
Bañando en alto sueño á los mortales,  
Y en plácida quietud todo reposa.  
Yo solo en vela en ansias infernales  
Gimo, y el llanto mis mejillas ara,  
Y al cielo envió mis eternos males.

(Melendez.)

14.

Saliendo de las olas encendido  
rayaba de los montes el altura  
el sol, cuando Salicio recostado  
al pié de una haya en la verdura  
por donde un agua clara con sonido  
atravesaba en verde y fresco prado.

(Garcilaso.)

15.

Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora  
Campos de soledad, mustio collado,  
Fueron un tiempo Itálica famosa:  
Aquí de Cipion la vencedora  
Colonia fué: por tierra derribado  
Yace el temido honor de la espantosa  
Muralla, y lastimosa  
Reliquia es solamente.

En sintáxis regular.

---

12.

Un perro bebía (404) en el Nilo, y el perro corría al mismo tiempo: un cocodrilo taimado decía al perro: «perro, bebe quietamente.» El perro prudente contestó al cocodrilo: «El beber y el andar al mismo tiempo es dañoso; pero el aguardar á que me claves el diente ¿es sano?»

13.

La noche pavorosa corre el velo, y la noche pavorosa baña en sueño profundo á todos los mortales, y todo reposa en plácida quietud. Yo solo estoy en vela, yo solo gimo en ansias infernales, y el llanto ara mis mejillas, y yo envío mis males eternos al cielo.

14.

El sol salía (404) encendido de las olas, y el sol rayaba en la altura de los montes, cuando Salicio estaba recostado en la verdura al pié de una haya; un agua clara atravesaba con sonido el prado verde y fresco.

15.

Fabio, ¡ay dolor! Estos campos de soledad y este collado mustio, (a) (que) (95) tú ves ahora (b), fueron en otro tiempo Itálica famosa: La vencedora colonia (1) de Cepion fué aquí: el honor temido de la muralla espantosa yace derribado por tierra y (c) es ya solamente reliquia lastimosa.

(a) Sugeto compuesto.

(b) Repítase como su complemento el sugeto compuesto anterior «Estos campos, etc.»

(c) Repítase el sugeto antecedente «El temido honor, etc.»

---

(1) Véase la llamada del ejercicio 3.º

Ejercicios de descomposicion de sintáxis irregular.

16.

¡Qué descansada vida  
La del que huye del mundanal rüido  
Y sigue la escondida  
Senda por donde han ido  
Los pocos sabios que en el mundo han sido!  
Que no le enturbia el pecho  
De los soberbios grandes el estado,  
Ni del dorado techo  
Se admira, fabricado  
Del sabio moro, en jaspe sustentado.

(Fr. Luis de Leon.)

17.

Cantemos al Señor, que en la llanura  
Venció del ancho mar al Trace fiero;  
Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra  
Salud y gloria nuestra,  
Tú rompiste las fuerzas y la dura  
Frente de Faraon, feroz guerrero:  
Sus escogidos príncipes cubrieron  
Los abismos del mar, y descendieron  
Cual piedra en el profundo, y tu ira luego  
Los tragó como arista seca el fuego.

(Fernando de Herrera.)

18.

Del monte en la ladera  
por mi mano plantado tengo un huerto,  
que con la primavera  
de bella flor cubierto  
ya muestra en la esperanza el fruto cierto.  
Y como codiciosa  
por ver acrecentar su hermosura  
desde la cumbre airosa  
una fontana pura  
hasta llegar corriendo se apresura.



En sintáxis regular.

16.

¡Qué vida tan descansada es la vida del (hombre), que huye del ruido mundanal; y qué vida tan descansada es la vida del (hombre), que sigue la senda escondida, que los pocos sabios, que han merecido este nombre, han ido por ella. (la senda) Porque el estado de los grandes soberbios no enturbia el pecho á él, (el hombre) ni él se admira del techo, que está sustentado sobre jaspes, y (el techo está) fabricado por moro sabio.

17.

Nosotros cantemos al Señor, que venció en la llanura del ancho mar al Trace fiero. Dios de las batallas, tú eres diestra, salud y gloria nuestra. (a) Tú rompiste las fuerzas y la frente dura de Faraon, (b) que era feroz guerrero. Los príncipes escogidos de Faraon descendieron á los abismos del mar, como una piedra descendiendo al profundo, y (c) cubrieron los abismos del mar, y tu ira tragó luego á ellos, como el fuego traga una arista seca.

- (a) Oracion de atributo compuesto.
- (b) Id. de complemento directo compuesto.
- (c) Repítase el sugeto «Los príncipes, etc.»

18.

Yo tengo plantado por mi mano un huerto en la ladera del monte;

El huerto muestra ya con esperanza en la primavera el fruto cierto;

El huerto está ya cubierto de flores bellas;

Una fontana pura se apresura corriendo desde la cumbre airosa hasta (la fontana pura) llegar al huerto.

La fontana pura está codiciosa por ver acrecentar la hermosura de la flor.

Ejercicios de descomposicion de sintáxis irregular.

---

19.

Dios lo haga como puede, respondió Sancho Panza; y ayudándole á levantar, tornó á subir sobre Rocinante que medio despaldado estaba; y hablando de la pasada aventura siguieron el camino de puerto Lápice, porque allí decia D. Quijote que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras, por ser lugar muy pasajero.

---

CAPÍTULO XIII.

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE COMPOSICION.

---

Hemos llegado al punto más interesante de la Gramática, por cuanto los ejercicios prácticos de composicion son, si se nos permite la frase, la coronacion del edificio gramatical. En nuestro sentir es su parte principal, porque, lo mismo en las artes que en las ciencias de aplicacion, la práctica es el complemento de toda enseñanza; y sin ella los conocimientos adquiridos son estériles. Déense, por ejemplo, los instrumentos matemáticos á un alumno recién salido del colegio, y que se encuentra perfectamente instruido en la teoría y demostracion de cada uno de los diferentes problemas que abrazan la geometría y trigonometría; pero que carece de la aplicacion práctica de estos conocimientos: encárguesele ejecutar por primera vez una operacion sencillísima, como la de triángular ó medir un terreno, y se le verá embarazado hasta el punto de no saber ni aun la manera de manejar los instrumentos.

Pues lo mismo que decimos de las ciencias matemáticas, se nota por desgracia en la instruccion gramatical que generalmente reciben los niños en las escuelas de instruccion primaria, y aun los adultos en los seminarios de maestros.

19.

Dios hágalo, como Dios puede, Sancho Panza respondió; y Sancho Panza ayudándole á levantar, D. Quijote tornó á subir sobre Rocinante, que estaba medio despaldado: y los dos hablando de la aventura pasada, los dos siguieron el camino del Puerto Lápice, porque D. Quijote decia que no era posible que muchas aventuras diversas dejaran de hallarse allí (Puerto Lápice), en razon á que aquel lugar era muy pasajero.

---

Hemos visto muchos jóvenes que tenian, como suele decirse, al dedillo todos los principios y reglas gramaticales, tanto de la analogía como de la sintáxis; y sin embargo, por efecto de no haberlos acostumbrado á la aplicacion práctica de aquellos mismos conocimientos, no descubrian defectos muy notables de construccion, y garrafales de sentido comun, ni sabian coordinar las proposiciones de un período por demás sencillo, porque no llevaban los correspondientes signos de enlace y relacion.

Remediar este mal, y formar alumnos que despues de haber adquirido los conocimientos necesarios de analogía y sintáxis, aprendan á poco trabajo á conocer la índole de la lengua española, y por consiguiente á hablarla y escribirla con propiedad, tales son los fines que nos proponemos en este capítulo con los *ejercicios* siguientes de *composicion*, que deberán practicar diariamente los discípulos.

---

Ejercicios de composicion de sintáxis regular.

1.º Juan iba de paseo, Pedro era hijo de Juan, y Pedro iba de paseo con Juan.

2.º Diego y Juan, que es hijo de Diego, fueron á misa; y despues de haber oido misa, fueron al campo.

3.º Pedro iba de paseo; Juan iba de paseo con Pedro y Antonio; Pedro, Juan y Antonio eran hijos de Tomás; y Tomás iba de paseo con Pedro, Juan y Antonio.

4.º Anselmo y Ricardo, que son hijos de Diego, estuvieron de diversion con su padre Diego.

5.º Manuel, que es hijo de Rafael y hermano de Agustin y de Antonio, todos van al teatro, y los acompaña Josefa, que es esposa de Rafael y madre de Manuel, Agustin y Antonio.

6.º Pedro tocaba en la funcion el violin, Manuel tocaba en la misma funcion la guitarra, Anselmo los acompañaba tocando el pandero, y Miguel tocaba la bandurria.

7.º Los niños que son obedientes á sus padres, estos niños son dignos del cariño de sus padres.

8.º Los niños que son virtuosos, y estos niños son además bien educados, son por ello apreciados en la sociedad, y estos niños son tambien distinguidos en la sociedad.

9.º Si los niños cumplen con los deberes del cristiano, los niños ganarán por esto la bienaventuranza.

10. Los niños cuando aman á sus padres, y cuando los niños tambien obedecen á sus padres, estos niños cumplen con un precepto divino.

11. Pedro es hijo de Mannel; Manuel pertenece á la familia de los Guzmanes, y Pedro lleva dignamente el nombre suyo de Guzman.

12. Los padres educaron con el mayor esmero al niño; pues los padres instruyeron en los rudimentos de todas las ciencias al niño, y tambien los padres instruyeron al niño en sus deberes de cristiano.

13. El niño era muy afanoso por aprender, y el niño hizo por lo mismo adelantos prodigiosos.

En sintáxis irregular.

- 1.º Juan y su hijo Pedro iban de paseo.
- 2.º Diego y su hijo Juan fueron á misa y despues al campo; ó bien, Diego y su hijo Juan, despues de oir misa fueron al campo.
- 3.º Tomás y sus hijos Pedro, Juan y Antonio iban de paseo.
- 4.º Diego y sus hijos Anselmo y Ricardo estuvieron de diversion.
- 5.º Rafael y su esposa Josefa van al teatro con sus hijos Manuel, Agustin y Antonio.
- 6.º En la funcion tocaban: Pedro, el violin; Manuel, la guitarra; Anselmo, el pandero; y Miguel, la bandurria.
- 7.º Los niños obedientes á sus padres son dignos de su cariño.
- 8.º Los niños virtuosos y bien educados son apreciados y distinguidos en la sociedad.
- 9.º Los niños que cumplen con los deberes del cristiano, ganarán la bienaventuranza.
10. Los niños que aman y obedecen á sus padres, cumplen con un precepto divino.
11. Pedro, hijo de Manuel, perteneciente ó que pertenece á la familia de los Guzmanes, lleva dignamente su nombre.
12. Los padres educaron con el mayor esmero al niño, instruyéndole en los rudimentos de todas las ciencias y en los deberes del cristiano.
13. Muy afanoso el niño por aprender, hizo prodigiosos adelantos.

Ejercicios de composicion de sintáxis regular.

14. Los apóstoles del Señor estaban en el Cenáculo, cuando el Señor se presentó de repente á los apóstoles, y las puertas estaban cerradas cuando el Señor se presentó á los apóstoles.

15. Pedro recibió mala educacion; y esta mala educacion fué despues el origen de la desgracia suya.

16. Pedro está ansioso de adquirir á poco trabajo fortuna, y por eso él juega todo el dinero que tiene á la lotería.

17. Napoleon se proponia vencer ó morir en las batallas; y por eso Napoleon se hallaba siempre en los sitios donde el peligro que corria era mayor. (1)

18. Juan y el hijo de Juan, que se llama Diego, están en la cárcel, porque ellos robaron á unos hombres que comerciaban en granos.

19. El niño trabaja mucho en gramática, y el niño aprovecha poco en gramática. Su padre no tiene dineros, y no por eso su padre deja de comprar muchos libros al niño.

20. Yo ví al amigo tuyo, y yo entregué el encargo tuyo al amigo tuyo: Yo iré mañana al teatro en el caso de que tú vayas conmigo.

21. Abraham confiado en las promesas de Dios, y Abraham obediente á los preceptos de Dios, Abraham alcanzó del rey Codorlahomor victoria, y Abraham alcanzó tambien de otros cuatro reyes aliados de Codorlahomor victoria.

22. Abraham no habia tenido de su mujer Sara hijos; por lo cual Abraham se casó con Agar, que era sierva suya, y Abraham tuvo de Agar á Ismael.

23. Abraham partió con Sara, mujer suya; Abraham partió con Lot, sobrino suyo; Abraham partió con toda la hacienda suya; y Abraham despues de haber pasado algun tiempo en la tierra de Canaan, el hambre precisó á Abraham á que Abraham pasase á Egipto.

---

(1) No observamos rigurosamente la sintáxis regular por lo expuesto en la nota del ejercicio 31.

En sintáxis irregular.

---

14. Estando los Apóstoles en el Cenáculo, y teniendo cerradas las puertas, se les presentó de repente el Señor; ó bien: Estando los Apóstoles en el Cenáculo con las puertas cerradas, se les apareció.....

15. Pedro recibió mala educacion, y esta causó despues su desgracia.

16. Ansioso Pedro de adquirir fortuna, juega todo su dinero á la lotería.

17. Proponiéndose Napoleon vencer ó morir en las batallas, se hallaba siempre en los sitios de mayor peligro.

18. Juan y su hijo Diego están presos por haber robado á unos comerciantes en granos.

19. El niño trabaja mucho en gramática, pero adelanta poco. Su padre no tiene dineros, pero le compra muchos libros.

20. Ví á tu amigo y le entregué tu encargo. Iré mañana al teatro si me acompañas.

21. Confiando Abraham en las promesas de Dios, y obediente á sus preceptos, alcanzó victoria del rey Codorlahomor y de otros cuatro reyes aliados de este.

22. No habiendo Abraham tenido hijos de su mujer Sara, se casó con Agar, sierva suya, de la cual tuvo á Ismael.

23. Partió Abraham con su mujer Sara, con Lot su sobrino y con toda su hacienda; y despues de haber pasado algun tiempo en la tierra de Canaan, le precisó el hambre á pasar á Egipto.

Ejercicios de composición de sintáxis regular.

24. Abraham volvió á Canaan rico de ganados, Abraham volvió á Canaan rico de oro, Abraham volvió á Canaan rico de plata; y Lot, que tambien era rico, Lot tuvo que separarse de Abraham, porque una tierra misma no podia sustentar los ganados de Abraham y Lot.

25. Abraham vivió colmado de riquezas, y no por eso Abraham dejó de conservar siempre la sencillez de las costumbres antiguas. El cielo dió ángeles á Abraham por huéspedes, y estos ángeles anunciaron á Abraham que un hijo naceria de su mujer Sara á Abraham. Se verificó así, pues Sara parió en una edad muy avanzada á Isaac.

26. Isaac tomó por esposa á Rebeca; Rebeca era hija de Batuel; Rebeca era nieta de Nacor; Nacor era hermano de Abraham; Isaac tuvo dos hijos de Rebeca. Estos hijos eran Esaú y Jacob. Jacob tomó el vestido de Esaú por consejo de su madre, Jacob se presentó á su padre Isaac, Isaac no veia por su mucha vejez; Jacob se dió por Esaú mismo, y Jacob consiguió la bendicion privilegiada de hermano mayor.

27. José fué conducido á Egipto, José cayó allí en poder de Putifar. Putifar era uno de los oficiales principales del rey Faraon; José fué acusado con calumnias por la mujer de Putifar, porque la mujer de Putifar habia solicitado en vano hacer quebrantar la castidad de José, y José fué encarcelado por esta causa; Dios protegió á José, porque Dios no queria que pereciese aquel justo.

28. José refirió unos sueños misteriosos á sus hermanos; estos sueños daban á entender que los hermanos de José estarían algun dia sujetos á José. Estos sueños excitaron la envidia de los hermanos de José; el cariño singular que el padre de José tenia á José excitó tambien la envidia y el odio de los hermanos de José, y los hermanos de José determinaron quitar la vida á José.



En sintáxis irregular.

---

24. Abraham volvió á Canaan rico en ganados, oro y plata; y Lot, que tambien lo era, tuvo que separarse de él porque una misma tierra no podia sustentar los ganados de ambos.

25. Vivió Abraham colmado de riquezas; pero conservando siempre la sencillez de las antiguas costumbres. Dióle el cielo ángeles por huéspedes, los cuales le anunciaron que de su mujer Sara le naceria un hijo. Así se verificó, pues en edad muy avanzada parió á Isaac.

26. Isaac tomó por esposa á Rebeca, hija de Batuel y nieta de Nacor, hermano de Abraham, de la cual tuvo dos hijos, Esaú y Jacob. Este se presentó á su padre Isaac, que por la mucha vejez ya no veia; y dándose por el mismo Esaú, consiguió la bendicion privilegiada de hermano mayor.

27. Conducido José á Egipto, cayó en poder de Putifar, que era uno de los principales oficiales del rey Faraon; y acusado con calumnias por la mujer de Putifar, que habia solicitado en vano hacerle quebrantar la castidad, fué encarcelado; pero protegióle Dios, que no queria pereciese aquel justo.

28. Refirió José á sus hermanos unos sueños misteriosos, que daban á entender estarian algun dia sujetos á él. Estos sueños, y el singular cariño que le tenia su padre, excitaron la envidia y odio de los hermanos, los cuales determinaron quitarle la vida.

Ejercicios de composición de sintáxis irregular.

29. Media noche era poco más ó menos cuando don Quijote y Sancho, que acompañaba á don Quijote, dejaron el monte y los dos entraron en el Toboso. El pueblo estaba en un silencio sosegado, y era la causa de este silencio el que todos los vecinos del pueblo dormían, y todos los vecinos reposaban á pierna suelta, como suele decirse.

30. Un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y algo corredor, vivía no hace mucho tiempo en un lugar de la Mancha, y yo no quiero acordarme del nombre de este lugar.

31. D. Quijote se enfrascó tanto en la lectura de libros de caballería, que D. Quijote pasaba las noches de claro en claro ocupado en leer, y el mismo pasaba también los días de turbio en turbio en la misma ocupación: Como D. Quijote dormía tan poco, y D. Quijote leía tanto, el cerebro se le secó á D. Quijote de tal modo, que D. Quijote vino á perder el juicio. El juicio de D. Quijote rematado ya, D. Quijote vino á dar en el más extraño pensamiento que loco alguno dió jamás en el mundo. (1).

32. D. Quijote llegó con extraño contento á la venta y á las damas; las damas llenas de miedo al ver venir un hombre armado de aquella suerte, y que además este hombre llevaba lanza y adarga, se iban á entrar en la venta; y D. Quijote que coligió el miedo de las damas por la huida de las mismas, se alzó la visera de papelón, y descubrió su rostro seco y polvoroso, y con gentil talante y con voz reposada dijo á las damas:

33. Vuestras mercedes no huyan, ni vuestras mercedes teman desaguizado alguno, en razón á que á la orden de caballería que yo profeso, ni toca ni tampoco atañe hacer desaguizado á ninguno, cuanto más á doncellas tan altas como están demostrando vuestras presencias. Las mozas miraban á don Quijote, y andaban con los ojos buscando el rostro del mismo, que lo tenía encubierto con la mala visera.

(1) Dejamos de seguir rigurosamente la sintáxis regular en los ejercicios su-

Mejora la elocucion.

---

29. Media noche era poco más ó menos cuando Don Quijote y Sancho dejaron el monte y entraron en el Toboso. Estaba el pueblo en silencio, porque todos sus vecinos dormían y reposaban á pierna suelta, como suele decirse.

30. En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y algo corredor.

31. Don Quijote se enfrascó tanto en la lectura de libros de caballería, que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días de turbio en turbio: y así del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro de manera que vino á perder el juicio. Rematado ya su juicio, vino á dar en el más extraño pensamiento que jamás dió loco en el mundo.

32. Don Quijote con extraño contento llegó á la venta y á las damas; las cuales, como vieron venir un hombre de aquella suerte armado, y con lanza y adarga, llenas de miedo se iban á entrar en la venta; pero Don Quijote, coligiendo por su huida su miedo, alzándose la visera de papelón, y descubriendo su seco y polvoroso rostro, con gentil talante y voz reposada les dijo:

33. No huyan vuestras mercedes, ni teman desaguisado alguno, porque á la órden de caballería que profeso ni toca ni atañe hacerlo á ninguno, cuanto más á tan altas doncellas como vuestras presencias demuestran. Mirábanle las mozas, y andaban con los ojos buscándole el rostro que la mala visera le encubría.

---

cesivos, puesto que nuestro objeto principal es presentar en desórden y con desaliño las ideas al discípulo, para que este las ordene en buen lenguaje.

Ejercicios de descomposicion de sintáxis irregular.

---

34. D. Quijote que vió que en efecto no podia menearse, pensó acogerse á su remedio ordinario, que era pensar en algun paso de sus libros, y su locura trajo á su memoria el paso aquel de Valdovinos y del Marqués de Mantua, cuando Carloto dejó herido en la montaña al Marqués: Esta historia la saben los niños, la saben tambien los mozos, y la celebran y aun creen los viejos; y sin embargo de todo esto, esta historia no se tiene por más verdadera que los milagros de Mahoma.

35. Despues que D. Quijote hubo hecho estas prevenciones, no quiso que pasara más tiempo para poner su pensamiento en ejecucion; y apretaba esto á D. Quijote, por la falta que él pensaba que hacia en el mundo su tardanza, teniendo en cuenta los agravios que pensaba deshacer, los tuertos que pensaba enderezar, las sinrazones que pensaba enmendar, los abusos que tenia que mejorar y las deudas que pensaba satisfacer.

36. Así fatigado de este pensamiento, abrevió su venteril y limitada cena, y acabada esta llamó al ventero, se encerró con él en la caballeriza, se hincó de rodillas ante él, y le dijo: Yo no pienso levantarme jamás del sitio donde estoy, caballero valeroso, mientras que vuestra cortesía no llegue á otorgarme un don que yo quiero pedirle, en la inteligencia que este don redundará en alabanza y tambien redundará en pro del género humano.

37. El ventero que estaba viendo á su huésped á sus piés, y que habia oido razones semejantes, se hallaba en estado de confusion, y miraba á su huésped, sin saber él qué debia hacer, ni tampoco qué decirle, y porflaba con su huésped que se levantase, y jamás quiso levantarse, hasta que el ventero hubo de decirle que él le otorgaba el don que le pedia. Yo no esperaba menos de la magnificencia grande vuestra, respondió D. Quijote; y así yo os digo que el don que he pedido á vos, y que vuestra liberalidad ha llegado á otorgarme, es que mañana habeis de armarme caballero.

Mejora la elocucion.

---

34. Viendo Don Quijote que en efecto no podía menearse, resolvió acogerse á su ordinario remedio, que era pensar en algun paso de sus libros, y trájole su locura á la memoria aquel de Valdovinos y del Marqués de Mantua, cuando Carloto le dejó herido en la montaña: historia sabida de los niños, no ignorada de los mozos, celebrada y aun creida de los viejos, y con todo esto no más verdadera que los milagros de Mahoma.

35. Hechas, pues, estas prevenciones, no quiso Don Quijote aguardar más tiempo á poner en ejecucion su pensamiento, apretándole á ello la falta que él juzgaba què hacia en el mundo su tardanza, segun eran los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, abusos que mejorar y deudas que satisfacer.

36. Así fatigado de este pensamiento, abrevió su venteril y limitada cena, la cual acabada, llamó al ventero, y encerrándose con él en la caballeriza, se hincó de rodillas ante él diciéndole: No me levantaré jamás de donde estoy, valeroso caballero, hasta que vuestra cortesía me otorgue un don que pedirle quiero, el cual redundará en alabanza vuestra y en pro del género humano.

37. El ventero que vió á su huésped á sus piés, y oyó semejantes razones, estaba confuso mirándole sin saber qué hacerse ni qué decirle, y porfiaba con él que se levantase, y jamás quiso hasta que le hubo de decir que él le otorgaba el don que le pedia. No esperaba menos de la gran magnificencia vuestra, señor mio, respondió Don Quijote; y así os digo que el don que os he pedido, y por vuestra liberalidad me ha sido otorgado, es que mañana me habeis de armar caballero.

Ejercicios de composición de sintáxis irregular.

---

38. Los dos valerosos y enojados combatientes tenían puestas y levantadas las espadas cortadoras, y parecía que amenazaban al cielo, á la tierra y al abismo: en esta actitud demostraban ambos combatientes su continente, y hacían ver el denuedo que tenían. El primero que llegó á descargar el golpe fué el colérico vizcaino, el cual fué dado con tanta fuerza y con tanta furia, que si la espada no se le hubiera vuelto en el camino, aquel golpe solo hubiera sido bastante para dar fin á su contienda rigurosa.

39. En este tiempo ya se habia levantado Sancho Panza, que habia sido algo maltratado de los frailes, y habia estado atento á la batalla que habia dado su señor D. Quijote, y rogaba en su corazón á Dios que se sirviera darle victoria, y que en ella ganara alguna ínsula, y que de esta ínsula le hiciera gobernador como se lo habia prometido. Al ver, pues, que se habia acabado ya la pendencia, y que volvía á subir su amo sobre Rocinante, llegó á tenerle el estribo.

---

Mejora la elocucion.

---

38. Puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas de los dos valerosos y enojados combatientes, no parecia sinó que estaban amenazando al cielo, á la tierra y al abismo: tal era el denuedo y continente que tenian. El primero que descargó el golpe fué el colérico vizcaino, dándolo con tanta fuerza y tanta furia, que á no volvésele la espada en el camino, aquel solo golpe fuera bastante para dar fin á su rigurosa contienda.

39. Ya en este tiempo se habia levantado Sancho Panza algo maltratado de los frailes, y habia estado atento á la batalla de su señor Don Quijote, y rogaba á Dios en su corazon fuese servido de darle victoria, y que en ella ganase alguna insula de donde le hiciese gobernador, como se lo habia prometido. Viendo, pues, ya acabada la pendencia, y que su amo volvia á subir sobre rocinante, llegó á tenerle el estribo.

---





# NOTAS.

---

## 1.<sup>a</sup>, página 3.

La Academia de la Lengua entiende por *determinar* dar á conocer el objeto de que se habla. En este concepto llama *artículos determinados* á las voces *el, la, lo*, porque en esta frase, por ejemplo: *El niño sabe la leccion*, supone que por medio del artículo *el* venimos en conocimiento de cuál es el niño de quien se habla; y denomina indeterminados á *un, una, uno*, porque dice que siempre nos hacen dudar de cuál sea el objeto á que hacen referencia. Esta acepcion no es la que en Gramática general tiene el vocablo *determinar*, sino la expuesta (28); por cuya razon las voces *un, una, uno* no son *artículos indeterminados* como los llaman la Academia y algunos gramáticos, sino *adjetivos determinativos*, porque modifican al nombre, contribuyendo á sacarlo de su forma abstracta para presentarlo restringido en su extension. Los artículos *el, la, lo* no son, ni pueden ser en ningun caso modificativos de sustancias, y es por lo mismo impropio llamarles *determinados*.

## 2.<sup>a</sup>, página 7.

La Academia de la Lengua y con ella toda la cohorte de gramáticas rutinarias, que la siguen sin la menor muestra de infidelidad, definen así el *artículo*: «Es una palabra por medio de la cual conocemos el género y número de aquella otra á la cual se une.» Veamos si en efecto ejecuta este oficio. Siendo la funcion gramatical de las palabras la misma en todos los idiomas, se desprende que las definiciones que se establezcan, deben ser comunes á todos ellos. ¿Y podrá asegurarse que la

que nos ocupa llena esta condicion? De ningun modo, puesto que el artículo inglés *the* es invariable, sea cual fuere el género y número de la palabra con que se junte.

Otros gramáticos pertenecientes al mismo grupo dicen: «Que el artículo es un adjetivo que determina un nombre para que se le considere en toda su extension, ó que contribuye á restringirlo.» Esta definicion, segun observan los gramáticos de la escuela filosófica, haria llenar á la misma palabra funciones distintas, puesto que el artículo, ya anunciaria toda la extension del nombre, ya no indicaria sino una parte de él. Y en efecto, así sucede. Cuando decimos *el hombre es mortal*, el artículo *el* designa una universalidad colectiva. *El oro es reluciente*: aquí designa una sola entidad. De lo que se deduce que el artículo no determina por sí mismo la extension de un nombre, puesto que se puede emplear indistintamente para una extension universal, particular ó individual.

En prueba de que el artículo no ejerce por sí este oficio que se le atribuye, añaden dichos gramáticos que, cuando queremos sacar un nombre de su forma abstracta para reducirlo á que signifique un solo individuo, no podemos hacerlo sinó por medio de alguna circunstancia, v. gr.: *La naturaleza es el trono exterior de la magnificencia divina: EL HOMBRE QUE LA CONTEMPLA se eleva por grados al trono interior de la omnipotencia.* En esta frase *el hombre*, designa el artículo *el* un individuo, por la restriccion de la frase incidente *que la contempla*.

Tambien hacen notar que el artículo *los* tanto puede significar universalidad como particularidad; en este último caso, dicen, no es él quien designa la extension del nombre, sino alguna frase incidente, ó circunstancia que se expresa, v. gr.: *Los hombres de imaginacion cometen muchas faltas.* En esta frase *los hombres de imaginacion*; designa el artículo *los* una coleccion que forma una clase distinta entre los hombres. Quitesele el complemento *de imaginacion*, y se le verá designar universalidad.

Por manera, que puede asegurarse que el artículo, al señalar una especie, como hombres, caballos, aves, peces, etc., jamás designa un individuo en particular, sinó por medio de los complementos, de las frases incidentes, ó bien como dice Noboa, porque va sobrentendida la palabra que verdadera-

mente los individualiza, sea por haberse hecho ya mérito de ella, ó porque siendo demasiado conocida, no es necesario expresarla, v. gr.: *La comedia ha estado buena*, donde el que escucha comprende de cuál comedia se habla, porque tiene conocimiento de ella.

Las precedentes reflexiones que tomamos de una obra notable, prueban suficientemente que el artículo no designa el género ni el número de los nombres, ni tampoco señala su extension, siendo su oficio, como dicen algunos escritores, el de contribuir á determinar la extension del nombre, sacándolo de la forma abstracta en que se encuentra. De aquí el haberle aplicado la comparacion ingeniosa *de que se parece á los líctores romanos, que sin tener ningun poder por sí mismos, no hacian otra cosa que anunciar al magisterio supremo*.

En la escuela filosófica se encuentra clara y exactamente definida la funcion del artículo, diciendo: *Es una palabra que se coloca antes de los nombres comunes para anunciarlos y designar que van á tomarse en sentido determinado, cuya determinacion se verifica por alguna circunstancia*.

Hay otra tercera clase de gramáticos, bien ilustrados por cierto, que iniciados en las doctrinas de la escuela filosófica, y no queriendo por otra parte chocar de frente con la ignorancia, ni con el uso de añejas preocupaciones, ni mucho menos con el texto de la Academia, declarado entonces obligatorio en las escuelas públicas, han hecho más ó menos respectivamente una monstruosa amalgama de los principios contradictorios de ambas escuelas, lo mismo en el artículo que en los demás elementos del lenguaje; cuyo resultado ha sido convertir la gramática en un foco de estériles disputas, que producen fatales consecuencias á la enseñanza, é introducen en ella esa confusion y divergencia que antes hemos dicho reina entre los preceptistas, hasta el punto de no haber un principio que no tenga su pro y su contra, sus defensores y sus impugnadores.

Un ligero exámen de una de las partes de la oracion, por ejemplo el participio, acreditará la verdad de nuestro aserto. (Véase nota 13.)

### 3.<sup>a</sup>, página 8.

*Arbolí* al hacer la clasificación de las palabras, incluye en el artículo todos los adjetivos determinativos, como *todo, cada, cierto, etc.*, los numerales, los llamados pronombres posesivos, y los demostrativos que divide en puros y mistos; comprendiendo en estos últimos á los relativos con el nombre especial de artículos conjuntivos, que también divide en positivos é interrogativos. Para este autor el oficio del artículo es determinar la extensión del nombre.

*Destutt-Tracy, Monge, Muñoz y Avendaño*, por el contrario de *Arbolí*, colocan el artículo entre los adjetivos determinativos.

*Noboa* empieza negando la doctrina de *Tracy*, y dice que los artículos constituyen una clase de palabras distintas de los adjetivos, y que su función es *anunciar al nombre*. Después se extiende á consideraciones bastante juiciosas, acompañadas de sus correspondientes ejemplos, para demostrar que el artículo no determina, ni mucho menos individualiza al nombre; pero concluye incurriendo en la notabilísima contradicción de establecer artículos individuativos, y seguir en un todo la teoría de *Arbolí*.

*Calderon* dice que el artículo determina el nombre de la sustancia.

*Pichó* asegura que «puede considerarse como parte integrante del sustantivo ó de su significación.»

*Rementería* no lo define, y reconoce únicamente por artículos *el, la, lo, los, las*, y el adjetivo numeral *un*, que dice hace la función de artículo. *García Luna* y algunos más hacen caso omiso del artículo; lo cual puede traducirse en sentido de que para ellos la función de esta palabra es tan simple como la presentamos (67), siguiendo en ello la opinión de otros filósofos, cuya doctrina la vemos responder constantemente al riguroso análisis del artículo en el oficio que le señalan.

#### 4.<sup>a</sup>, página 10.

De la idea que hemos dado del adjetivo, se infiere claramente que el vulgo de los gramáticos la ha dado muy equivocada diciendo, que adjetivo es el que sirve para *nombrar las cualidades* de las cosas; pues no es nombre, porque no puede ser sugeto de una proposicion; y si algun adjetivo lo fuere, sale por el mismo hecho de su categoría, y pasa en este caso á la de nombre.

Lacueva dice que las cualidades no se expresan con adjetivos sinó con nombres abstractos; y sin embargo añade: «trasladando la significacion, el adjetivo se emplea en lugar del nombre de la cualidad, porque siendo locucion breve y espedita, es propia para pintar en cierto modo la simultaneidad del pensamiento, y el hombre la emplea con preferencia. Por lo mismo, no dice por ejemplo, *en esta cereza hay dulzura*, ni mucho menos, *esta cereza tiene la propiedad de causarme una sensacion que llamo dulce*, sino *esta cereza es dulce*; pero no se pierda de vista que este lenguaje es figurado y elíptico, y por tanto, que no representa con exactitud el acto intelectual, y que lo propio del adjetivo es expresar la relacion de una idea contenida en otra.»

#### 5.<sup>a</sup>, página 10.

Los gramáticos no están conformes sobre la naturaleza y oficio del pronombre. Unos defienden que son *nombres* de personas, y otros defienden que son suplentes de estos nombres. Unos y otros yerran, en sentir de Lacueva, porque no son nombres, faltándoles la circunstancia esencial de significar una sola idea; ni tampoco pueden ser suplentes del nombre, porque en tal caso podria sustituir el nombre al pronombre, lo que no sucede.

De lo dicho se puede inferir que los pronombres forman una clase de palabras aparte, las cuales tienen de comun con los nombres el representar ideas que pueden ser sugetos de oraciones.

## 6.<sup>a</sup>, página 11.

«El adjetivo conjuntivo *que* ó pronombre relativo, dice García Luna, equivale en realidad á estas dos palabras; un determinativo y la conjuncion *que*. Reune en sí los oficios de ambas, porque se refiere á un nombre subentendido, y porque sirve para unir una proposicion con su antecedente; de manera que aquella á quien sirve de sugeto es un incidente y no mas del sustantivo. *El hombre que te ama es prudente*. El *que* significa *el cual hombre*; la proposicion entera *que te ama*, va unida con el sustantivo hombre; es una idea accesoria que se allega á la que este significa siempre: por eso suelen llamarse estas proposiciones de relativo, y pronombre relativo al *que*: son en efecto apropiadas para este uso».....

«El relativo es un medio inventado para modificar un pensamiento principal, añadiéndole otro pensamiento accesorio; es un arbitrio para ceñir ó extender el sentido de los nombres con quienes va unido: *El discípulo que estudia es digno del aprecio de su maestro*. *El discípulo que estudia*; quiere decir, no todos los discípulos, sino aquel en quien concurre la circunstancia de ser estudioso, es digno de aprecio.»

## 7.<sup>a</sup>, páginas 12 y 15.

Muchos gramáticos, entre ellos Monge y Monlau, niegan el accidente de casos en el nombre. Fúndanse en que carece de las diferentes terminaciones de que es capaz un nombre, como sucede en latin, para expresar las relaciones de la idea significanda por él. Otros, como Martínez Lopez y Herrainz, no menos entendidos que los ya citados, sustentan la opinion contraria, que nos parece la única aceptable.

En efecto, examinando las razones de los unos y los otros vemos que los primeros, confundiendo la esencia con la forma, esto es, los *casos* con la *declinacion*, definen la palabra *caso* del mismo modo que lo hacen los latinos, sin reflexionar que en este idioma como en las otras lenguas muertas, la declina-

cion era el medio que usaban para expresar si en la oracion un nombre era *sugeto* ó *complemento directo*, ó *indirecto*, ó *apóstrofe*, etc., etc.

Se ve, pues, que la definicion de los *casos* en dichos idiomas si no es rigurosamente lógica, porque no da á conocer la esencia de la cosa definida, sinó los medios empleados para presentarla en su múltiple variedad, puede sin embargo admitirse, porque es conforme á la forma de la declinacion latina, y por otra parte no es de temer que dé lugar á equívocos ni ambages. Pero aplicar esta misma definicion á las lenguas vivas, en las que los nombres carecen de desinencias, esto es, de terminaciones para conocer esas diferentes posiciones del nombre, que son las que en gramática general se llaman casos, es por lo menos un descuido de nuestros gramáticos, que los acusa de ligereza, al verlos confundir la declinacion de la palabra con la declinacion de la idea, objeto de los casos.

## 8.<sup>a</sup>, página 13.

El entendido autor Sr. Herrainz, combatiendo la opinion de muchos gramáticos, dice que estos nombres *los Alpes*, *los Andes*, *las Baleares*, *rehenes*, *trébedes*, *bofes*, *maitines*, *laudes*, etc., etc. tienen número singular, porque no es posible que en un conjunto de seres deje de hallarse la unidad. Mirado bajo el concepto ideológico, suya es y será siempre la razon; pero consideradas estas palabras gramaticalmente, esto es, como signos orales representativos de ideas, no vemos que ninguna de ellas se use bajo la forma de singular, ni tampoco que haga cambiar al artículo para reducirlo á que exprese una sola individualidad. Nadie dice: *la parrillas*, ni *la parrilla*; *el bofes* ni *el bofe*; *la trébedes* ni *la trébede*: luego si para el singular les falta la terminacion usual, como dicho señor reconoce; y por otra parte no se individualizan por medio del artículo, como sucede en *el paréntesis* y *los paréntesis*, no alcanzamos (acaso sea ignorancia nuestra) el fundamento para conceder número singular á las palabras de que nos ocupamos.

### 9.<sup>a</sup>, página 13.

La lengua inglesa más filosófica en este punto que la nuestra, comprende en el género *neutro*, (*ó de ningún género*) las sustancias inanimadas: carácter bello del idioma que, como dice Pichó, personificando los seres inanimados, y dándoles género cuando el estilo oratorio ó poético lo requiere, dá á dichos objetos un nuevo modo de ser que los realza, los anima en la expresion, y los hace contribuir á la grandilocuencia y la sublimidad.

### 10, página 14.

No opinamos como los gramáticos citados (106) que el dar género á las sustancias inanimadas, haya sido por efecto de *un abuso ó anomalía*; creemos por el contrario que esto fué debido, en el origen de la lengua, á una necesidad imprescindible de la índole de nuestra construccion, muy diferente de la inglesa. Si en efecto á dichas sustancias no se les hubiera adaptado género, resultaria que al ser modificadas por los adjetivos, faltaria una base fija á que subordinar su concordancia; y lo mismo podrian construirse diciendo: *casa vieja* que *casa viejo*, *campo árido* que *campo árida*, *este arbolado* que *esta arbolado*.

Á fin de evitar este mismo inconveniente, fué debido tambien sin duda el dar á los adjetivos formas apropiadas al género de las sustancias animadas, para regularizar su construccion. De no haberlo hecho así, lo mismo podria decirse *este anciano*, *aquella dama*, *hombre pondonoroso*, *mujer honesta*, *niño cariñoso*, que *esta anciano*, *aquel dama*, *hombre pondonorosa*, *mujer honesto*, *niño cariñosa*.

### 11, página 14.

Hemos dicho (107) que el medio adoptado para conocer por la terminacion el género de las sustancias inanimadas es pu-



ramente convencional, que no tiene razon de ser, por no estar basado en ningun principio filosófico. Luego como medio convencional, solo podrá ser aceptado, y preferentemente seguido, mientras no se encuentre otro que con mayor sencillez y exactitud nos dé á conocer el género de los nombres sin ningunas excepciones. ¿Existe este medio? Es lo que vamos á examinar.

Desde luego se ve que las reglas establecidas hasta hoy en todas las gramáticas, presentan la dificultad de una multitud de reglas acompañadas de un catálogo de excepciones que, aunque bastante extenso, no por eso deja de ser limitado, puesto que en él no figuran otra porcion mucho mayor de palabras, cuyo género no puede conocerse sino apelando al diccionario; resultando de aquí un tiempo de muchas semanas y aun de algunos meses lastimosamente perdido por el discípulo, para aprender mal, y á fuerza de fatigar su memoria, el género de un limitado número de voces.

Martinez Lopez y Avendaño vienen á robustecer nuestra opinion, cuando dicen que no ven regla segura para que el discípulo pueda conocer desde luego el género del ser ú objeto por medio de la terminacion, y que es más sencillo el uso del diccionario; por lo cual recomiendan que lo consulte el discípulo siempre que dude el género á que pertenece tal ó cual nombre.

Sí, pues, las reglas fundadas en la terminacion ofrecen tales dificultades, y las dos que nosotros establecemos, (107) tomando por base el género del artículo, no admiten ni una sola excepcion, y son por otra parte tan fáciles de aprender en una sola leccion, como de retener despues en la memoria, creemos mucho más ventajoso, y por lo tanto preferible el medio que hemos adoptado.

## 12, página 16.

Pretenden algunos gramáticos que, siendo el verbo y el adjetivo elementos de una misma especie, no deberian considerarse como partes distintas de la oracion. Para demostrar la identidad de dichos elementos emplean el siguiente racionio:

«Cuando digo *esto es encarnado*: equivale á *esto me causa una sensacion á la cual llamo ENCARNADO*: *esto brilla*, equivale á *esto me causa una sensacion á la cual llamo BRILLAR*. Así *encarnado* y *brillar*, son palabras que por su naturaleza significan una sensacion experimentada, cuya causa se atribuye á un objeto; y de consiguiente, partes de la oracion de la misma especie. Si no podemos analizar del mismo modo el verbo sustantivo, es porque la idea que significa es abstracta, y ningun ser da directamente ideas abstractas. Sin embargo, si no nos la da de esta manera, nosotros la concebimos, y le damos tanta realidad como si proviniese directamente de una sensacion actual; pero siempre es como las que significan los adjetivos una de las ideas parciales de la total del ser que nos da motivo á formarla.»

Sin embargo de que este argumento se contesta con lo que acerca del verbo decimos al tratar de él, creemos conveniente consignar aquí lo que dice Lacueva: «Aunque el adjetivo y el verbo son palabras de la misma especie, se han formado dos partes diferentes de la oracion para expresar los dos diferentes aspectos bajo los cuales se considera la idea de la causa de una sensacion que se supone existir en el cuerpo que nos la da. Cuando se expresa por el verbo la relacion que hay entre ella y su efecto, se considera como una *accion*; y como una simple *entidad* inerte, por decirlo así, cuando se significa por el adjetivo. Así, cuando digo de un cuerpo que *amarga*, por ejemplo, considero en actividad la causa de la sensacion que llamo *amargar*; y cuando digo de él que *está amargo*, miro la misma como una *cosa*, cuya simple existencia en el cuerpo es causa de la sensacion que llamo *amargo*. Ya se yo que nada de esto tiene realidad en el entendimiento; pero basta que así lo concibamos para que tengamos necesidad de expresarlo del mismo modo.»

### 13, página 22.

La Academia de la Lengua llama participio á la palabra que, dice, participa de nombre en cuanto tiene todas las propiedades de adjetivo; y de verbo porque significa accion, pasion y

tiempo. Á la Academia siguen Ballot, Garci Perez y otros muchos, entre los cuales se cuenta el ilustrado Balmes, que considera los llamados gerundios como participios.

Otros sostienen que el participio es un verbo sin vida, mediante á que, reducido á esta forma, ha perdido la propiedad de designar el tiempo y la existencia; y siendo para ellos el sentido verdadero de los participios más parecido al del adjetivo que al de los verbos, les dan el nombre de *adjetivos verbales*, activos ó pasivos, excluyendo de los activos á *obediente* y otros muchos semejantes.

Bien distante de esta opinion, Rementería le denomina participio, y asegura que lo que este tiene del verbo consiste solo en la significacion del tiempo; pues que tanto los participios activos como los pasivos el tiempo que indican, en su sentir, es fijo y no depende de ningun verbo que se le junte. Es de notar la distincion que este autor establece de participios y adjetivos verbales, dando este nombre á los participios que no tienen la cualidad de expresar el tiempo, ni conservan el régimen de sus verbos, tales como *maldiciente, estudiante* y otros, que muchos gramáticos de la misma escuela toman por participios. No es para olvidar tampoco que bajo estos mismos principios reconoce á *obediente* por participio activo.

Muñoz (D. Agustin) presenta la misma distincion que Rementería; pero da por regla, para conocer cuando es participio, el que pueda resolverse por sus tiempos del verbo SER y el relativo QUE, v. g.: *El agua corriente*, (esto es, que corre) es más saludable que la que está estancada. Segun esta regla las voces *maldiciente, estudiante* y otras que Rementería toma por adjetivos verbales son, segun Muñoz, participios activos. Nótese tan marcada contradiccion.

Salvá reconoce la misma distincion de participios y adjetivos verbales que establecen Muñoz y Rementería; pero en el fondo sus doctrinas difieren mucho de las de estos. Segun él, *habitante, creyente* y *calmante* son sustantivos; y *ardiente* y *doliente* adjetivos, cuando por la regla de Muñoz no son sinó participios.

Contra las opiniones de Salvá, Muñoz y Rementería sostiene Noboa que los llamados adjetivos verbales son verdaderos participios; pues conservando la significacion de los verbos de que

proceden, en nada influye que no tengan el mismo régimen. En este supuesto, *corriente*, que para Muñoz es un participio, es para Noboa un adjetivo.

Avendaño y García Vázquez incluyen el participio en el verbo, considerándolo el primero un modo impersonal, al que dice pertenece también el gerundio, y el segundo una de sus voces.

Muñoz, (Fr. José) y Sanchez Barbero le denominan participio, no obstante que en sentir del primero es un adjetivo, y á juicio del segundo debería llamársele adjetivo-verbo.

Por último, Diaz (D. Melchor) agrega el participio á la clase de adjetivos.

Causa sentimiento ver, que en la palabra más sencilla de definir y exponer su función gramatical, y en la que una simple explicación, fundada en los principios de la Gramática general, basta á darla á conocer de una vez para siempre, y distinguirla de aquellos casos en que perdiendo su carácter de participio pasa á ser un adjetivo, se vean tan divididos los gramáticos, hasta el punto de haber formado de ella un intrincado laberinto, en el que una vez entrados y perdidos, no diremos los alumnos, pero ni aun los mismos profesores, hallarán un hilo de *Ariadne* que les procure su salida.

## 14, página 35.

Para demostrar la verdad de nuestra afirmación de que la naturaleza de la *interjección* y el oficio que hace en el lenguaje no son generalmente conocidos por los gramáticos, exponemos á seguida las definiciones que de ella dan los ideólogos y gramáticos más acreditados.

*Martinez Lopez*: «La *interjección* es un afecto del ánimo, un sentimiento de alegría, de tristeza, de indignación; es una palabra y no una figura, cuya explicación pertenece más propiamente al arte de la puntuación.»

*Monge*: «Es la expresión del lenguaje del sentimiento natural, espontánea y común en todos los hombres, cuando experimentamos alguna sensación rápida é intensa, algún afecto repentino y violento: siempre que nos alegramos, entristecemos»

mos, horrorizamos, etc., se nos escapa un sonido que no es producto de la inteligencia, sinó de la sensibilidad, y estos sonidos son las interjecciones.»

*Beauzee*: «Son signos naturales del sentimiento.»

*García Luna*: «Son interjecciones los gritos que el placer ó el dolor suelen arrancarnos. La interjeccion ha de venir á resolverse siempre en el placer ó el dolor.»

*Hermosilla*: «Son gritos involuntarios, que no deben tenerse en cuenta cuando se trata de la enunciacion reflexiva y voluntaria del pensamiento.

*Destutt-Tracy*: «Las interjecciones son voces elípticas que reemplazan, no solamente algun elemento de la proposicion como los verbos y los adverbios, sinó á una proposicion entera.»

Y para abreviar, Avendaño, Calderon, Pichó, Muñoz, Arbolí, Herrainz y otros distinguidos escritores se expresan en idéntico sentido.

Se ve, pues, que todos ellos hacen consistir la razon de ser de la interjeccion en que significa siempre los movimientos ó afectos del ánimo agitado, y en que es un acto de la sensibilidad y no de la inteligencia, manifestado al exterior de una manera espontánea.

Una ligera observacion pondrá de manifiesto la contradiccion en que incurren los citados gramáticos, y patentizará lo errónea que es su doctrina.

Si la interjeccion es, como dicen, un signo expresivo de ciertos afectos, como la alegría, la tristeza, el placer, el dolor, la sorpresa, y por decirlo de una vez, de una conmocion del ánimo; y si además este signo es un sonido, producto de la sensibilidad, sin intervencion alguna del juicio, ¿por qué admiten como interjecciones las voces *¡que!* *¡cómo!* *¡zap!* *¡ta!* *¡tate!* *¡ce!* *¡chito!* *¡hola!* etc., representativas todas de juicios, en los que no interviene la sensibilidad, sino la razon en sus frias especulaciones filosóficas?

Además, las voces *¡ya!* *¡va!* *¡calle!* consideradas interjecciones por los mismos, ¿no son signos de juicios que á veces envuelven una amarga burla ó una punzante ironía? ¿Negarán que estos juicios son elaborados por la razon de una manera tranquila y calculada, lo cual no sucedería si el ánimo se hallase conturbado?

Del error de caracterizar la función de este elemento del discurso por una de sus aplicaciones ó propiedades particulares y no por otra general, en la que todas las interjecciones estuviesen comprendidas, nacen las distintas y á veces opuestas consecuencias que deducen dichos gramáticos: consecuencias, que sería por demás prolijo detenernos á analizar, por el vasto campo que ofrecen de vaguedad, inexactitudes y contradicciones.

Solo en un punto se hallan de acuerdo los gramáticos á que nos referimos. Convienen todos en que las interjecciones son voces aisladas que por sí solas expresan un juicio completo.

Ahora bien, si reconocen esta circunstancia por una propiedad comun á todas las interjecciones, en ella debieron basar su definición. Esto es lo natural, lo lógico; y esto es, pues, ni más ni menos, lo que hemos hecho en nuestra definición: establecerla sobre la propiedad general confesada por los gramáticos.

## 15, página 37.

Los *conexivos* son importantísimos en el lenguaje: señalan las relaciones de las cosas y de los pensamientos, y los pasos ó transiciones del ánimo cuando corren sobre las ideas. Expresan con propiedad y viveza las modificaciones más delicadas con que animamos nuestros conceptos. Es de creer que los conjuntivos serian escasos en las lenguas primitivas; y se observa ser más abundantes en todas, cuanto más las ha ilustrado la especulación filosófica, y cuanto más ha influido en su mejoramiento la sutileza en discurrir, la fuerza y finura en imaginar, y el carácter sentimental de las naciones.

## 16, página 54.

Algunos gramáticos niegan la existencia de la concordancia de *relativo* y *antecedente*, dando por toda razón el que, equivaliendo el relativo *que* á una conjunción y un artículo, no puede admitirse más concordancia que la de este, por ser

indeclinable la conjuncion. Pero los que así opinan no tienen en cuenta que dicho relativo envuelve tambien una idea adjetiva, por cuya razon le hemos denominado *adjetivo conjuntivo relativo* (94) que se resuelve siempre en *el cual*, (95) y es el sugeto de la oracion siguiente. Y si esto es así, y el fundamento filosófico de la concordancia en todas sus especies es la concurrencia de las voces concertadas en una misma y sola idea, como establecen eminentes gramáticos, no hay razon alguna para hacer caso omiso de la que se trata.

## 17, página 65.

Otras veces se presenta tan oscuro el régimen por suplirse la preposicion, que ni aun el recurso queda de apelar á la pasiva para investigar el caso en que se halla el sustantivo. Y si ha de conocerse, es preciso acudir á especulaciones ideológicas, que nos expliquen el sentido verdadero de la cláusula, como en este ejemplo: *Hicieron pedazos el idolo*. Analizadas las palabras que forman esta proposicion, se observa que el verbo no está tomado en la acepcion genuina y propia que pide el pensamiento que se trata de expresar, sino en otra impropia y figurada; porque los pedazos no son el resultado de una accion ejecutada por el sugeto, la cual en este caso es *hacer*, sino de una division del idolo, por efecto del resultado de otra accion muy distinta, como la de *arrojar ó tirar al suelo, dar golpes*, etc. Además, los pedazos no se hacen, como se hace, por ejemplo, una prenda de vestir: Luego el verbo *hacer* no es el propio para la verdadera enunciacion del pensamiento, al que falsea completamente, sino *dividir*, por más que el uso caprichoso lo haya sancionado de aquel modo. Por consiguiente el sentido lógico de la frase es: *Dividieron el idolo en pedazos*; y de su análisis gramatical resulta que *idolo* está en acusativo, y *pedazos* en ablativo; confirmando esto último la observacion de que una de las relaciones de la preposicion *en* es presentar un todo fraccionado en partes, como lo hace en dicho ejemplo, aunque va suplida.

## 18, página 63.

El *régimen* lo hemos considerado como la parte más difícil de la gramática; y sin embargo el régimen no es un campo de abstracciones que la imaginación tenga que recorrer para deducir de ellas los preceptos de aquel; sinó que por el contrario, estos se presentan claros y sencillos, una vez conocido el verdadero fin de esta parte de la sintáxis.

Nace la dificultad de que los preceptistas han hecho una maraña tal con los principios del régimen y los de la construcción y concordancia, que, borrando enteramente la línea divisoria, que separa partes tan distintas, han dado márgen á esa diversidad de opiniones que se nota en la clasificación de las palabras regentes y regidas, y á las contradicciones y absurdos en que continuamente incurre la generalidad de los gramáticos.

Así se ve, que lejos de haber, como debiera, una perfecta uniformidad en sus doctrinas, no se encuentran dos autores en un completo acuerdo; lo cual es tanto más inexplicable, cuanto que, estando todos conformes en la definición que marca el objeto del régimen, no subordinan á ella sus lógicas y naturales aplicaciones.

## 19, página 68.

Seríamos por demás difusos si hubiésemos de señalar todos los errores y las muchas contradicciones en que incurren los gramáticos al presentar ese interminable catálogo de locuciones, en las que, dicen, desempeña la preposición el papel de palabra regente unas veces, y otras de regida. Examinaremos sin embargo algunas de sus doctrinas sobre este punto.

En las frases: *Corria POR ENTRE las matas; Es amable PARA CON todos*, y todas aquellas en que van juntas dos preposiciones, dicen que la primera es regente de la segunda.

Prescindamos de lo dicho (299) en que por no expresar ideas las preposiciones están privadas de régimen; y hagamos una ligera observación sobre las precedentes frases:



Aunque admitidas en el lenguaje culto fueron en su origen, y hoy no dejan de serlo, unos modismos tan modismos como el insoportable que usa el vulgo cuando dice: *Voy á por aceite*.

Vése, pues, un abuso de los cánones de la sintáxis referente á la figura pleonasma, convertido por los gramáticos en una ley general de régimen, como si determinadas anomalías y señalados abusos pudieran nunca elevarse á la categoría de una ley general. Las reglas podrán alguna vez falsearse por el capricho; pero el capricho jamás será tenido por regla.

Es palmaria la contradicción de los gramáticos cuando dicen, por ejemplo, que en *Estatua de bronce*, bronce está regido de estatua, y al mismo tiempo de la preposición *de*. Esto es desconocer completamente la naturaleza del régimen; y absurdo semejante no merece siquiera detenerse á desvanecerlo.

Los errores y contradicciones de que nos ocupamos en esta nota, nacen de que los gramáticos incluyen en el régimen el estudio lexigráfico de la preposición; siendo así que el conocimiento de sus múltiples y variadas relaciones es del dominio de la analogía, así como lo es de la sintáxis su lugar en la cláusula, ya se considere sola, ó ya un conjunto de ellas, ó de adverbios, ó de conjunciones, conocidos con los nombres de *expresiones adverbiales y conjuncionales*.

## 20, página 69.

Se viene cuestionando mucho sobre si la division que se hace de la construccion en *natural* y *figurada*, tiene razon de ser, ó si por el contrario carece de fundamento, en el supuesto de algunos de que no existe la segunda, y es por lo tanto, segun ellos, inmotivada la division que se hace de la construccion en directa é inversa. Entre los que admiten dicha division se cuenta el eminente ideólogo Tracy, cuya razonada opinion en este punto vamos á exponer. Dice así:

«Se ha controvertido mucho si hay una construccion *natural*, y si tal ó cual merecen más bien que otra el nombre de *directa* ó de *inversa*; pero en realidad una vez sabido qué se quiere decir con las voces *natural*, *directa* é *inversa* no puede ocurrir grave dificultad, ni aun hallarse en esto asunto para una cuestion.»

«En efecto, lo incontestablemente natural, esto es, conforme á nuestra naturaleza, es que sigan los signos á las ideas, empezando por tanto la frase con la idea que más preocupa al que habla; y luego vayan viniendo todas las demás á proporcion de su conexion con aquella. Así, en los movimientos muy rápidos de pasion, es sumamente natural empezar nombrando el afecto que se experimenta ó el objeto que le causa; en cuyo caso, prescindiendo del hábito, se dirá más bien: *miedo tengo de eso; ó de eso miedo tengo*, que *tengo miedo de eso*; y lo mismo sucederá en todas las circunstancias análogas. Pero por las mismas razones siempre que el ánimo está sereno, y se trata solo de expresar tranquilamente un juicio, no hay á la verdad cosa más natural que explicar primero la idea de que se habla, y luego la que se nota como contenida en ella, esto es, el sugeto y despues el atributo; porque el objeto del exámen se presenta sin duda al pensamiento antes que la circunstancia advertida en él. Este es el orden invariable de la operacion intelectual, y esta construccion se llama con propiedad *directa*, respecto al orden de nuestro entendimiento, aunque todas las demás, llamadas con razon *inversas*, sean igualmente naturales, segun las circunstancias. Tambien es digno de notar que hay infinitas construcciones inversas, todas diferentes, por cuanto hay mil diversos modos de afectarse, ó preocuparse, en lugar que no puede haber sino una construccion *directa*, porque la operacion de juzgar es siempre la misma.»

«No han podido desconocerse unas verdades tan claras y sencillas, sinó porque en todo tiempo se han obstinado los hombres en querer que el acto del pensamiento fuese instantáneo é indivisible; mas no era este el medio de conseguir analizarle, y reconocer el modo de su formacion y de su expresion. Seguramente el pensamiento es excesivamente rápido, y su expresion mucho más lenta, como lo estamos experimentando cada dia; pero el pensamiento se ejecuta segun cierto orden, como su expresion, y este orden es el de la construccion, llamada con razon *construccion directa*; y aun los mismos que lo niegan con mayor tenacidad, convienen tácitamente en ello sin advertirlo; porque apenas encuentran dificultad en entender el sentido de una frase en que se ha usado alguna de aquellas construcciones que no quieren llamar inversas, ¿qué ha-

cen? lo que llaman *construir*, esto es, vuelven todas las voces segun el órden directo, y al momento renace la claridad, porque este enlace manifiesta al instante el mútuo enlace de las varias ideas que forman la frase, y cómo dependen unos de otros los signos representantes de aquellas ideas: Luego este es el órden de las ideas en el acto del pensamiento.»

Lo dicho por Tracy, á nuestro ver, no tiene réplica. Si natural es toda colocacion de palabras, cuando esta colocacion es conforme á la facultad de sentir, ó sea al órden de las ideas del que habla, natural es tambien el órden inalterable (312) que aquellas deben guardar entre sí con sujecion al en que se presentan á la inteligencia, ó sea al acto de juzgar. Compréndese, pues, que si se infringe el órden en este último caso, la construccion se denominará propiamente *figurada* y tambien *irregular*, ó *inversa* como la llama el citado filósofo.

## 21, página 70.

El órden en que deben colocarse las palabras en la oracion tiene en los idiomas reglas fijas, fundadas en la naturaleza de las ideas que cada una representa. El órden que presentamos (312) es el *regular* ó *natural*, como le califican muchos; pero no es este el que observan los idiomas uniformemente. La lengua griega y la latina, como observa un ilustrado gramático, son casi admirables en la facilidad con que sin violencia alguna pueden presentar las ideas en una oracion, alterando el órden natural ó directo, pudiéndolo alterar con variedad, sin faltar ni fuerza en la expresion, ni belleza en las imágenes, ni cierta ondulacion suave y armonía musical en la série de sonidos y de objetos que la oracion va desarrollando.

La verdadera causa de poder así alterar el órden natural de las palabras en la oracion está en el genio ó índole de cada idioma, á saber: en el resultado de las propiedades gramaticales de su estructura, de la mayor ó menor fuerza en las expresiones de sus voces, de la flexibilidad y acento ó aptitud musical de las mismas, y del poder del uso que autoriza y concilia con el buen sentido las divergencias mismas de los principios filosóficos del lenguaje.

## 22, página 71.

La figura *hipérbaton* nos suministra los medios de hacer más bella la frase, adornándola, por decirlo así, de ricas precesas que contribuyen á dar realce á su hermosura; pero si estos adornos se sobrecargan sin tino y sin la discrecion debida, producen el mismo efecto que en la mujer bella los adornos exagerados, los cuales en vez de aumentar sus encantos, la presentan como un ridículo arlequin. Este símil puede aplicarse con propiedad á la *escuela culterana*.

Nació esta del mal gusto de algunos poetas que en el siglo XVI iniciaron una completa transformacion en la lengua de los ángeles, segun la feliz expresion de Mayans, con sus melífluos versos, tan rotundos y armoniosos como vacíos de sentido, que frecuentemente causaban el embeleso de un auditorio numeroso.

Creian erróneamente los fundadores y adeptos de esta escuela que los preceptos de la gramática eran una traba que sujetaba el vuelo de la imaginacion, y entusiasmados con sus primeros triunfos, prosiguieron su propósito de abrir una nueva era para este género de literatura. Así se les ve tomar á diestro y siniestro voces de otras lenguas, y lo que es más, esos giros de las expresiones que alteran la índole de la nuestra, la vician en su esencia, y como observa el ilustrado escritor don Eugenio de Ochoa, le quitan su fluidez y armonía, su dulzura y elegancia, su pureza y precision, su número y energía, y hasta matan á veces la delicadeza de los pensamientos. Para estos poetas nada importaban los conceptos; lo eran todo la gala y pompa de la expresion.

Esta escuela, en la que tanto se distinguió su fundador el poeta Góngora, fué anatematizada y puesta en ridiculo por el gran Lope de Vega en su célebre frase: «*En una de fregar cayó caldera: Trasposicion se llama esta figura.*»

Á consecuencia de la crítica del gran poeta y de otras eminencias literarias de aquella época, cayó algun tiempo despues en descrédito el *culteranismo*, para volver á renacer lozano y vigoroso en estos últimos tiempos, en que vemos al pú-

blico entusiasmarse con esos períodos rimbombantes y gongorinos que, como añade el citado Sr. Ochoa, halagan el oído, pero nada dicen al entendimiento ni al corazón.

Acaso se ha continuado creyendo que las reglas de la gramática son inútiles, cuando no perjudiciales á la sonoridad y cadencia del lenguaje; y de ahí la indiferencia con que se las mira, en ese visible afán de formar armónicas combinaciones de palabras; faltas unas veces de sentido común; otras envolviendo sendos despropósitos; y las más, llenas de un insulso y embarazoso ripiaje.

Hasta uno de nuestros más eminentes poetas contemporáneos, D. José Zorrilla, no se vió en este punto libre del contagio en sus primeras producciones. Oigamos lo que acerca de este hijo predilecto de las musas dice el distinguido literato y profundo crítico D. Alberto Lista.

«Es imposible leer este poeta sin sentirse arrebatado á un mismo tiempo de admiración y de dolor. Pensamientos nobles, atrevidos; sentimientos sublimes ó tiernos; versificación armoniosa igualmente que fácil excitan la admiración; pero esta no puede llegar hasta el entusiasmo, porque cuando en alas de la idea quiere volar nuestra fantasía hasta el Empíreo, una expresión incorrecta, una voz impropia, un sonido duro, ó bien un galicismo ó un neologismo insufrible, nos advierte que estamos pegados al fango de la tierra, como ahora se dice. En calidad de españoles nos causa sumo sentimiento ver deslustrado el esplendor de uno de los más eminentes genios de nuestra época, por no querer someterse á una de las condiciones necesarias del poeta, que es la buena elocución. Nos parece un Apeles ó un Ticiano descuidando el colorido ó las leyes del claro oscuro.»

«¿Cuál puede ser el origen de esta negligencia? Es imposible que en la actual anarquía de las ideas literarias no haya alguna que, fascinando la mente del autor, le obligue á seguir un sistema tan funesto, como sería el de pintar con una caña rajada en lugar de pincel.

«¿Ha querido imitar la manera de Lope, *manchar la tabla aprisa*, y dejar al lado de rasgos sublimes ó admirables por su ternura borrones indignos del genio? ¿Ó bien ha creído que las sombras incorrectas darian mayor realce á las figuras bien

acabadas? ¿Ha pensado quizá que el cuidado de la gramática y el estudio de la lengua eran trabas de que el poeta debe desembarazarse: ó bien que desfigurar el idioma puede ser un medio de enriquecerlo?.....»

Esta severa critica debió impresionar al poeta y servirle de provechosa leccion. Léanse sus obras posteriores, por ejemplo su poema á *Granada*, y le veremos, cual otro divino Herrera, distinguirse en él por la pureza del estilo y lo correcto de la frase.

Concluiremos recomendando el discreto uso que debe hacerse de la figura hipérbaton, para evitar en la frase la oscuridad, los equívocos y aun despropósitos que en ella introducen esas impremeditadas y violentas trasposiciones, de que presentamos varios ejemplos en el capítulo. «Locuciones viciosas.»

## 23, página 84.

Es indudable que un acento ó coma puede muchas veces indicar elipsis, como cuando dice Calderon:

Él, hombre cuidará de lo que se necesita hacer fuera.

La coma interpuesta entre *él* y *hombre* y el acento de *Él*, hace innecesario expresar la frase *que es*. Quitense y se verá cambiar completamente el sentido de la oracion al decir: *Él hombre cuidará de lo que*, etc.

Lo mismo sucede en este ejemplo:

Tú, comedor espacioso..... Tu comedor espacioso.

Tambien la letra bastardilla y su equivalente el subrayado en manuscrito suelen envolver elipsis. Sea un ejemplo:

Discurriendo Noboa sobre estas frases: *El perro del vecino ladra: el caballo que tienes* me gusta, dice: «Quitense á perro el complemento *del vecino*, y á caballo la proposicion *que has comprado*, y se verá que el artículo no individualiza, etc.»

Si fijamos la atencion en las precedentes frases subrayadas *del vecino* y *que has comprado* veremos que por estar subrayadas, se comprende que las preceden estas locuciones sobrentendidas: *y este complemento es, y esta proposicion es*. Dejen

de subrayarse, y se las verá significar que el complemento pertenece al vecino, y que la proposición ha sido comprada; lo cual cambia completamente el pensamiento del autor, haciéndole decir un despropósito.

## 24, páginas 91 y 96.

Algunos escritores dicen que, reduciéndose en último resultado todas las oraciones del lenguaje á oraciones de *sustantivo*, de *activa* y de *pasiva*, deberían suprimirse las demás por innecesarias. Estamos conformes en cuanto á lo primero, pero no respecto á lo segundo de que sean inútiles y deban por ello eliminarse. Para nosotros las de *relativo*, *infinitivo*, *conjuntivas* y otras, tienen su razón de ser que vamos á explicar.

Si las ideas no tuvieran signos que las representasen, es por demás sabido que nos sería de todo punto imposible transmitir á los demás nuestras sensaciones y el resultado de todos nuestros juicios y raciocinios. Esta verdad la acreditan hasta los idiomas más notables por su riqueza, los cuales por falta de signos se han visto algunas veces imposibilitados de trasladar fielmente al lenguaje todos los variados matices del pensamiento, como diría el tan profundo como elegante Pichó; y para adquirirlos se han visto precisados á emplear monstruosos absurdos reprobados por las severas leyes de la lógica y aun el simple sentido comun.

Solo así se explica que en las diversas esferas de la ciencia se vean admitidas y sancionadas las ideas absurdas de *cantidades negativas* en el álgebra, y de *género neutro*, esto es, *género de carencia de género* en la gramática. Pues bien, tanto el dar género á estas ideas abstractas *lo bueno*, *lo malo*, etc., y el apropiarlo también á los nombres que por su naturaleza de él carecen, como el establecer oraciones, cuya denominación la lógica repudia; en uno y otro caso ha sido el objeto, ó más propiamente dicho, se ha tocado la necesidad de dar nombres á las cosas para fijar la atención en ellas y que, no solamente se puedan explicar sus relaciones con los demás elementos del lenguaje, sino también para adornar á este con las bellas preceas que le brindan el atinado concierto y la ri-

queza de sus frases. Procuremos poner en claro estas ideas.

En sentir de los que, como el ilustrado escritor Sr. Ochoa, han hecho un profundo estudio del genio de nuestro idioma, y formado un juicio comparativo con la índole de los demás, poseemos una lengua admirable, la reina de las lenguas vivas: Suave como el idioma italiano, enérgica como el alemán é inglés, rigurosa mil veces más que la francesa, tan decantada por su claridad y exactitud, llena de pompa y majestad, rica de giros orientales y latinos, y al mismo tiempo la más flexible despues del alemán; en fin, la lengua más armoniosa y robusta, y que reúne en sí las dotes que separadas se encuentran en las demás.

Y estas dotes que, según el escritor citado, hacen brillar á la lengua española sobre las demás por su gravedad, composición, gracia, fecundidad, armonía y elegancia ¿en dónde tienen su origen? Con seguridad puede afirmarse que algunas de ellas lo tienen en esa multitud de giros que gramaticalmente pueden darse á la expresión de un mismo pensamiento. Y si estos giros no son otra cosa que la variedad de formas á que se prestan las proposiciones, es decir, su conversión ó resolución en oraciones de las especies expresadas, lo cual constituye el *perífrasis*, ó sea uno de los medios que más eficazmente contribuyen á la riqueza y fluidez del habla castellana; ¿no habrá una necesidad de dar nombres á todas estas formas al sujetarlas á reglas y principios, que por medio de su estudio y acertada aplicación nos conduzcan á llenar cumplidamente los fines del perífrasis?

Se nos objetará tal vez que no había una precisión de añadir nuevas é impropias denominaciones á la proposición para explicar sus variadas formas, puesto que podemos hacerlo, refiriéndonos á las partículas que enlazan y relacionan unas con otras las oraciones y las palabras.

¿Pero qué resultaría de esto? Surgiría el inconveniente que por economizar unas cuantas denominaciones, fáciles de comprender y de conservar en la memoria, la exposición de las doctrinas, en el caso que nos ocupa, no podría hacerse sinó de un modo monótono, largo, lánguido y pesado, lo cual es contrario á la elegancia, energía, precisión y aun concisión propias de la índole de nuestra privilegiada lengua.



Concluiremos insistiendo en creer que la razon que tuvieron los gramáticos para introducir géneros que no existen, y para apropiiar los que existen á objetos que por su naturaleza carecen de ellos, la misma han podido tener para establecer las oraciones de relativo, infinitivo, conjuntivas, causales, etc.

Esto es lo que en nuestro concepto no han tenido presente sus impugnadores al darle la dura y despreciativa calificacion de *antigualla*.

## 25, página 91.

Algunos gramáticos rechazan la division de las oraciones en primeras y segundas, y opinan que, no existiendo en rigor las últimas, exceptuando las intransitivas, debia desaparecer la distincion que se hace de oraciones primeras y segundas de *sustantivo*, y la de primeras y segundas de *activa* y de *pasiva*, etc. Alegan para ello que no se dice en ningun caso, *yo soy, yo leo, yo deseo comprar, yo soy amado, se escribe*, sin que se exprese ó sobrentienda lo que soy, lo que leo, por quién soy amado, qué deseo comprar, y qué se escribe, v. g.: Yo soy... (cristiano); Yo leo... (la Biblia); Soy amado... (de mis padres); Deseo comprar... (una hacienda); Se escribe... (una carta).

En cuanto á las oraciones segundas ó imperfectas de sustantivo, observamos hay algunos casos en que no va expreso ni sobrentendido el atributo.

Para fijar bien las ideas en este punto, es necesario distinguir las dos significaciones que el verbo SER puede tener en la proposicion: la una, cuando se interpone entre el atributo y el sugeto para indicar que aquel existe en este; y la otra cuando su objeto es meramente expresar la existencia física, v. g.: *Fué Troya*.

Si se usa en la primera significacion, están en su lugar las observaciones de dichos gramáticos; pero en la segunda no es aplicable su doctrina, en razon á que no hay tácito ningun atributo. *Fué Troya*. Nuestro pensamiento es aquí manifestar simplemente que hubo una ciudad llamada así. Si contemplando las ruinas de un edificio que ya no existe, por

ejemplo un convento, exclamamos, ¡*Fué convento!* usamos el verbo en la misma significacion de expresar solo la existencia física, y lo mismo cuando decimos; *Dios fué, Dios es, Dios será.*

Los gramáticos de que hablamos explican estas frases, que destruyen su deleznable teoría, diciendo que son de verbo intransitivo, porque equivalen á *Existió Troya, Existió convento, Dios existió, existe, existirá.* Pero los que así discurren, se olvidan de que todos los verbos llevan implícita la idea de la existencia, que es la base de todas las afirmaciones. *Dios fué, Dios es, Dios será; Tú amas, aquel anda, soy amado,* son equivalentes á *Dios existió, existe, existirá; Tú existes amando, aquel existe andando, yo existo siendo amado.* Hasta los nombres, en sentir de algunos ideólogos eminentes, representan ideas que en nuestra imaginacion tienen una existencia absoluta é independiente de toda otra idea.

Pues bien, la expresion de esta existencia es lo que pura y simplemente indica el verbo *ser* en *Fué Troya, Dios es,* etc. ; por lo cual si bien es exacta la conversion del verbo *ser* en *existir* en los casos propuestos, no lo es la consecuencia que de ello deducen dichos gramáticos para denominar intransitivo al verbo *ser.*

Además, si el convertir al verbo *ser* en *existir* fuera una razon para considerarle *intransitivo*, por la misma razon lo serian tambien todos los verbos activos ó pasivos, puesto que con ellos puede hacerse igual transformacion. De que resultaria que todos serian intransitivos, y no habria tales verbos sustantivos, activos ni pasivos. Y admitiéndolos, como los admiten, ¿de qué manera explican que un verbo pueda ser á la vez transitivo ó intransitivo?

Aun puede hacerse otra observacion que contribuye á poner de manifesto lo erróneo de semejante doctrina. Los escritores partidarios de ella, Sanchez Barbero y García Vázquez, están por otra parte conformes con la doctrina ideológica de que todos los verbos, en todas las lenguas no son otra cosa que el verbo *ser* unido á un adjetivo, y que la idea del verbo supone la de *existencia*; y por consiguiente reconocen la prerogativa, por decirlo así, de verbo *único* en el verbo *ser.* Y si esto es así, ¿cómo incurren en el contrasentido de suponer el uno que el ver-

bo *ser* se reduce á un verbo intransitivo? ¿Y cómo niegan ambos la distincion de primeras y segundas oraciones de sustantivo; distincion que por más que la nieguen está fundada, como ántes hemos visto, en la naturaleza misma del verbo?

Resumiremos diciendo: Que las proposiciones *Fue Troya, Dios es, etc.*, son oraciones segundas ó imperfectas de sustantivo, puesto que la significacion del verbo es aquí la de asegurar simplemente la existencia física de *Dios, Troya, etc.*, prescindiendo de atributos que no se ven tácitos ni expresos; y que estando contenida la idea de existencia en el verbo *ser* como en todas las afirmaciones, la denominacion de verbo intransitivo que dan al verbo *ser* en los anteriores ejemplos, es, á nuestro entender, impropia y carece de sentido.

Respecto á las oraciones segundas de verbo transitivo, tampoco puede negarse su existencia; pues las objeciones que Sanchez Barbero y otros gramáticos aducen para combatir las, se destruyen con la simple observacion de que hay muchos casos en que el complemento directo, ó llámese acusativo, no puede determinarse, segun se ve en estos ejemplos: Estudio *mucho* y esto me proporciona distracciones; *Escribo bien*; *Como bastante*, y sin embargo me siento débil; *Leeré* mientras tú tocas; *No quiero cenar*. Si como aseguran Sanchez Barbero y demás que siguen su opinion, va siempre sobrentendido el complemento directo, ¿podrán determinar en las precedentes oraciones cuáles son las materias objeto de mi estudio, cuáles los manjares de que me alimento, y qué es lo que leo, ceno y escribo?

Si por una aplicacion de las doctrinas sentadas por los mismos, se contestase que una *carta* es lo que *escribo*, *comida* lo que *como* y *un libro* lo que *leo*, no dejarían por cierto de ser donosas, por lo exactas, sus contestaciones. Pues qué, ¿no puede ser otra cosa que libro lo que leo, y que carta lo que escribo? ¿No podría ser muy bien leer una carta y escribir un memorial, y á este tenor en todos los demás casos propuestos?

El entendido gramático D. Antonio Valcárcel tiene mucha razon en asegurar que en el último ejemplo el verbo cenar está tomado como intransitivo, porque solo dá á entender que no hay voluntad de ejecutar dicha accion prescindiendo de la cosa cenada.

## 26, página 96.

Todos los idiomas se parecen, y todos se diferencian entre sí, bien así como los semblantes, en los cuales además de verse aquellas partes comunes á todos, muéstranse al mismo tiempo ciertos toques de propia y singular fisonomía. El hombre habló porque tuvo pasiones y necesidades que no pudo socorrer por él mismo; pero pasiones y necesidades dependientes de la constitucion de su corazon, y por lo mismo comunes á todos los hombres: he aquí la semejanza de los idiomas. Mas el clima, el gobierno, la legislacion, el trato y comercio; y sobre todo, aquel dominar de unas pasiones más que otras, circunstancias que no pudieron ser iguales á todos los habitantes de la tierra: he aquí la diferencia de las lenguas; aunque sea indudable que sus propiedades diferenciales deben su parte principal al arbitrio de las nacionales.

Y esto último, á que vamos á contraernos, porque así cumple al objeto que nos proponemos en el capítulo que trata del *perífrasis*, es tan cierto, cuanto que del uso particular que de este y de cada una de las figuras sintáxicas hace nuestro idioma, nacen esas diferencias características que le distinguen de los demás, y tambien las que se notan aun entre nuestros propios hablistas.

Así vemos distinguirse un Mariana, un Hurtado de Mendoza, un Melo por el tono grave y sentencioso de la Historia; un Herrera, un Rioja, un Calderon por la grandielocuencia de la más alta poesía; un Garcilaso y Villegas por la dulzura italiana del idilio: un Quevedo por la mordacidad picaresca de la sátira: un Guevara y Hernan Perez de la Oliva por la elegancia de las frases y la dulce armonía de los períodos: una Santa Teresa de Jesús, en cuyo estilo, como dice Mayans, hablarían los ángeles, si hubieran de hablar idioma español: un Fray Luis de Granada por su elocuencia verdaderamente tuliana: un Fray Luis de Leon por la suavidad y armonía, claridad, majestad y fuerza del estilo; y tantos otros de quienes dice el abate Andrés: «Leyendo sus obras, el ánimo se siente conmovido y goza de una indecible suavidad.»

---

# ÍNDICE.

	Páginas.
NOCIONES DE IDEOLOGÍA . . . . .	1
Qué es <i>determinar</i> en gramática . . . . .	Nota 1. <sup>a</sup>
NOCIONES DE GRAMÁTICA GENERAL . . . . .	3
FUNCIONES DE LAS PALABRAS. ARTÍCULO . . . . .	7
Discordancia entre los gramáticos respecto la función del artículo . . . . .	Nota 2. <sup>a</sup>
Clasificación <i>v</i> aria que hacen del artículo los gramáticos . . . . .	Nota 3. <sup>a</sup>
NOMBRE y sus divisiones . . . . .	8
ADJETIVO. Divídese en <i>determinativo</i> y <i>calificativo</i> ; y este último en <i>simple calificativo</i> , <i>activo</i> y <i>pasivo</i> . . . . .	8, 9
Refútase la denominación de <i>nombre</i> que al adjetivo da el vulgo de los gramáticos . . . . .	Nota 4. <sup>a</sup>
PRONOMBRE. Diferente manera de considerar los gramáticos la naturaleza y oficio del pronombre . . . . .	Nota 5. <sup>a</sup>
Consideraciones sobre el <i>que</i> relativo, por García Luna . . . . .	Nota 6. <sup>a</sup>
ACCIDENTES GRAMATICALES del <i>nombre</i> . <i>Número</i> , su división en <i>singular</i> y <i>plural</i> , y formación de los plurales . . . . .	12
Observaciones sobre los nombres que carecen de número singular . . . . .	Nota 8. <sup>a</sup>
<i>Géneros</i> : su división en <i>masculinos</i> y <i>femeninos</i> . . . . .	13
Observaciones acerca del género <i>neutro</i> . . . . .	Nota 9. <sup>a</sup>
Necesidad de dar género á las sustancias inanimadas. Impúgnanse las doctrinas de algunos gramáticos sobre este punto . . . . .	Nota 10.

El género de las sustancias inanimadas no debe conocerse por su <i>terminacion</i> , sinó por el género que convencionalmente se da al artículo que se le junta. . . . .	Nota 11.
<i>Casos gramaticales</i> . . . . .	15
Refutacion de las ideas de algunos gramáticos que niegan al nombre el accidente de <i>casos</i> . . . . .	Nota 7. <sup>a</sup>
VERBO: su funcion esencial. Teoria del <i>verbo único</i> (SER). . . . .	16
Divídese por razon de su <i>idea atributiva</i> en <i>transitivo é intransitivo</i> . . . . .	16
Diferencias esenciales entre el verbo y el adjetivo. . . . .	Nota 12.
<i>Modos del verbo</i> . . . . .	18
<i>Tiempos</i> : Inexactitud de la definicion que dan los gramáticos al <i>presente del modo afirmativo</i> . (pres. de indicat). . . . .	19
PARTICIPIO: funcion que desempeña. . . . .	22
Desacuerdo entre los gramáticos acerca de la naturaleza y funcion de esta palabra. . . . .	Nota 13.
Los participios todos son <i>activos</i> ; solamente los adjetivos pueden ser <i>pasivos</i> . . . . .	23
Regla para distinguir del <i>participio</i> el <i>adjetivo pasivo</i> . . . . .	23
Consideraciones del autor de la <i>Filosofia ecléctica</i> , que patentizan la errónea definicion que la Academia hace del participio. . . . .	25
ADVERBIO: Su funcion y lo que constituye su naturaleza. . . . .	26
PREPOSICION. Su oficio y diferencia del adverbio. . . . .	30
CONJUNCION. Su oficio y clases en que se divide. . . . .	31
<i>Si</i> , es conjuncion <i>dubitativa</i> en muchos casos. . . . .	34
Niégrese que la voz <i>pues</i> haga el oficio de <i>conjuncion</i> continuativa. Es una palabra pleonástica sin sentido alguno en este caso. . . . .	87
INTERJECCION. . . . .	35
La naturaleza de la <i>interjeccion</i> y el oficio que hace en el lenguaje no son generalmente conocidos por los gramáticos. . . . .	Nota 14.
<i>Resúmen de las funciones de las palabras</i> . . . . .	36

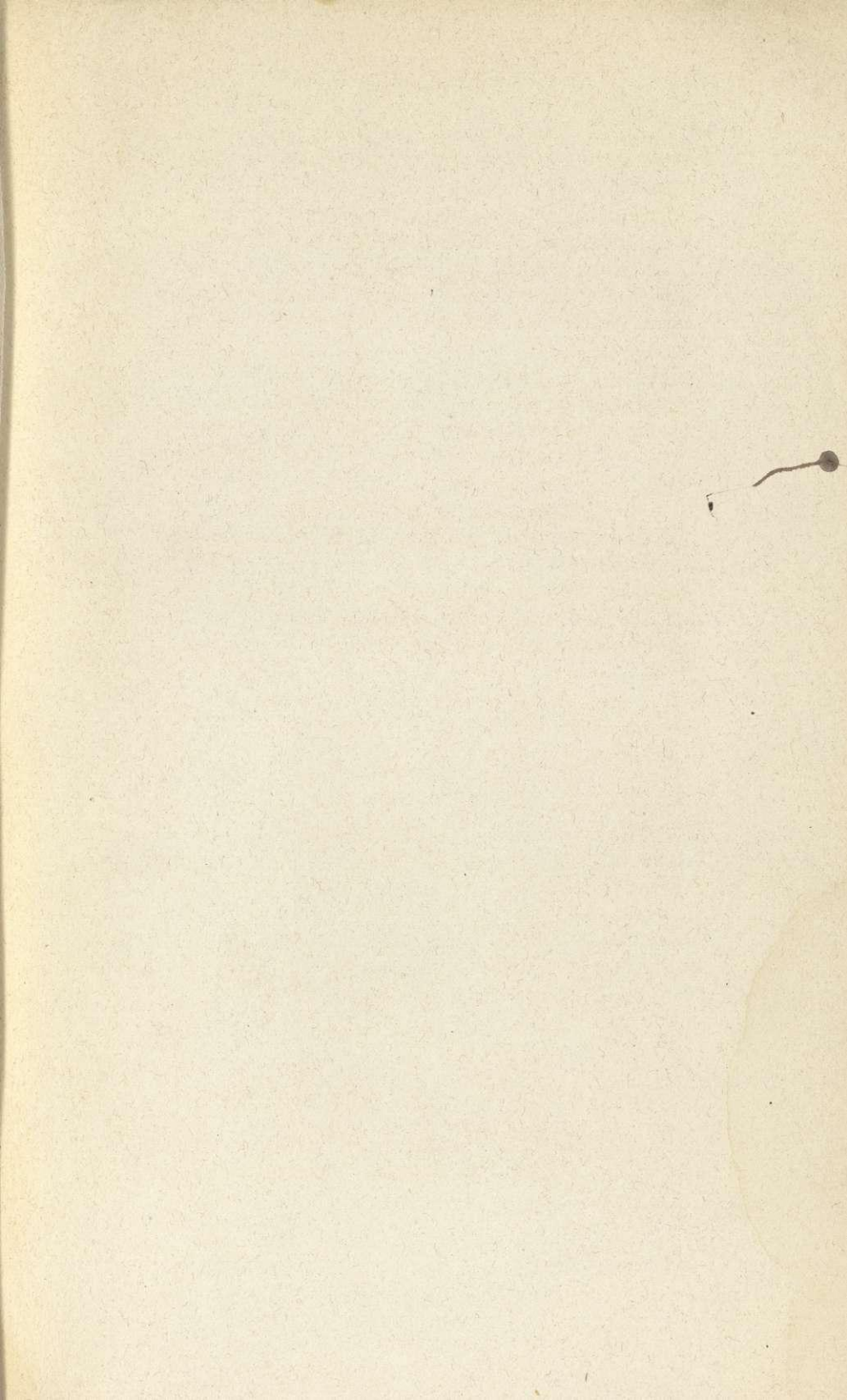
	Páginas.
Importancia de las <i>conexivas</i> . . . . .	Nota 15.
<i>Figuras de dicción</i> . . . . .	37
<i>Palabras de dudoso análisis</i> . . . . .	39
DE LA SINTÁXIS EN GENERAL y su division en <i>natural</i> y <i>figurada</i> . . . . .	44
CONCORDANCIA. . . . .	45
De <i>sustantivo y adjetivo</i> . . . . .	46
De <i>sugeto y verbo</i> . . . . .	51
De <i>relativo y antecedente</i> . . . . .	54
Observaciones sobre esta concordancia. . . . .	Nota 16.
Desacuerdo entre los gramáticos respecto al uso del <i>que</i> . . . . .	54
Concordancia de <i>artículo y nombre</i> . . . . .	55
Concordancias de Cervantes y otros famosos hablitas condenadas por eminentes gramáticos, y su correc- cion. . . . .	58
RÉGIMEN; distínguese de la concordancia. . . . .	62
Origen de las dificultades del régimen. . . . .	Nota 18.
<i>Casos gramaticales</i> . . . . .	64
Errores y contradicciones de los gramáticos acerca del régimen, y causa de que provienen. . . . .	Nota 12.
Oscuridad con que algunas veces se presenta el régi- men cuando se suple la preposicion <i>á</i> . . . . .	Nota 17.
CONSTRUCCION. Su division en <i>natural y figurada</i> . . . . .	69
Cuestiónase por los gramáticos esta division. . . . .	Nota 20.
Observaciones sobre la construccion. . . . .	Nota 21.
SINTÁXIS FIGURADA. <i>Figuras</i> . . . . .	70
HIPÉRBATON. Regla general á que debe subordinarse. . . . .	71
Bellezas que á la frase lleva el hipérbaton y modo de conseguirlas. . . . .	71
Perniciosa influencia de la <i>escuela culterana</i> en nues- tra literatura, por el desatinado uso que hace de es- ta figura. . . . .	Nota 22.
<i>Locuciones viciosas</i> por efecto del mismo abuso. . . . .	72
ELIPSIS, su objeto y bellezas que da á la frase. . . . .	81
Elipsis de oracion y de vocablo. . . . .	82
Id. respecto de los signos ortográficos. . . . .	Nota 23.
PLEONASMO, su objeto, y bellezas que proporciona á la frase. . . . .	85


	Páginas.
Desacuerdo entre los gramáticos en el uso de esta figura. . . . .	85
SILÉPSIS. Abuso que se ha hecho de esta figura. . . . .	89
ORACION GRAMATICAL. <i>Preliminares</i> . . . . .	79
Cuestionábase el número de oraciones. . . . .	Nota 24.
Impúgnase por algunos su division en primeras y segundas. Nuestra opinion. . . . .	Nota 25.
PERÍFRASIS. . . . .	96
Influencia del perífrasis en la bella elocucion. . . . .	Nota 24.
Inimitables modelos de la lengua castellana. . . . .	Nota 26.
Perífrasis de las oraciones de <i>activa</i> y de <i>pasiva</i> . . . . .	97
» de las de <i>infinitivo, relativo, conjuntivo, causal y final</i> . . . . .	98
» <i>de gerundio</i> en sus siete casos. . . . .	99
<i>Locuciones viciosas</i> por efecto de mal uso de las posiciones. . . . .	102
<i>Galicismos</i> introducidos en nuestra lengua. . . . .	102
<i>Ejercicios prácticos de descomposicion</i> . . . . .	103
<i>Ejercicios prácticos de composicion</i> . . . . .	114
Notas. . . . .	129

## ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
9	19	simple, calificativo.	simple calificativo.
25	30	(164	(165.)
40	17	Conj. comp.	Conj. cop.







VÉNDESE ESTA OBRA  
EN GRANADA,  
*Librería de P. Sabatel,*

PLAZA DE BIB-RANBLA.

EN MADRID,  
LIBRERÍA DE MOYA Y PLAZA, CARRETAS, 4.

EN BARCELONA,  
LIBRERÍA DE JUAN BASTINOS É HIJOS.

EN MÁLAGA,  
LIBRERÍA DE MOYA, PUERTA DEL MAR.

SU PRECIO  
EN GRANADA Y DEMAS PUNTOS

14 RS.

